



Consejería de Salud y Familias
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022

Versión 01, 10 de diciembre de 2021

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN.....	5
2	MARCO DE ACTUACIÓN	6
2.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	6
2.2	MAPA ESTRATÉGICO.....	7
3	EJES ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS	10
3.1	EJE ESTRATÉGICO 1. ATENCIÓN	10
	Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas.....	10
	Objetivo estratégico 1.2. Modernización de las políticas públicas.	11
3.2	EJE ESTRATÉGICO 2. ORGANIZACIÓN.....	12
	Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión.....	12
	Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas	13
	Objetivo estratégico 2.3. Fomento de la coordinación y colaboración interadministrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales.....	13
3.3	EJE ESTRATÉGICO 3. CAPITAL HUMANO.....	14
	Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas	14
	Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas.....	15
4	DESPLIEGUE DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022	16
5	ALINEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 CON LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	23
6	RECURSOS PRESUPUESTARIOS	26
6.1	PRESUPUESTO ASSDA 2022.....	26
6.2	MEDIDAS FINANCIADAS EN EL MARCO DE NEXT GENERATION	27
7	RECURSOS MATERIALES	27
8	RECURSOS HUMANOS.....	28
9	PLAN DE FORMACIÓN 2021-2022.....	29
10	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL.....	30
10.1	SEGUIMIENTO	31
10.2	EVALUACIÓN DEL PLAN.....	32
11	ANEXOS.....	32
11.1	ANEXO I: MEDIDAS, RESPONSABLES E INDICADORES	33
11.2	ANEXO II: MEDIDAS POR METAS DE LA AGENDA 2030	44
11.3	ANEXO III: FICHAS DE MEDIDAS	57
	Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas	57
	Objetivo estratégico 1.2. Modernización de las políticas públicas	108
	Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión	127
	Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas	172
	Objetivo estratégico 2.3. Fomento de la coordinación y colaboración interadministrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales.....	190
	Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas	199
	Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas.....	226



Consejería de Salud y Familias
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales y
Dependencia de Andalucía

Plan de Acción Anual 2022

1 PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Anual es el instrumento operativo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Agencia) que determina las actuaciones a realizar en cada ejercicio presupuestario, para alcanzar los objetivos fijados en el Plan Plurianual de Gestión. Su regulación se encuentra en los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 101/2011, de 19 de abril.

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se crea en el año 2011, en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de re-ordenación del sector público de Andalucía. Se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo establecido en el Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, la Agencia quedó subrogada en la totalidad de los derechos y obligaciones de la Consejería competente en materia de igualdad y bienestar social, asumidos en el ejercicio de las funciones que aquélla tiene atribuidas. Por otra parte, en el Decreto 228/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, así como el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dispone la adscripción a la Viceconsejería de la Consejería de Salud y Familias de la Agencia, en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de su actividad en materia de drogodependencia y adicciones, sin perjuicio de su adscripción a la Consejería competente en materia de políticas sociales. Igualmente se dispone la adscripción conjunta de la Agencia, que quedará adscrita a la Consejería competente en materia de políticas sociales junto a la Consejería competente en materia de salud, en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de los centros residenciales de mayores, mientras persista la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera y la disposición final tercera del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

La Agencia de acuerdo con los fines que le corresponden, establecidos en el capítulo III de sus Estatutos, y sin perjuicio de las competencias propias de la persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ejerce y desarrolla las siguientes competencias, funciones y actuaciones:

- Desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.
- Promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a la infancia, a las familias y a los grupos en que éstas se integran para favorecer su bienestar, mediante su colaboración y asistencia técnica.
- Atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

Conforme a lo establecido en la sección 3ª del Capítulo V de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 101/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos), la actuación de la Agencia se produce con arreglo al plan de acción anual, bajo la vigencia y con arreglo al contenido del plan plurianual de gestión correspondiente.

El diseño del Plan de Acción Anual 2020 de la ASSDA se ha realizado teniendo en cuenta múltiples elementos de entrada:

- Previsiones del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022.
- Resultados de los planes de acción anual de 2020 y 2021.
- Presupuesto de la ASSDA para el año 2022
- Estrategias transversales existentes a nivel regional, nacional e internacional:
 - Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
 - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Estrategia de Ética de los Servicios Sociales de Andalucía.
 - Plan Operativo de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en materia de Transparencia Pública para el período 2021-2022
 - I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.
 - III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía.
 - I Plan de Igualdad de la Agencia

El Plan de Acción Anual de la Agencia comprende las medidas previstas en el ejercicio 2022 para alcanzar los objetivos previstos y los indicadores asociados a estas medidas, que con el seguimiento periódico y al final del ejercicio, permitan verificar su cumplimiento. El Plan incluye los recursos materiales, personales y presupuestarios necesarios para el logro de sus objetivos.

2 MARCO DE ACTUACIÓN

El marco de actuación del presente Plan de Acción Anual, es el Plan Plurianual de Gestión 2020-2022, aprobado por la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación el 28 de julio de 2020, cuya misión, visión, valores y objetivos estratégicos se plasman a continuación:

2.1 Misión, Visión y Valores

MISIÓN: Favorecer el bienestar social de la ciudadanía:

- Promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección a las personas en situación de dependencia.
- Atendiendo a las personas con problemas de adicciones.
- Facilitando la incorporación social de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

- Impulsando y desarrollando recursos y programas de atención social dirigidos a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran.
- Impulsando y coordinando la investigación, el desarrollo y la innovación en los servicios sociales.

VISIÓN: Contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales y trabajando para ser referente público a nivel nacional e internacional.

VALORES: inspirar el trabajo de la Agencia:

- Orientación a la ciudadanía.
- Equidad.
- Cohesión social.
- Participación de la ciudadanía y diálogo con los diferentes grupos de interés.
- Transparencia y responsabilidad por la gestión pública.
- Eficacia, eficiencia, simplificación de procedimientos y racionalidad organizativa mediante la innovación social.
- Investigación e innovación social.
- Excelencia profesional.

2.2 Mapa estratégico

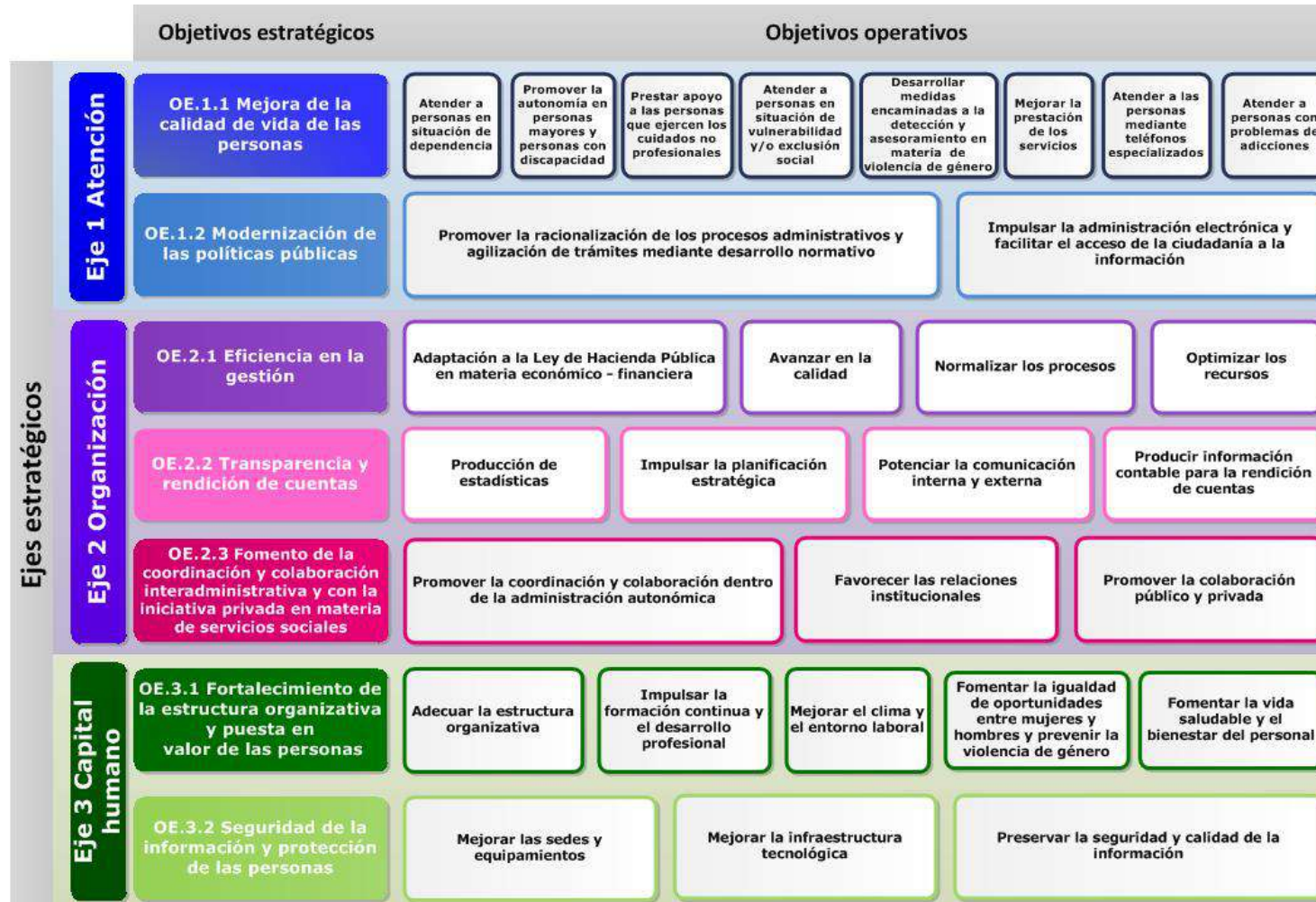
El esquema general del Plan Plurianual de Gestión de la Agencia se conforma en **tres ejes estratégicos** de actuación de los que dependen distintos objetivos estratégicos, y orientan todas las acciones a realizar por la organización en el horizonte temporal marcado por la planificación estratégica. Estos son:

- Atención
- Organización
- Capital humano

A fin de coordinar la actividad de la Agencia hacia la consecución de sus objetivos estratégicos se ha realizado un despliegue de objetivos a un nivel de gestión inferior (objetivos operativos) que se alcanzan mediante la implantación de medidas.

A continuación se muestra el mapa estratégico establecido por la Agencia para el período 2020-2022:





3 EJES ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS

3.1 Eje estratégico 1. ATENCIÓN

La Agencia gestiona recursos orientados a la atención de personas en situación de dependencia, a la promoción de la autonomía, a la atención de personas que ejercen los cuidados no profesionales y a la atención de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

Para el desarrollo de estos servicios de atención, la Agencia ha formulado los siguientes objetivos estratégicos y operativos:

Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas

La Agencia orienta la atención a las personas usuarias y sus familias a la consecución de una mejor calidad de vida y autonomía personal, asegurando un marco de efectiva igualdad de oportunidades e incidiendo en quienes ejercen los cuidados.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Atender a personas en situación de dependencia.**
Una de las principales prioridades de la Agencia es atender a las personas en situación de dependencia, es decir, a aquellas personas que no tienen la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, o no pueden desarrollar por sí mismas las actividades mínimas necesarias para realizar su vida diaria.
- **Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad.**
Entre los objetivos de la Agencia está hacer del envejecimiento una experiencia positiva, conseguir, no sólo una vida más larga, sino acompañada de oportunidades continuas de participación social y seguridad. Con este objetivo, la Agencia desarrolla políticas y prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas mayores con un alto impacto en la sociedad andaluza. Para continuar con esta importante labor, la Agencia seguirá trabajando en la modernización y mejora continua de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y el servicio de teleasistencia.
- **Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales.**
La Agencia se encuentra comprometida con el apoyo y mejora de la calidad de vida de las personas cuidadoras de las personas en situación de dependencia sobre las que recae dicha responsabilidad, con objeto de mitigar el impacto negativo que ocasiona.
- **Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.**

Una prioridad de la Agencia es la atención para la incorporación social y laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión, desarrollando actuaciones y programas específicos para facilitar su incorporación social y su empleabilidad, promoviendo el trabajo en red y la intervención integradora y coordinada.

- **Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género.**

La Agencia, como entidad pública tiene el compromiso de incorporar a su gestión cuantas medidas sean necesarias para avanzar en la erradicación de la violencia de género y la mejora de la calidad de vida de las mujeres. A través de la inclusión de la perspectiva de género en la atención a personas, la Agencia va a poner en marcha medidas específicas, como el asesoramiento jurídico en materia de violencia de género y protocolos de detección de situaciones de violencia de género.

- **Mejorar la prestación de los servicios.**

La mejora en la atención es un compromiso en nuestra gestión diaria. Son elementos clave trabajar en una atención individualizada, accesible, ágil, que permita acercar la Agencia a la ciudadanía andaluza.

- **Atender a las personas mediante teléfonos especializados.**

La atención telefónica como factor clave en los servicios que gestiona la Agencia a través de los teléfonos de atención a personas mayores, así como diferentes líneas de información en materia de dependencia, discapacidad y accesibilidad, maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

- **Atender a personas con problemas de adicciones.**

Con este objetivo se pretende proporcionar atención en régimen residencial a personas con adicciones, en centros socio-sanitarios de la red pública.

Objetivo estratégico 1.2. Modernización de las políticas públicas.

Uno de los objetivos de la Agencia es la modernización de su gestión, principalmente aquellas actuaciones relacionadas con la gestión de los servicios y prestaciones con los que se atiende a la ciudadanía, con el fin de agilizar los trámites y hacer más accesible la información.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo.**

La normalización y unificación de los procedimientos administrativos específicos es un elemento crítico en la consecución de una Agencia más eficiente y ágil.

En este contexto, la Agencia tiene entre sus objetivos operativos simplificar y eliminar las cargas administrativas innecesarias para la ciudadanía realizando los cambios normativos y procedimentales precisos.

- **Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información.**
Con este objetivo se pretende la revisión y ampliación de los mecanismos para el intercambio de información entre unidades administrativas, y facilitar el acceso a las ciudadanas y ciudadanos a sus trámites y expedientes administrativos de manera intuitiva y eficiente, sin necesidad de acudir físicamente a las sedes de trabajo de la Agencia.

3.2 Eje estratégico 2. ORGANIZACIÓN

Este eje de acción responde a la necesidad de realizar una gestión de los recursos públicos de forma eficiente y transparente. Para la Agencia es una prioridad trabajar en la mejora de los procesos internos, estandarizándolos y realizando los seguimientos y controles necesarios para avanzar en la mejora continua y en la optimización de los recursos económicos, humanos y materiales.

Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión

La eficiencia es la capacidad para realizar adecuadamente una función. La Agencia tiene como principio de actuación la eficiencia en la gestión, relacionada con la utilización adecuada de los recursos en el desarrollo de sus actividades.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Adaptación a la Ley de Hacienda Pública en materia económico-financiera.** La Agencia va a analizar el impacto de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para adaptar todos los procesos que se ven afectados por ella.
- **Avanzar en la calidad.**
Para garantizar una adecuada atención a las personas y un control de los recursos destinados, va a poner en marcha medidas encaminadas a la verificación de la calidad asistencial y la atención dispensada a las personas beneficiarias de los servicios y prestaciones, así como el control de los recursos.
- **Normalizar los procesos.**
Para la Agencia es una prioridad trabajar en la mejora de los procesos internos, estandarizándolos y realizando los seguimientos y controles necesarios para avanzar en la mejora continua.
- **Optimizar los recursos.**
La Agencia establece entre sus objetivos optimizar los recursos. La optimización de recursos implica la búsqueda de la mejor forma de realizar una actividad y guarda una estrecha relación con la eficiencia: una mejor opción de realizar su actividad habrá de aportar una consecución mayor de resultados y/o un menor empleo de recursos para la consecución de los mismos resultados.

Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas

Para la Agencia, la transparencia no es sólo una cuestión de cumplimiento de la normativa, es también una apuesta estratégica en coherencia con los valores definidos por la propia organización. Se trata de que todas las personas y profesionales, tanto de dentro de la Agencia como de fuera, puedan conocer de forma clara, adecuada y oportuna cómo se ha gestionado el presupuesto de cada ejercicio.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Producción de estadísticas.**

La calidad de la información y la producción estadística son claves para la toma de decisiones bajo entornos de incertidumbre. La producción estadística pretende optimizar el conocimiento de la realidad y de los procedimientos para ahorrar tiempo y recursos materiales y contribuir a la toma de decisiones adecuadas.

- **Impulsar la planificación estratégica.**

La Agencia, al desarrollar su actividad en el ámbito público, concibe la planificación estratégica como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados y su impacto en la ciudadanía.

- **Potenciar la comunicación interna y externa.**

La Agencia quiere contribuir a generar una sociedad informada y a promover la cultura de la información comunicando su gestión a la ciudadanía desde todos los ámbitos, así como al personal de la organización.

- **Producir información contable para la rendición de cuentas.**

El cumplimiento de este objetivo garantiza la existencia de un sistema de información contable que refleje fielmente la realidad económico-financiera de la Agencia, de su patrimonio, de acuerdo con la normativa de referencia.

Objetivo estratégico 2.3. Fomento de la coordinación y colaboración interadministrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales

La Agencia, de acuerdo con los fines que le corresponden, desarrolla la coordinación de los servicios sociales con los servicios sanitarios en la valoración de la dependencia, así como las prestaciones y servicios dirigidos tanto a la prevención y atención a la dependencia como a la promoción de la autonomía personal. Asimismo promueve la colaboración con la iniciativa privada para el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios.

Los objetivos operativos que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica.**
En colaboración con la Consejería de Salud y Familias, la Agencia va a introducir mejoras en el informe de salud del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.
- **Favorecer las relaciones institucionales.**
Existe un fuerte compromiso para la mejora de la gestión de solicitudes de información de otras instituciones, como el Parlamento de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz, desarrollando herramientas para agilizar los canales de comunicación.
- **Promover la colaboración público y privada.**
Se va a avanzar en la promoción de iniciativas con entidades privadas, en la fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y formalización de convenios.

3.3 Eje estratégico 3. CAPITAL HUMANO

Uno de los elementos clave en la consecución de los fines de cualquier organización es su capital humano. Su motivación, compromiso, competencias, cultura y todo lo que esto implica, es un factor crítico de éxito importante.

Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

Para el desarrollo de las personas y su alineamiento con la organización, el personal debe encontrarse en una situación de estabilidad laboral que le permita focalizar sus esfuerzos en la consecución de los objetivos de la Agencia.

Para ellos se ha puesto en marcha medidas que redundará en una mayor predisposición del personal a afrontar de forma positiva los retos del trabajo diario, así como una alineación con los fines de la Agencia.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

- **Adecuar la estructura organizativa.**
Es necesario disponer de una estructura organizativa sólida, con unos estatutos que reflejen claramente los fines y principios rectores de la Agencia, un catálogo de puestos de trabajo que garantice la cobertura de las competencias asignadas a la Agencia y un convenio colectivo que proporcione unas condiciones laborales adecuadas.
- **Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional.**

Uno de los objetivos en relación al personal es el impulso de la formación y el desarrollo profesional, con un plan de formación ambicioso que aproveche las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y favorezca la participación de toda la plantilla.

➤ **Mejorar el clima y el entorno laboral.**

Un entorno laboral adecuado, en el que se minimicen los riesgos laborales y psicosociales, es la premisa básica para que el personal esté motivado y capacitado, exista bienestar social y económico, satisfaciendo las necesidades de los diferentes grupos de interés tanto internos como externos, logrando obtener calidad en su totalidad.

➤ **Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género.**

La igualdad de trato y oportunidades entre los hombres y mujeres que trabajan en la Agencia es un principio básico de la organización y debe integrarse como eje de sus procedimientos de gestión. La Agencia cuenta con un plan de igualdad cuyos principales objetivos son eliminar los desequilibrios y desigualdades y alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización, es decir, lograr que mujeres y hombres se encuentren en el mismo punto de partida.

➤ **Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal.**

Promover un estilo de vida saludable aporta beneficios muy importantes tanto a la organización como a las personas que la conforman, pues un entorno saludable incide de manera positiva en la reducción del absentismo y en la mejora de la productividad, así como en el compromiso del personal, la motivación y el clima laboral.

Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas

Es necesario dotar al personal de las herramientas necesarias que permitan explotar toda la información generada, utilizando esta información con confianza y seguridad de su calidad. Pero es igualmente necesario garantizar la seguridad de toda la información estableciendo un sistema de gestión encaminado a la protección de datos de carácter personal y dando respuesta de manera efectiva a la normativa aplicable en esta materia.

Los **objetivos operativos** que desarrollan este objetivo estratégico son:

➤ **Mejora de las sedes y equipamientos.**

El entorno físico es un componente fundamental del clima laboral de una organización puesto que el diseño, la distribución y las comodidades que ofrezca, tienen un gran impacto en el desempeño de las personas.

➤ **Mejora de la infraestructura tecnológica.**

Un elemento fundamental para alcanzar cotas satisfactorias de eficiencia en la Agencia es dotar de infraestructuras tecnológicas adaptadas a las personas y a las necesidades de los servicios gestionados por la Agencia.

➤ **Preservar la seguridad y calidad de la información.**

En el desempeño de su trabajo, la Agencia maneja un elevado volumen de información, incluyendo datos de carácter sensible, siendo imprescindible garantizar la seguridad de la información. Por tanto, se hace necesario establecer una serie de medidas preventivas y reactivas que afectan a la organización y a los sistemas tecnológicos que permitan resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.

4 DESPLIEGUE DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022

La Agencia, para dar respuesta a las estrategias que marcan los objetivos, ha determinado en el ejercicio presupuestario 2022 un conjunto de medidas, un total de 177, estableciéndose para cada una de ellas indicadores cuantitativos y sus correspondientes valores objetivos. En la siguiente tabla se muestran todas las medidas del plan ordenadas según los objetivos estratégicos y operativos que desarrollan. Los indicadores y valores objetivos se recogen en el anexo *medidas, responsables e indicadores*.

Nota 1: A la derecha de cada medida se ha incluido una valoración entre 1 y 3 de la relevancia de la misma, siendo 1 la máxima relevancia. La relevancia ha sido establecida por las jefaturas en base a los grupos de interés afectados, el presupuesto, la dedicación y la importancia estratégica de cada medida.

Nota 2: Se marca con un N las medidas que se incorporan en 2022. 26 nuevas medidas

Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas		
Objetivo operativo 1.1.1. Atender a personas en situación de dependencia		
Medida 1.1.1.1	Reconocimiento de las situaciones de dependencia	1
Medida 1.1.1.2	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar	1
Medida 1.1.1.3	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio	1
Medida 1.1.1.4	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal	1
Medida 1.1.1.5	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio	1
Medida 1.1.1.6	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial	1
Medida 1.1.1.7	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día	1
Medida 1.1.1.8	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia	1
Medida 1.1.1.9	Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales	1



Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas			
	Medida 1.1.1.12	Refuerzo de los recursos humanos destinados atender el SAAD en corporaciones locales	2
	Medida 1.1.1.13	Gestión Recursos Alzada en materia de dependencia	1
Objetivo operativo 1.1.2. Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad			
	Medida 1.1.2.1	Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia	1
	Medida 1.1.2.2	Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	1
	Medida 1.1.2.3	Gestión del programa de transporte bonificado	1
	Medida 1.1.2.4	Gestión del programa de ópticos	2
	Medida 1.1.2.5	Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa	1
	Medida 1.1.2.6	Gestión de programa de comedores en centros de participación activa	1
Objetivo operativo 1.1.3. Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales			
	Medida 1.1.3.1	Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar	1
	Medida 1.1.3.2	Atención a las personas cuidadoras mediante el servicio de teleasistencia	2
	Medida 1.1.3.3	Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar.	2
Objetivo operativo 1.1.4. Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social			
	Medida 1.1.4.1	Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)	1
	Medida 1.1.4.2	Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía	1
N	Medida 1.1.4.3	Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur	1
	Medida 1.1.4.4	Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía	1
N	Medida 1.1.4.5	Acciones formativas realizadas en el Plan de Formación anual del Observatorio de la Infancia en Andalucía	2
N	Medida 1.1.4.6	Realización de investigaciones en materia de atención a la infancia y la adolescencia	2
N	Medida 1.1.4.7	Publicación de contenidos en materia de atención a la infancia	2
Objetivo operativo 1.1.5. Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género			
	Medida 1.1.5.1	Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia	2
	Medida 1.1.5.2	Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	3
	Medida 1.1.5.4	Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa Incorpora en el mercado laboral andaluz	2
Objetivo operativo 1.1.6. Mejorar la prestación de los servicios			
	Medida 1.1.6.2	Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad	2
	Medida 1.1.6.3	Desarrollar una aplicación para prestar el servicio de teleasistencia mediante smartphone	2
	Medida 1.1.6.4	Incorporación de traducción simultánea en el servicio de teleasistencia	3
	Medida 1.1.6.5	Adecuación del servicio de teleasistencia a personas con diversidad funcional motora (ELA)	3
N	Medida 1.1.6.9	Estudio de la situación de dependencia en Andalucía	1
Objetivo operativo 1.1.7. Atender a las personas mediante teléfonos especializados			



Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas

N	Medida 1.1.7.1	Teléfono de atención a las personas mayores	2
	Medida 1.1.7.2	Teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad	2
	Medida 1.1.7.3	Teléfonos de atención a la infancia: información general (900 92 11 11), línea de ayuda a la infancia (116111) y maltrato infantil 900 851 818	2
	Medida 1.1.7.4	Teléfono de información de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	2
	Medida 1.1.7.5	Teléfono de atención a la ciudadanía en materia de dependencia	1
	Medida 1.1.7.6	Teléfono de violencia intrafamiliar	2
	Medida 1.1.7.7	Teléfono de servicio técnico del SAT	2
	Medida 1.1.7.8	Atención a la ciudadanía en materia de dependencia en los Servicio de Valoración de las Delegaciones Territoriales	2

Objetivo operativo 1.1.8. Atender a personas con problemas de adicciones

Medida 1.1.8.1	Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)	1
Medida 1.1.8.2	Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)	2
Medida 1.1.8.3	Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública	1
Medida 1.1.8.4	Sistemas Registro Información (SIPASDA)	1
Medida 1.1.8.5	Realización de estudios y trabajos técnicos	2
Medida 1.1.8.6	Gestión de Indicadores	1

Objetivo estratégico 1.2. Modernización de las políticas públicas

Objetivo operativo 1.2.1. Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo

N	Medida 1.2.1.1	Modificación del Decreto regulador de la tarjeta juntasesentaycinco	1
	Medida 1.2.1.3	Modificación de la orden reguladora de la intensidad de protección de los servicios y las prestaciones económicas	1
	Medida 1.2.1.5	Modificación de la norma reguladora del servicio de teleasistencia	1
	Medida 1.2.1.7	Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar	2
	Medida 1.2.1.8	Proyecto normativo para la unificación de las normas reguladoras del servicio de atención residencial y servicio de centro de día y de noche	3
	Medida 1.2.1.10	Resolución de los expedientes abiertos de responsabilidad patrimonial.	1
	Medida 1.2.1.11	Tramitación normativa	2
	Medida 1.2.1.12	Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía	1

Objetivo operativo 1.2.2. Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información

Medida 1.2.2.1	Ventanilla electrónica de dependencia	1
Medida 1.2.2.2	Sistema de información para la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia	1
Medida 1.2.2.3	Sistema de información para la gestión del procedimiento del derecho a las prestaciones de dependencia	1
Medida 1.2.2.4	Sistema de información para la gestión de las prestaciones económicas de la dependencia	1
Medida 1.2.2.5	Sistema de información para la gestión del procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas de la dependencia	1
Medida 1.2.2.6	Evolución tecnológica y modernización de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	2



N	Medida 1.2.2.7	Interoperabilidad con el Sistema CoheSSiona	2
	Medida 1.2.2.8	Interoperabilidad con el Sistema ProgreSSa	2
	Medida 1.2.2.9	Automatización robótica de procesos en Dependencia	1
	Medida 1.2.2.11	Dar acceso a los registros de entrada SIR al personal de registro de los 8 SVD provinciales	3

Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión

Objetivo operativo 2.1.1. Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera

Medida 2.1.1.5	Adaptación a la nueva operativa de tesorería	1
Medida 2.1.1.6	Inventario de derechos y obligaciones	2
Medida 2.1.1.7	Implantación del sistema de información económica-financiera	1

Objetivo operativo 2.1.2. Avanzar en la calidad

Medida 2.1.2.3	Seguimiento y control de la prestación del servicio de atención residencial y el servicio de centro de día y noche	1
Medida 2.1.2.4	Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio	3
Medida 2.1.2.6	Plan de control interno desde el punto de vista económico financiero	1
Medida 2.1.2.7	Control de la financiación de nivel mínimo de protección garantizada en dependencia	1
Medida 2.1.2.8	Medición de la satisfacción de las personas atendidas	1
Medida 2.1.2.9	Contribuir al desarrollo de la ética aplicada en los servicios de promoción y atención a la dependencia	1
Medida 2.1.2.10	Gestión de la actualización y renovación de las autorizaciones y acreditaciones de las Comunidades Terapéuticas como centros sanitarios y sociales	2
Medida 2.1.2.11	Seguimiento de la gestión presupuestaria de las prestaciones de dependencia	2
Medida 2.1.2.12	Desarrollo de acciones de planificación y seguimiento	1
Medida 2.1.2.13	Asesoramiento técnico y jurídico en el ámbito del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	1
Medida 2.1.2.14	Soporte funcional de los Sistemas de información en el ámbito de la gestión diaria del procedimiento de dependencia	3
Medida 2.1.2.15	Elaboración de estudios e informes técnicos para el seguimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	1
Medida 2.1.2.16	Desarrollo de herramientas para la mejora de la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	2
Medida 2.1.2.17	Elaboración de informes, memorias económicas y requerimientos en plazo	1
Medida 2.1.2.18	Detección incidencias de carácter económico-fiscal en fase preliminar de contabilización	2
Medida 2.1.2.19	Contabilización de hechos contables	1
Medida 2.1.2.20	Sugerencias y Reclamaciones	2
Medida 2.1.2.21	Gestión de los expedientes judiciales	2
Medida 2.1.2.22	Sincronización de sistemas de dependencia	2
Medida 2.1.2.23	Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia	1

Objetivo operativo 2.1.3. Normalizar los procesos

Medida 2.1.3.1	Modelo único para la atención a la ciudadanía en los Servicios Territoriales	2
Medida 2.1.3.5	Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente	1
Medida 2.1.3.6	Análisis de los procesos y propuestas de mejora de la gestión de la dependencia	1
Medida 2.1.3.9	Unificación de los criterios técnicos de gestión del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	1



Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión			
	Medida 2.1.3.10	Coordinación de las acciones de gestión del procedimiento de dependencia desplegadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	1
	Medida 2.1.3.11	Modelaje de la documentación administrativa en el marco del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	2
	Medida 2.1.3.12	Desarrollar un cuadro de mando financiero	2
	Medida 2.1.3.13	Normalización del procedimiento de contratación en la ASSDA	1
Objetivo operativo 2.1.4. Optimizar los recursos			
	Medida 2.1.4.2	Sistema automático de emisión de llamadas en el SAT	2
	Medida 2.1.4.3	Sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales	2
	Medida 2.1.4.4	Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)	2
	Medida 2.1.4.5	Elaboración de Presupuesto sin incidencias	2
	Medida 2.1.4.6	Informes jurídicos	2
	Medida 2.1.4.7	Elaboración del Plan de Contratación de la ASSDA de 2022	1
	Medida 2.1.4.8	Sistema para la Gestión del Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI y SIASSDA multiempresas)	1
	Medida 2.1.4.9	Sistema de Gestión de Actuaciones de Mantenimientos de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Mantenimientos)	1
	Medida 2.1.4.10	Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)	1
	Medida 2.1.4.11	Aplicaciones complementarias para Teleasistencia	2
	Medida 2.1.4.13	Modelo predictivo de atención a la dependencia	2
N	Medida 2.1.4.16	Mantenimiento mapa de Indicadores de Dependencia	2
N	Medida 2.1.4.17	Adecuaciones en el Sistema de Información para el cálculo de la cuantía y la gestión del pago del Bono Social Térmico Anualidad 2021	3

Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas			
Objetivo operativo 2.2.1. Producción de estadísticas			
	Medida 2.2.1.3	Producción y difusión de estadísticas públicas en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía	1
	Medida 2.2.1.4	Tratamiento de datos de Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	1
	Medida 2.2.1.5	Difusión de datos relativos a la gestión del SAAD en Andalucía	2
	Medida 2.2.1.6	Explotación de datos de Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	2
	Medida 2.2.1.7	Mantenimiento del Business Intelligence	1
Objetivo operativo 2.2.2. Impulsar la planificación estratégica			
	Medida 2.2.2.2	Seguimiento y evaluación del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022	1
	Medida 2.2.2.4	Elaboración del Plan de Acción Anual 2022	1
	Medida 2.2.2.5	Avanzar en la integración Presupuesto y Plan de Acción Anual	1
Objetivo operativo 2.2.3. Potenciar la comunicación interna y externa			
	Medida 2.2.3.4	Transparencia	1
	Medida 2.2.3.5	Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales	2
N	Medida 2.2.3.6	Gestión de Contenidos WEB	2
N	Medida 2.2.3.7	Elaboración y difusión del informe ejecutivo anual	2
N	Medida 2.2.3.8	Comunicación externa	2



Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas			
N	Medida 2.2.3.9	Comunicación interna: dossier de prensa ASSDA	3
N	Medida 2.2.3.11	Mapa de Recursos en materia de dependencia	1
N	Medida 2.2.3.12	Mapa GRID	1
Objetivo operativo 2.2.4. Producir información contable para la rendición de cuentas			
	Medida 2.2.4.2	Valoración de activos fijos cedidos	2

Objetivo estratégico 2.3. Fomento de la coordinación y colaboración interadministrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales			
Objetivo operativo 2.3.1. Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica			
	Medida 2.3.1.1	Proyecto VIGOUR: Mejora del informe de salud en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia	1
	Medida 2.3.1.3	Realización de un acuerdo marco con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para optimizar el desarrollo del programa de bonificación del transporte B50 a titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	2
	Medida 2.3.1.5	Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica	1
Objetivo operativo 2.3.2. Favorecer las relaciones institucionales			
N	Medida 2.3.2.2	Gestión de iniciativas parlamentarias	1
N	Medida 2.3.2.3	Gestión de consultas del Defensor del Pueblo Andaluz y Estatal recibidas en SS.CC.	2
Objetivo operativo 2.3.3. Promover la colaboración público y privada			
	Medida 2.3.3.1	Plan de captación y fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	3
	Medida 2.3.3.3	Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad	1
	Medida 2.3.3.4	Revisión y actualización de los programas de fomento de la autonomía personal y vida independiente en colaboración con entidades especializadas	2

Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas			
Objetivo operativo 3.1.1. Adecuar la estructura organizativa			
	Medida 3.1.1.1	Modificación de los estatutos	1
	Medida 3.1.1.3	Procedimiento de provisión de puestos (externa e interna)	2
	Medida 3.1.1.4	Proceso de estabilización de empleo público	2
	Medida 3.1.1.6	Plan de Teletrabajo	2
	Medida 3.1.1.7	Adaptación del catálogo de puestos de la Agencia al análisis funcional del servicio de planificación de la SGRRT	1
	Medida 3.1.1.8	Conversión del Registro General de la ASSDA (ARIES) en Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)	1
	Medida 3.1.1.9	Procedimiento Sancionador	2
N	Medida 3.1.1.11	Identidad corporativa	2
N	Medida 3.1.1.12	Módulo contratación personal integrado con el Sistema de Provisión de Puestos y el ERP de la ASSDA	2
Objetivo operativo 3.1.2. Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional			



Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

N	Medida 3.1.2.2	Fomento de la formación online	2
	Medida 3.1.2.4	Plan de formación	1
	Medida 3.1.2.5	Sistema colaborativo y Teleformación para profesionales de los Servicios Sociales	2

Objetivo operativo 3.1.3. Mejorar el clima y el entorno laboral

	Medida 3.1.3.1	Sistema de control horario	1
	Medida 3.1.3.3	Implantación del plan de prevención de riesgos laborales	1
	Medida 3.1.3.4	Abordaje de los riesgos psicosociales desde un punto de vista preventivo	2
	Medida 3.1.3.5	Manual de Acogida	3

Objetivo operativo 3.1.4. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género

N	Medida 3.1.4.1	Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad	2
	Medida 3.1.4.2	Negociación del II Plan de Igualdad	2
	Medida 3.1.4.3	Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo	2
	Medida 3.1.4.5	Jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género	2
	Medida 3.1.4.6	Jornadas de sensibilización contra la violencia de género	2
	Medida 3.1.4.7	Analizar desde el punto de vista de la perspectiva de género la prestación de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia	2
	Medida 3.1.4.8	Estudio de segmentación de la población usuaria del servicio de teleasistencia, con perspectiva de género	2

Objetivo operativo 3.1.5. Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal

	Medida 3.1.5.1	Campaña "vida saludable"	2
	Medida 3.1.5.2	Protocolo para trabajadoras embarazadas	2
	Medida 3.1.5.3	Abordaje de las situaciones del personal especialmente sensible desde el punto de vista preventivo	2

Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas

Objetivo operativo 3.2.1. Mejora de las sedes y equipamientos

N	Medida 3.2.1.1	Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras	1
	Medida 3.2.1.2	Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo	1
	Medida 3.2.1.3	Adecuación de las sedes a las necesidades	1
	Medida 3.2.1.5	Gestión de la dotación de recursos materiales (suministros y servicios) a los Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas).	2
	Medida 3.2.1.6	Suministrar, Instalar e Implementar el uso de la herramienta de digitalización en los registros de los 8 SVD provinciales.	3

Objetivo operativo 3.2.2. Mejora de la infraestructura tecnológica

	Medida 3.2.2.1	Modernización y adaptación de las centrales de atención de llamadas SAT	1
	Medida 3.2.2.2	Integración y respaldo de información entre los centros de trabajo y Servicios Centrales	2
	Medida 3.2.2.3	Unificación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.	1
	Medida 3.2.2.4	Migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.	1
	Medida 3.2.2.5	Medición del estado de solicitudes de peticiones e incidencias relacionadas con el puesto de usuario, comunicaciones, accesos a red, aplicaciones y seguridad TIC.	2

Objetivo operativo 3.2.3. Preservar la seguridad y calidad de la información

Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas

	Medida 3.2.3.1	Adecuación de la utilización de los medios electrónicos a la política de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	1
	Medida 3.2.3.2	Adaptación a la normativa de protección de datos de carácter personal	1
	Medida 3.2.3.3	Plan de calidad de datos en los sistemas de información	1
N	Medida 3.2.3.4	Auditoria seguridad sistemas SAT	2
N	Medida 3.2.3.5	Instalación sistema SIEM (requisito ENS)	2
N	Medida 3.2.3.6	Implantación sistema antivirus XDR	2

5 ALINEACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022 CON LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución de 25 de septiembre de 2015, aprobó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que representa un plan de acción universal, integral y transformador. Bajo el título “Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, se definen 17 objetivos, los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y 169 metas en las que se expresa el compromiso de la comunidad internacional, tanto del sector público como privado, para conseguir su implementación, dando continuidad y ampliando la agenda iniciada en el año 2000 por Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Convertida en la nueva agenda internacional para todos los países y para todas las personas, la Agenda 2030 reconoce que las necesidades de desarrollo son las mismas para todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, tanto ahora como para las generaciones futuras. Y estima que la idea de sostenibilidad no se limita a la dimensión ambiental de la explotación de los recursos naturales y la gestión del medio ambiente, sino que también abarca las dimensiones social, económica e institucional que garanticen un marco de derechos y obligaciones, de libertades y oportunidades que permitan a los ciudadanos mejorar sus condiciones de vida.

La confluencia de los diferentes ámbitos confiere un cariz integral a la Agenda 2030, a la par que ofrece múltiples vías de entrada para involucrar a un mayor número de actores para conseguir sus objetivos.

Asimismo, y al entender que los desafíos globales para construir un desarrollo sostenible pasan por la transformación en y desde el nivel territorial y local, tanto Naciones Unidas como la Comisión Europea han otorgado una gran relevancia a los ámbitos territoriales más próximos a la ciudadanía como medios más idóneos para su implementación.

El Plan de Acción de la Agencia, condicionado por la misión de favorecer el bienestar social de la ciudadanía, y su visión de contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales, se diseña teniendo presente la Agenda 2030 estableciendo objetivos y medidas alineados con la misma.

Los **ODS** son los siguientes

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

A continuación se muestra, a nivel de objetivos operativos y estratégicos, el número de medidas previstas en el Plan de Acción Anual 2022 que se encuentran alineadas con los diferentes objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.



Objetivo estratégico/operativo		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)													
		1	2	3	4	5	7	8	9	10	11	12	16	17	
1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas	28	1	3	1	6	-	15	-	24	2	-	9	16	
1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia	9	-	-	-	1	-	6	-	8	-	-	-	5	
1.1.2	Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad	6	1	-	-	-	-	5	-	6	1	-	-	5	
1.1.3	Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales	1	-	-	-	3	-	1	-	1	-	-	1	2	
1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social	1	-	-	1	-	-	1	-	4	1	-	5	1	
1.1.5	Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género	1	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	
1.1.6	Mejorar la prestación de los servicios	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	
1.1.7	Atender a las personas mediante teléfonos especializados	7	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0	
1.1.8	Atender a personas con problemas de adicciones	2	-	3	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	
1.2	Modernización de las políticas públicas	3	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	2	
1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	
1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	0	
2.1	Eficiencia en la gestión	-	-	-	-	-	1	11	-	-	1	4	6	5	
2.1.1	Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	
2.1.2	Avanzar en la calidad	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	1	2	2	
2.1.3	Normalizar los procesos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1	0	
2.1.4	Optimizar los recursos	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	2	1	2	
2.2	Transparencia y rendición de cuentas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	4	4	
2.2.1	Producción de estadísticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
2.2.2	Impulsar la planificación estratégica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	
2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	0	
2.2.4	Producir información contable para la rendición de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	2	
2.3.1	Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	
2.3.2	Favorecer las relaciones institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
2.3.3	Promover la colaboración público y privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas	-	-	-	-	9	-	9	-	-	-	-	1	0	
3.1.1	Adecuar la estructura organizativa	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	0	
3.1.2	Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	0	
3.1.3	Mejorar el clima y el entorno laboral	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	0	
3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género	-	-	-	-	7	-	3	-	-	-	-	1	0	
3.1.5	Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal	-	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	-	0	
3.2	Seguridad de la información y protección de las personas	-	-	-	-	-	3	4	3	-	-	4	1	0	
3.2.1	Mejora de las sedes y equipamientos	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	3	-	0	
3.2.2	Mejora de la infraestructura tecnológica	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	1	-	0	
3.2.3	Preservar la seguridad y calidad de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	
PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022		31	1	3	1	15	4	49	4	24	3	8	22	29	

De las 177 medidas que conforman el Plan de Acción Anual 2022, 109 medidas están alineadas con al menos un ODS (61,6% del plan), siendo los objetivos de desarrollo sostenible a los cuales dan respuesta el mayor número de medidas:

- ODS.8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (49 medidas).
- ODS. 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (31 medidas).
- ODS. 17 Establecer alianzas para lograr los objetivos (29 medidas).
- ODS. 10 Reducir la desigualdad en y entre los países (24 medidas).
- ODS. 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (22 medidas).
- ODS. 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (15 medidas).

En definitiva, el logro de los objetivos del Plan de Acción Anual favorecerá la consecución de las metas de los objetivos de la Agenda 2030, especialmente en el caso de los ODS listados anteriormente.

En el anexo II de este plan se detalla la alineación entre las medidas del PAA2020 y las metas específicas de los diferentes ODS.

6 RECURSOS PRESUPUESTARIOS

6.1 Presupuesto ASSDA 2022

El presupuesto de la Agencia para 2022 asciende a 1.635.238.039 €. El desglose por capítulos se detalla a continuación:

CAPÍTULO	2022
1 GASTOS DE PERSONAL	58.781.913
2 GTOS. CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	549.610.278
3 GASTOS FINANCIEROS	2.419
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	968.368.158
OPERACIONES CORRIENTES	1.576.762.768 €
6 INVERSIONES REALES	58.375.271
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000
OPERACIONES DE CAPITAL	58.475.271 €
TOTAL	1.635.238.039€

No obstante, se deberá cumplir con lo que se disponga en el Decreto por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2022.

6.2 Medidas financiadas en el marco de NEXT GENERATION

El Consejo Europeo del pasado 21 de julio de 2020, aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, constituido por actuaciones financiadas con fondos europeos, en especial los provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, recuperar y reparar los daños de la crisis ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2, y promover un proceso de transformación estructural.

A través del Convenio de Colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha acordado los proyectos a ejecutar con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia (Next Generation).

Este Plan ha supuesto para la Agencia la planificación de la ejecución de proyectos con cargo a estos fondos, que se han incluido en los planes de acción anuales correspondientes.

A continuación se detallan las medidas del Plan de Acción Anual 2022 financiadas en el marco de Next Generation:

- 1.1.6.9 Estudio de la situación de dependencia en Andalucía
- 1.2.2.6 Evolución tecnológica de la Tarjeta Andalucía Junta 65
- 2.1.2.23 Digitalización del parque de dispositivos del SAT
- 2.1.4.4 Sistema de seguimiento y control de las prestaciones de servicios
- 2.1.4.13 Modelo predictivo de atención a la dependencia
- 2.2.3.5 Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales
- 3.1.2.5 Sistema colaborativo de Teleformación para profesionales de los Servicios Sociales
- 3.2.2.1 Modernización y adaptación de las centrales de atención de llamadas SAT

7 RECURSOS MATERIALES

Según balance realizado a 31 de diciembre de 2020, la Agencia cuenta con un **inmovilizado material** valorado en 16.735.663,00€, siendo el valor de las Instalaciones Técnicas de 12.303.811,00€.

En cuanto al **inmovilizado intangible**, compuesto por las aplicaciones informáticas, el valor a fecha del balance es 93.510,00€.

Para el ejercicio 2022, las previsiones de la Agencia en **inversiones reales** asciende a **57.785.271 €**, distribuidas en los siguientes conceptos:

- Aplicaciones informáticas desarrolladas a medida: 9.615.275 €
- Edificios y otras construcciones: 8.737.000 €
- Maquinaria: 36.130.896 €

- Mobiliario y enseres: 400.000 €
- Adquisición de equipos para procesamiento de información: 127.000 €
- Adquisición de equipos ofimáticos: 280.000 €
- Programas informáticos bajo licencia: 62.500 €
- Inversión en Investigación y Desarrollo: 2.800.000 €

8 RECURSOS HUMANOS

La plantilla de personal necesaria para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Anual 2022 se detalla en las siguientes tablas

Ejercicio 2022 (Plantilla media personal laboral Presupuesto Ejercicio 2022)			
Puesto	Mujeres	Hombres	Vacantes *
Dirección Gerencia		1	
Dirección Técnica Comisionado Polígono Sur	1		
Jefaturas	6	6	
Dirección Comunidad Terapéutica	4	2	
Responsable de Departamento	18	11	
Grupo I: Médica/o; Psicóloga/o; Arquitecta/o; Titulada/o Superior	66	33	15
Grupo II: Enfermera/o; educador/a; trabajador/a social; arquitecta/o técnico/a; titulada/o media/o	260	79	39
Grupo III: Monitor/a Sociosanitario/a; Monitor/a Taller; Administrativa/o; Teleasistente	615	143	45
Grupo IV: Monitor/a Limpieza; Ofi. Mant. Conductor/a	4	6	1
SUBTOTAL	974	281	100
TOTAL	1355		

* Excedencias, ofertas de empleo público u otras coberturas

Plantilla personal funcionario a diciembre de 2022						
PUESTO	OCUPADAS			VACANTES		TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Dotadas	No dotadas	
Secretaría General	1		1			1
Dirección de Área	1		1			1
Oficina Contratación		1	1			1
Servicio Valoración de la Dependencia	2	6	8			8
Dpto. Coordinación Dependencia	2	5	7	1		8
Dpto. Gestión Adtva. e Informes	2	4	6		2	8
Dpto. Prestaciones Económicas	2	6	8			8
Dpto. Seguimiento de la Valoración		7	7	1		8
Asesor/a Técnico/a	8	26	34		28	62
Titulado/a Superior	4	5	9	2	11	22
Titulado/a Superior Dependencia		2	2		10	12
Negociado de Gestión (Nivel 20)	4	2	6		2	8
Titulado/a Grado Medio (Valoradores/as)	40	205	245	4	18	267
Titulado/a Grado Medio Dependencia			0		12	12
Titulado/a Grado Medio	15	54	69	3	28	100
Negociado de Gestión (Nivel 18)	2	5	7		1	8
UN. Gestión	2	5	7		1	8
Administrativo/a	5	20	25	6	26	57
TOTAL	90	353	443	17	139	599

9 PLAN DE FORMACIÓN 2021-2022

El plan de formación del personal de la Agencia se configura para un período de dos años y es aprobado por la Comisión de Formación, la cual tiene entre sus atribuciones aportar sugerencias, propuestas e indicaciones a tener en cuenta por la Jefatura responsable de la planificación del Plan de Formación, y aprobar la propuesta del Plan de Formación.

A la fecha de aprobación del Plan de Acción Anual 2022 está vigente el Plan de Formación 2021-2022, aprobado en la Comisión de Formación celebrada con fecha 23 de febrero de 2021.

Los criterios seguidos para la configuración de este plan han sido:

- Las necesidades formativas sentidas del personal de la organización, recogidas a través de estudio de detección de necesidades formativas para el período 2021/2022, realizado durante el segundo semestre de 2020.
- Acciones formativas, no incluidas inicialmente en la programación, debido a necesidades prioritarias de la organización.
- Propuestas de acciones formativas, recogidas de los cuestionarios de evaluación de la formación.

En el diseño del Plan de Formación y su programación formativa se contemplan dos líneas de actuación principales, una basada en el desarrollo de competencias estratégicas u horizontales, de carácter generalista y vinculadas a toda la organización, con el objetivo de ampliar las competencias laborales de todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras, y otra basada en la formación en competencias técnicas específicas de cada puesto de trabajo en función del área de actividad y el organigrama de la organización.

A continuación se relaciona el conjunto de acciones formativas previstas para 2022:

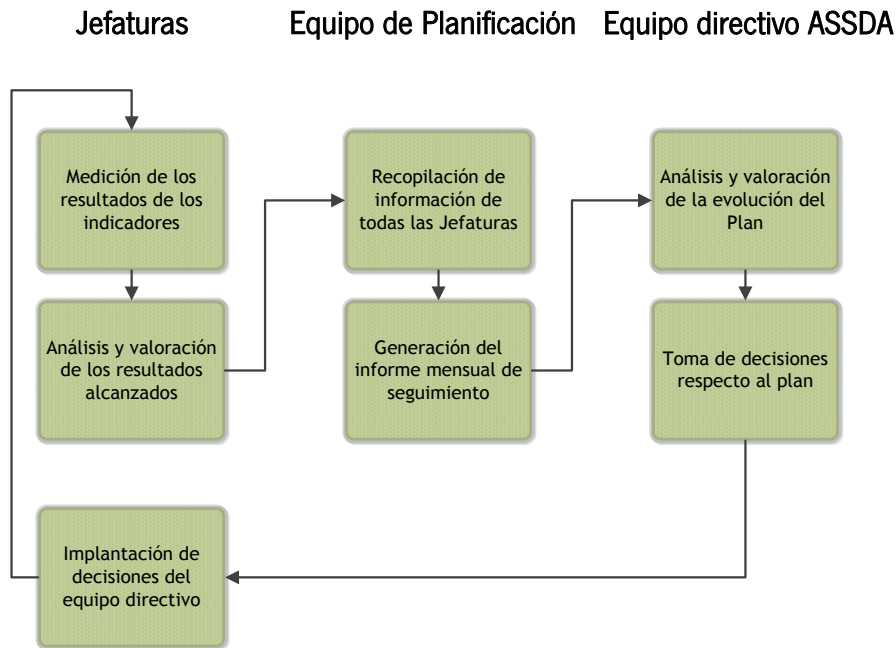
ACCIONES FORMATIVAS
COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS HORIZONTALES
COMPETENCIAS INTRA E INTERPERSONALES
Curso Aries. Registro Integrado de la Junta de Andalucía.
Habilidades digitales en nuevos entornos laborales
Habilidades interpersonales en la atención a la persona dependiente y sus familiares
Habilidades para la atención de quejas y reclamaciones.
Inteligencia emocional
Reducción del estrés basada en atención plena: Mindfulness
COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
Curso de Inglés. Nivel Avanzado
Ofimática Procesadores de texto y Cálculo
COMPETENCIAS SISTÉMICAS
Enfoque integrado de género e igualdad
Reglamento General Protección de Datos
Curso de Mecanografía
SALUD LABORAL
Curso básico sobre prevención de la Covid-19 en la ASSDA
Curso Básico sobre PRL
Formación teórico-práctica en manejo en medios de extinción
Planes de Autoprotección



ACCIONES FORMATIVAS
Prevención y abordaje de situaciones de acoso en el entorno laboral
PRL Básico delegados/as 30h
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - TÉCNICAS
Acoso sexual y por razón de sexo
Curso de Habilidades Directivas
Detección de situaciones de violencia de género en la atención telefónica en la ASSDA
El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)
Entrenamiento en el tratamiento de llamadas complejas
Formación Moodle. Avanzado
Igualdad de oportunidades en la gestión de las organizaciones
Incapacitación judicial e ingreso involuntario en centros
La Aplicación del Baremo de Valoración de la Situación de Dependencia (BVD/EVE)
La entrevista en Trabajo Social en el SAAD
La gestión con SAP
Ley de Contratación del Sector Público. Avanzado.
Monográfico de sensibilización sobre violencia de género en la ASSDA
Planes y medidas de igualdad en las organizaciones
Presupuestos con enfoque de género
Procedimiento administrativo. Nivel avanzado
Project Management Professional (PMP)
SISAAD. Aplicativo de Gestión de SAAD
Taller de apoyo emocional para personal Teleasistentes y Supervisor
Tratamiento del duelo
Windows Server 2016
Formación Comunidades Terapéuticas y PEPSA
Reciclaje en formación de RCP y soporte vital básico y manejo del desfibrilador
Formación en prevención de legionelosis
Reciclaje en formación en los sistemas de autocontrol. HIGIENE ALIMENTARIA. MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

10 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

La evaluación del Plan de Acción Anual se realiza a través del seguimiento mensual de los resultados de los indicadores de las medidas incluidas en el mismo, tal como se describe en el siguiente diagrama.



Se definen dos planos diferentes de seguimiento y evaluación:

1. Seguimiento mensual de los resultados de todas las actuaciones incluidas en el plan de acción anual correspondiente. Cada actuación incluye uno o varios indicadores que permiten medir de forma objetiva si han sido implantadas o si han alcanzado los resultados esperados. Para cada indicador se ha establecido el estándar anual que se pretende alcanzar.
2. Evaluación trimestral del grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual y su contribución al grado de avance del Plan Plurianual de Gestión y análisis periódico de todos los objetivos del plan plurianual de gestión de la Agencia.

10.1 Seguimiento

Con la información reportada por las Jefaturas y Servicios Territoriales, el equipo de planificación elaborará mensualmente un informe de seguimiento del Plan de Acción Anual. Este informe presentará los resultados acumulados de los indicadores de cada actuación, facilitando el seguimiento de la evolución y la medición del grado de avance de las actuaciones y por ende de los objetivos operativos y objetivos estratégicos.

Estos informes serán remitidos a Dirección Gerencia, las Direcciones de Área, Secretaría General, Jefaturas y Servicios Territoriales. La Dirección Gerencia valorará la necesidad de implantar medidas correctivas.



10.2 Evaluación del Plan

Trimestralmente el equipo de planificación elaborará una memoria de evaluación del Plan de Acción Anual, en la que se recogerá los resultados alcanzados hasta la fecha, así como posibles desviaciones o incidencias que hayan detectado las Jefaturas o Servicios Territoriales, facilitando de esta forma a la Dirección de la Agencia tomar decisiones con antelación suficiente.

En la evaluación final se determinará el nivel de ejecución del Plan Plurianual de Gestión.

La memoria de evaluación anual se remitirá a Dirección Gerencia, las Direcciones de Área, Secretaría General, Jefaturas y Servicios Territoriales.

11 ANEXOS

- Anexo I: Medidas, responsables e indicadores.
- Anexo II: Medidas por Metas de la Agenda 2030.
- Anexo III: Fichas de Medidas.

11.1 Anexo I: Medidas, responsables e indicadores

En el cuadro siguiente se muestra, para cada una de las medidas que se van a ejecutar en el ejercicio presupuestario 2022, los siguientes datos:

- Jefatura responsable de la ejecución.
- Indicadores vigentes en dicho período, para medir resultados o grado de implantación de la medida.
- Valores objetivos previstos para cada indicador.

Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022			
			Total	Mujer	Hombre	
1.1.1.1 Reconocimiento de las situaciones de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1	Número de personas con reconocimiento de dependencia	36.2717	230.325	132.392
		2	Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado III	82.877	49.822	33.055
		3	Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado II	135.136	86.163	48.973
		4	Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado I	81.006	53.474	27.532
		5	N.º total de personas beneficiarias de las prestaciones y servicios del SAAD	250.377	160.344	90.033
1.1.1.2 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar	JSADPE	1	Número de personas beneficiarias de PECEF	77.366	39.627	37.739
1.1.1.3 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio	JSADPE	1	Número de personas beneficiarias de PEVS	4.176	3.158	1.018
1.1.1.4 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal	JSADPE	1	Número de personas beneficiarias de la prestación económica de asistencia personal	515	229	286
1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio	JSADPE	1	Número de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio	121.263	87.476	33.787
1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial	JCPA	1	Número de personas beneficiarias del servicio de atención residencial	25.722	15.595	10.127
		2	% plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de Atención Residencial	100%		
1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día	JCPA	1	Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día	13.256	69.96	6.260
		2	% plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de Centro de día	100%		
1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia	JCPA	2	Grado de avance acumulado de la actuación	25%		
1.1.1.9 Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales	JT	1	Llamada entrantes humo	99.583		
		2	Llamada entrantes gas	28.901		
		3	Llamada entrantes movil	16.545		
		4	Persona titular con dispositivo humo	50.000	42.000	8.000
		5	Persona titular con dispositivo gas	20.000	16.400	3.600
		6	Persona titular con dispositivo movil	12.000	10.080	1.920
		7	Nº Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado	46.911	38.467	8.444
		8	Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Personas Mayores	9.133	7.580	1.553
		9	Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Pers. Con Discap.	0	0	0
		10	Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Pers. Sit. Dependencia	37.778	29.089	8.689
1.1.1.12 Refuerzo de los recursos humanos destinados atender el SAAD en corporaciones locales	JCD	1	Número de personas contratadas	362	329	33
		2	Nº Informes técnicos preceptivos previos al Acuerdo de Consejo de Gobierno para la distribución de créditos en materia de dependencia	3		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
		3 N° Informes de seguimiento y evaluación del refuerzo de recursos humanos en las Corporaciones Locales para el desarrollo de competencias en materia de dependencia	1		
1.1.1.13 Gestión Recursos Alzada en materia de dependencia	JAJT	1 Recursos de alzada contra Resoluciones de grado. % Resoluciones en plazo.	100 %		
		2 Recursos de alzada contra resoluciones referidas al Programa Individual de Atención (PIA). % Resoluciones en plazo.	100 %		
1.1.2.1 Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia	JT	1 Personas titulares atendidas	255.000	202.430	52.570
		4 Llamadas entrantes	1.630.919		
		5 Llamadas salientes	2.021.412		
		6 Llamadas Contacto Sin Respuesta	1.681.907		
		7 Personas beneficiarias del servicio de teleasistencia	312.149		
		8 Llamadas de seguimiento	3.276.639		
1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	JAEDPS	1 Número de personas titulares de la TAJ65	1103571	629035	474536
		2 Número de nuevas expediciones de TAJ65	65.000	35.100	29.900
		3 Número de renovaciones de TAJ65	190.630	112.472	78.158
1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado	JAEDPS	1 Número de personas usuarias de Transporte Bonificado	307.700	178.466	129.234
		2 Número de viajes bonificados	5.800.000	3.344.280	2.455.720
1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos	JAEDPS	1 Número de personas usuarias del Servicio de Ópticos	5.762	3.400	2.362
1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa	JAEDPS	1 Número de personas usuarias	1.300	611	689
1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa	JAEDPS	Número de comidas bonificadas en CPA	230.000	204.700	25.300
		1 Número de personas usuarias del servicio de comedor titulares de la tarjeta oro	2.000	1.750	250
1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar	JCPA	1 Número de plazas financiadas ASSDA de Respiro Familiar para personas mayores	201		
		2 % plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de Respiro Familiar para personas mayores	100%		
		3 Número de plazas financiadas ASSDA en Respiro Familiar para personas con discapacidad	138		
		4 % plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de Respiro Familiar para personas con discapacidad	100%		
1.1.3.2 Atención a las personas cuidadoras mediante el servicio de teleasistencia	JT	1 Desarrollo del protocolo	100%		
1.1.3.3 Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar	DADA	1 Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA	100%		
1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)	JISGC	1 Inserciones laborales de personas beneficiarias realizadas por las entidades sociales anualmente	5.800	3.600	2.200
		2 Empresas contratantes anualmente	2.200	150	300
		3 Empresas que contratan tras un proceso de multivinculación a varias entidades sociales	150		
		4 Inserciones de jóvenes atendidos desde la línea Incorpora Joven procedentes del Sistema de Protección de Menores una vez cumplida la mayoría de edad.	300		
1.1.4.2 Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía	JISGC	1 Menores inmigrantes atendidos/as en el programa	5.100	1.000	4.100
		2 Menores que se identifican en los Consulados	1.200	102	1.098
1.1.4.3 Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur	PSUR	1 Actividades de dinamización (talleres, jornadas, foros, etc.)	8		
		2 Reuniones realizadas con grupos, entidades y Administraciones	50		
1.1.4.4 Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía	JISGC	1 Grado de cumplimiento del pago del Bono Social Térmico a las personas beneficiarias en Andalucía	100%		
1.1.4.5 Acciones formativas realizadas en el Plan de Formación anual del Observatorio de la Infancia en Andalucía	JISGC	1 Número de acciones de formación del OIA	10		
1.1.4.6 Realización de investigaciones en materia de atención a la infancia y la adolescencia	JISGC	1 Número de investigaciones realizadas en el ámbito de la atención a la infancia	2		
1.1.4.7 Publicación de contenidos en materia de atención a la infancia	JISGC	1 Número de publicaciones en materia de infancia	6		
1.1.5.1 Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia	JT	2 Formación del personal teleasistente	100%		
		3 N.º de casos detectados personas mayores	26		
1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de	JAEDPS	1 Número de sesiones de sensibilización impartidas a	40		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco		personas titulares de la TAJ65			
1.1.5.4 Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa Incorpora en el mercado laboral andaluz	JISGC	1 N° publicaciones realizadas al año	1		
1.1.6.2 Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad	JCPA	1 Grado de avance acumulado de la actuación	100%		
1.1.6.3 Desarrollar una aplicación para prestar el servicio de teleasistencia mediante smartphone	JT	1 Grado de avance de la validación APP	100 %		
1.1.6.4 Incorporación de traducción simultánea en el servicio de teleasistencia	JT	1 Personas titulares atendidas	340	221	119
		2 Personas atendidas en Alemán	28		
		3 Personas atendidas en Francés	15		
		4 Personas atendidas en Inglés	287		
		5 Personas atendidas en Italiano	0		
		6 personas atendidas en Otro Idioma	0		
1.1.6.5 Adecuación del servicio de teleasistencia a personas con diversidad funcional motora (ELA)	JT	1 Personas usuarias ELA con dispositivos adaptados	12		
		2 Llamadas entrantes desde dispositivos adaptados	79		
		3 Llamada saliente	166		
1.1.6.9 Estudio de la situación de dependencia en Andalucía	JCD	1 Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto	100%		
1.1.7.1 Teléfono de atención a las personas mayores	JT	1 Grado de implementación de análisis de llamadas	100%		
		2 Número de llamadas	6.722		
		3 Número de comunicaciones	5.441	3.754	1.687
		4 Número de llamadas abandonadas	841		
1.1.7.2 Teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad	JT	1 Grado de implementación de análisis de llamadas	100%		
		2 Número de llamadas	144.628		
		3 Número de comunicaciones	118.756	68.878	19.878
		4 Número de llamadas abandonadas	61.013		
1.1.7.3 Teléfonos de atención a la infancia: información general (900 92 11 11), línea de ayuda a la infancia (116111) y maltrato infantil 900 851 818	JT	1 Grado de implementación de análisis de llamadas	100%		
		2 Número de llamadas	7.598		
		3 Número de comunicaciones	5.095	3.363	1.732
		4 Número de llamadas abandonadas	729		
1.1.7.4 Teléfono de información de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	JT	1 Número de llamadas	88.080		
		2 Número de llamadas abandonadas	16.446		
1.1.7.5 Atención a la ciudadanía en materia de dependencia	JSGAC	1 Atención telefónica a la ciudadanía en materia de dependencia	24.000		
		2 Atención presencial a la ciudadanía en los Servicios Centrales	100	75	25
		3 Atención por escrito a la ciudadanía	500	375	125
		4 Reducción del plazo de atención por escrito a la ciudadanía	90 %	90 %	90 %
1.1.7.6 Teléfono de violencia intrafamiliar	JT	1 Grado de implementación de análisis de llamadas	100%		
		2 Número de llamadas	1.000	730	270
		3 Número de comunicaciones	900		
		4 Número de llamadas abandonadas	124		
1.1.7.7 Teléfono de servicio técnico del SAT	JT	1 Número de llamadas atendidas	70.080		
		2 Número de llamadas abandonadas	13.141		
1.1.7.8 Atención a la ciudadanía en materia de dependencia en los Servicios de Valoración de las Delegaciones Territoriales	JSGAC	1 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Almería	2.000	1.500	500
		2 Atención presencial SVD Almería	400	300	100
		3 Atención por escrito SVD Almería	200	150	50
		4 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Cádiz	2.000	1.500	500
		5 Atención presencial SVD Cádiz	400	300	100
		6 Atención por escrito SVD Cádiz	200	150	50
		7 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Córdoba	6.000	4.500	1.500
		8 Atención presencial SVD Córdoba	300	225	75
		9 Atención por escrito SVD Córdoba	200	150	50
		10 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Granada	4.000	3.000	1.000
		11 Atención presencial SVD Granada	300	225	75
		12 Atención por escrito SVD Granada	200	150	50
		13 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Huelva	3.000	2.250	750



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022				
			Total	Mujer	Hombre		
		14 Atención presencial SVD Huelva	200	150	50		
		15 Atención por escrito SVD Huelva	200	150	50		
		16 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Jaén	4.000	3.000	1.000		
		17 Atención presencial SVD Jaén	200	150	50		
		18 Atención por escrito SVD Jaén	200	150	50		
		19 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Málaga	6.000	4.500	1.500		
		20 Atención presencial SVD Málaga	200	150	50		
		21 Atención por escrito SVD Málaga	400	300	100		
		22 Atención telefónica en materia de dependencia SVD Sevilla	6.000	4.500	1.500		
		23 Atención presencial SVD Sevilla	200	150	50		
		24 Atención por escrito SVD Sevilla	600	450	150		
		1.1.8.1 Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)	JASS	1 Número de personas atendidas	550	60	490
				2 Número anual desintoxicaciones realizadas (actividades sanitarias)	104	15	89
				3 Número anual personas en programa de opiáceos (actividades sanitarias)	193	21	172
4 Número anual de vacunaciones (por dosis) (actividades sanitarias)	171			29	142		
5 Número anual de personas que participan en Grupos de Educación para la salud. (Actividades sanitarias)	461			46	415		
6 Número anual de personas que participan en formación de manipulación de alimentos	383			77	306		
7 Número anual terapias individuales actividades psicológicas	10.732			2.683	8.049		
8 Número anual de personas que participan en Grupos psicoterapéuticos (Actividades psicológicas)	609			103	506		
9 Número anual de personas derivadas a VAR	78			13	65		
10 Número anual de personas que han participado en grupos socioeducativos	628			126	502		
11 Número anual de personas que han acudido a Educación Permanente	186			45	141		
12 Nº de reclamaciones realizadas por las personas usuarias	6			2	4		
13 Satisfacción personas usuarias	8,60			8,60	8,60		
14 Satisfacción de los profesionales de la Red Pública de Tratamiento de Andalucía	7,90			7,90	7,90		
1.1.8.2 Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)	JASS	1 Número de intervenciones	10.400	2.560	7.840		
		2 Número de sobredosis/intoxicaciones producidas en el centro en el año	0	0	0		
1.1.8.3 Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública	JASS	1 Número de protocolos gestionados	2.800	450	2.350		
		2 Número de protocolos de comunidad terapéutica revisados anualmente	1.780	196	1.584		
		3 Número anual de protocolos de unidad de desintoxicación hospitalaria revisados	320	74	246		
		4 Número anual de protocolos de viviendas de apoyo a la reinserción revisados	248	30	218		
		5 Número anual de protocolos de viviendas de apoyo al tratamiento revisados	120	26	94		
		6 Número anual de protocolos de viviendas de apoyo a enfermos de SIDA revisados	40	8	32		
		7 Número anual de protocolos de Centros de Día revisados	232	44	188		
		8 Número de ingresos a comunidad terapéutica gestionados anualmente	1.040	156	884		
		9 Número de ingresos a unidad de desintoxicación hospitalaria gestionados anualmente	160	32	128		
		10 Número de ingresos a vivienda de apoyo a la reinserción gestionados anualmente	152	15	137		
		11 Número de ingresos a vivienda de apoyo al tratamiento gestionado anualmente	68	7	61		
		12 Número de ingresos a vivienda de apoyo a enfermos de SIDA gestionados anualmente	20	4	16		
		13 Número de ingresos a Centros de Día gestionados anualmente	200	36	164		
		14 Satisfacción de los profesionales de la Red Pública de Tratamiento de Andalucía sobre la gestión Listas de Espera	8,8	8,8	8,8		
		15 Satisfacción de los profesionales Red Pública de Trata-	9,3	9,3	9,3		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
		miento de Andalucía (Recursos Receptores)			
1.1.8.4 Sistemas Registro Información (SIPAS-DA)	JISGC	1	Porcentaje de incidencias resueltas en menos de 48 horas	95%	
		2	Media de satisfacción de usuarios SIPASDA	7,5	7,5
1.1.8.5 Realización de estudios y trabajos técnicos	JISGC	1	Número de publicaciones realizadas en el año	1	
1.1.8.6 Gestión de Indicadores	JISGC	1	Número de publicaciones realizadas en el año	1	
1.2.1.1 Modificación del decreto regulador de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco	JAEDPS	1	Grado de avance de la actuación	100%	
1.2.1.3 Nueva regulación de los servicios y prestaciones del Sistema: Orden por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía	JCD	1	Grado de avance acumulado de la actuación	75%	
1.2.1.5 Modificación de la norma reguladora del servicio de teleasistencia	JT	1	Grado de Avance	100%	
1.2.1.7 Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar	JC	1	Porcentaje de contratos revisados mayores	100%	
1.2.1.8 Proyecto normativo para la unificación de las normas reguladoras del servicio de atención residencial y servicio de centro de día y de noche	JCD	1	Grado de avance acumulado de la actuación	100%	
1.2.1.10 Resolución de los expedientes abiertos de responsabilidad patrimonial.	JAJT	1	Porcentaje de expedientes resueltos del bloque 1 sobre el total de expedientes	3	
	JAJT	2	Porcentaje de expedientes resueltos del bloque 2 sobre el total de expedientes	41	
1.2.1.11 Tramitación normativa	JAJT	1	Porcentaje de proyectos normativos impulsados respecto a los solicitados	100 %	
1.2.1.12 Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía	JCD	1	Grado de avance acumulado de la actuación	100 %	
		2	Porcentaje de herramientas de soporte desarrolladas para la modificación del decreto regulador del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema	100 %	
1.2.2.1 Ventanilla electrónica de dependencia	JTIC	1	% Avance	100 %	
1.2.2.2 Sistema de información para la gestión del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia	JTIC	1	% Avance	50 %	
1.2.2.3 Sistema de información para la gestión del procedimiento del derecho a las prestaciones de dependencia	JTIC	1	% Avance	100 %	
1.2.2.4 Sistema de información para la gestión de las prestaciones económicas de la dependencia	JTIC	1	% Avance	100 %	
1.2.2.5 Sistema de información para la gestión del procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas de la dependencia	JTIC	1	% Avance	100 %	
1.2.2.6 Evolución tecnológica y modernización de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco	JAEDPS	1	Diseño del mapa de memoria de la tarjeta evolucionada	100%	
		2	Adjudicación de contrato de suministro de tarjeta	100%	
1.2.2.7 Interoperabilidad con el Sistema CoheS-Siona	JTIC	1	Grado de avance	100 %	
1.2.2.8 Interoperabilidad con el Sistema ProgreSSa	JTIC	1	Grado de avance	100 %	
1.2.2.9 Automatización robótica de procesos en Dependencia	JTIC	1	Grado de avance	25 %	
1.2.2.11 Dar acceso a los registros de entrada SIR al personal de registro de los 8 SVD provinciales	JSGAC	1	Alta a las personas que trabajan en registro en el sistema de intercambio de registral con permisos de RECEPCIÓN de registros SIR	100 %	
		2	Formación del personal encargado de esta tarea, a través de resúmenes personalizados y asesoramiento personal.	100 %	
		3	Implementación de esta tarea por el personal de los registros de los SVD provinciales.	100 %	
		4	Seguimiento, apoyo y control de la realización de esta tarea. Con el objetivo final de que quede como una tarea compartida entre el registro de servicios centrales y cada registro provincial.	100 %	
2.1.1.5 Adaptación a la nueva operativa de tesorería	JEF	1	nº partidas pendientes conciliación	0	
		2	nº pagos indebidos o devoluciones	0	



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022			
			Total	Mujer	Hombre	
2.1.1.6 Inventario de derechos y obligaciones	JEF	3	Periodo medio de pago	<20 días		
		1	Realización de inventario físico Inmovilizado	1		
		2	Incorporación derechos y obligaciones al Inventario JA	1		
2.1.1.7 Implantación del sistema de información económico-financiera	JEF	3	% Depuración de bajas del inventario	100 %		
		1	informe de identificación subsistemas a integrar	1		
		2	Requisitos funcionales incorporados	80 %		
2.1.2.3 Seguimiento y control de la prestación del servicio de atención residencial y el servicio de centro de día y noche	JCPA	3	Cumplimiento plazos puesta en producción	<30%		
		1	Número de personas beneficiarias verificando el grado de desarrollo/prestación del servicio.	100%		
		2	Plazo medio de resolución de incidencias informáticas	15		
2.1.2.4 Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio	JCD	1	Porcentaje de procedimientos de acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio resueltos en 75 días o menos.	100%		
		2	Porcentaje de procedimientos de renovación de acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio resueltos en 75 días o menos.	100%		
2.1.2.6 Plan de control interno desde el punto de vista económico financiero	JEF	1	Diseño Plan de actuación	1		
		2	Emisión informe anual control interno	1		
		3	Detección de áreas de mejora en informes emitidos	>5		
2.1.2.7 Control de la financiación en concepto de nivel mínimo de protección garantizada en dependencia	JCD	1	Nº de certificados mensuales	12		
		2	Nº de certificados anuales	1		
		3	Nº de regularizaciones mensuales	12		
2.1.2.8 Medición de la satisfacción de las personas atendidas	JEF	1	Número de nuevas mediciones de la satisfacción de las personas atendidas (SAD,CD, SAR, PECEF)	1		
2.1.2.9 Contribuir al desarrollo de la ética aplicada en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	DADA	1	Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA	100%		
2.1.2.10 Gestión de la actualización y renovación de las autorizaciones y acreditaciones de las Comunidades Terapéuticas como centros sanitarios y sociales	JASS	1	Porcentaje de solicitudes presentadas en los plazos establecidos	100%		
2.1.2.11 Seguimiento de la gestión presupuestaria de las prestaciones de dependencia	JAEDPS	1	N.º de Informes de estimación del gasto de prestaciones/servicios	12		
2.1.2.12 Desarrollo de acciones de planificación y seguimiento	JCD	1	N.º de Informes remitidos de planificación mensual de resoluciones estimadas para alcanzar los objetivos de ejecución de gastos previstos	12		
		2	N.º de Informes de seguimiento de los indicadores de ejecución	12		
2.1.2.13 Asesoramiento técnico y jurídico en el ámbito del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1	Porcentaje de consultas resueltas en materia del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	100 %		
2.1.2.14 Soporte funcional de los Sistemas de información en el ámbito de la gestión diaria del procedimiento de dependencia	JCD	1	Porcentaje de incidencias resueltas	100 %		
2.1.2.15 Elaboración de estudios e informes técnicos para el seguimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	JCD	1	Porcentaje de documentos técnicos validados	100 %		
		2	Número de peticiones atendidas	100		
2.1.2.16 Desarrollo de herramientas para la mejora de la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1	N.º de herramientas desarrolladas	4		
		2	N.º de actualizaciones realizadas	2		
2.1.2.17 Elaboración de informes, memorias económicas y requerimientos grupo interés en plazo	JEF	1	% entregas fuera de plazo Presupuestación	5 %		
		2	% entregas fuera de plazo Tesorería	5 %		
		3	% entregas fuera de plazo Contabilidad financiera	5 %		
2.1.2.18 Detección incidencias de carácter económico-fiscal en fase preliminar de contabilización	JEF	1	Porcentaje de incidencias detectadas en la documentación remitida por órgano gestor para su contabilización	>2%		
		2	% modificaciones asientos sobre el total de asientos	<1%		
		3	% requerimientos fiscales atendidos en plazo	100 %		
2.1.2.19 Contabilización de hechos contables	JEF	1	nº máximo de días desde entrada documentación Jefatura Económico-Financiera y registro definitivo en diario	<3		
2.1.2.20 Sugerencias y Reclamaciones	JAJT	1	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones contestadas en plazo.	100 %		
2.1.2.21 Gestión de los expedientes judiciales	JAJT	1	Porcentaje de resoluciones judiciales dictadas en 2022 que han sido ejecutadas.	100 %		
		2	Porcentaje de informes emitidos a demanda por Juzgados y Gabinete Jurídico de JJAA.	100 %		
		3	Porcentaje de expedientes remitidos a Juzgados y	100 %		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
2.1.2.22 Sincronización de sistemas de dependencia	JTIC	1 Tribunales en plazo			
		1 Grado de avance	30 %		
2.1.2.23 Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia	JT	1 Dispositivos digitales instalados respecto al total previsto	100%		
		2 Dispositivos domiciliarios digitales instalados/sustituídos	151.392	119.600	31.792
2.1.3.1 Modelo único para la atención a la ciudadanía en los servicios territoriales	JSGAC	1 Actualización del Protocolo de atención a la ciudadanía	100 %		
		2 Análisis de modelos de atención a la ciudadanía en las distintas Unidades Territoriales	100 %		
		3 Implantación de modelo único de atención a la ciudadanía en las distintas Unidades Territoriales	100 %		
2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente	JEF	1 Número anual de informes favorables de certificación	3		
		2 Número de no conformidades de auditoría externa por puntos de la norma	6		
2.1.3.6 Análisis y normalización de procesos en la ASSDA (cuadros de mando, elaboración de procedimientos de gestión...)	JEF	1 Elaboración del mapa de procesos de la ASSDA.	1		
		2 Número de servicios/procesos normalizados	3		
		3 Número de nuevos servicios incorporados al sistema de gestión de la ASSDA	2		
2.1.3.9 Unificación de los criterios técnicos de gestión del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1 Análisis y estudio de las discrepancias o ausencia de criterios para la gestión del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	100%		
		2 N.º de criterios de gestión del procedimiento de dependencia unificados y/o mejorados. cambia a : Porcentaje de modelos validados referentes a la documentación administrativa en el marco del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD.	100		
		3 N.º de protocolos elaborados para la mejora de la gestión del procedimiento de dependencia	2		
		4 N.º de Instrucciones creadas para la mejora de la gestión del procedimiento de dependencia	2		
2.1.3.10 Coordinación de las acciones de gestión del procedimiento de dependencia desplegadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía	JCD	1 Porcentaje de espacios de trabajo cooperativo desarrollados con éxito para la gestión coordinada del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	100%		
		2 Porcentaje de avance en el análisis, ajuste y seguimiento de la dotación de recursos para la atención a las personas en situación de dependencia	100%		
2.1.3.12 Desarrollar un cuadro de mando financiero	JEF	1 Diseño y obtención primeras mediciones en el primer trimestre de 2022	1		
		2 Número de indicadores por área de análisis	>5		
		3 Grado de utilidad para toma decisiones dirección	>75%		
2.1.3.13 Normalización del procedimiento de contratación en la ASSDA	JC	1 Grado de avance en la elaboración de la instrucción	100%		
		2 Número de personas formadas en los talleres	24	19	5
2.1.4.2 Sistema automático de emisión de llamadas en el servicio de teleasistencia	JT	1 Estudio, análisis e implantación	50%		
2.1.4.3 Sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales	JSGAC	1 Diseño y análisis funcional para la definición del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales	100 %		
		2 Implantación del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales	100 %		
		3 Fase de producción del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales	100 %		
2.1.4.4 Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)	JTIC	1 Porcentaje de consecución de la actuación	60 %		
2.1.4.5 Elaboración de Presupuesto sin incidencias	JEF	1 nº de modificaciones presupuestarias por error en presupuestación	0		
		2 nº de rechazos de la Dirección General Presupuestos por incidencias detectadas	<3		
2.1.4.6 Informes jurídicos	JAJT	1 Porcentaje de consultas jurídicas respondidas en plazo.	100 %		
2.1.4.7 Elaboración del Plan de Contratación de la ASSDA de 2023	JC	1 Grado de avance de la elaboración y aprobación del Plan	100%		
2.1.4.8 Sistema para la Gestión del Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI y SIASSDA multiempresas)	JTIC	1 % Avance Actualización de SIASSDA	100 %		
		2 % Avance Actualización MGAI.	100 %		
2.1.4.9 Sistema de Gestión de Actuaciones de	JTIC	1 Grado de avance	100 %		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
Mantenimientos de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Mantenimientos)					
2.1.4.10 Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)	JTIC	1 Grado de avance	100 %		
2.1.4.11 Aplicaciones complementarias para Teleasistencia	JTIC	1 Informe rendimiento teleasistente. %Avance	100 %		
		2 Mensajería interna. %Avance	100 %		
		3 Control actividad telefónica. %Avance	100 %		
2.1.4.13 Modelo predictivo de atención a la dependencia	JTIC	1 Grado de avance de la actuación	10 %		
2.1.4.16 Mantenimiento Mapa de Indicadores de Dependencia	JTIC	1 Mantenimiento de los datos. Número de actualizaciones	12		
2.1.4.17 Adecuaciones en el Sistema de Información para el cálculo de la cuantía y la gestión del pago del Bono Social Térmico Anualidad 2021	JTIC	1 % Avance	100 %		
2.2.1.3 Producción y difusión de estadísticas públicas en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía	JTIC	1 Número de periodos difundidos para la estadística de dependencia	12		
		2 Número de periodos difundidos para la estadística de tarjeta	2		
		3 Número de periodos difundidos para la estadística de teleasistencia	12		
2.2.1.4 Tratamiento de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1 N.º Informes periódicos sobre situación del SAAD en Andalucía	60		
2.2.1.5 Difusión de datos relativos a la gestión del SAAD en Andalucía	JCD	1 N.º verificaciones de estadísticas oficiales realizadas	24		
		2 N.º de publicaciones realizadas	12		
2.2.1.6 Explotación de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD	JCD	1 Porcentaje de explotaciones de datos realizadas en los Sistemas de Información del SAAD en Andalucía	100%		
		2 N.º total de peticiones realizadas en relación a la gestión del procedimiento en materia de dependencia	100		
2.2.1.7 Mantenimiento del Business Intelligence	JTIC	1 Optimización de los proyectos de carga	100 %		
		2 Implementación del simulador de financiación de nivel mínimo	100 %		
		3 Implementación del módulo BONOSOCIAL TERMICO	100 %		
		4 Implementación del proyecto COHESSIONA	100 %		
		5 Implementación del módulo CRM	100 %		
		6 Implementación del módulo de impagos de SIASSDA_SAT	100 %		
		7 Implementación del modelo HABILITA55	100 %		
		8 Implementación protocolo de calidad fechas de nacimiento (NUHSA vs S.S.I.I.)	100 %		
2.2.2.2 Seguimiento y evaluación del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022 y sus respectivos planes de acción anual	JEF	1 Número de mediciones realizadas de los planes de acción anuales	6		
		2 Número de evaluaciones anuales	1		
		3 Grado de cumplimiento de los planes de acción anuales	>75%		
2.2.2.4 Elaboración del Plan de Acción Anual 2022	JEF	1 Entrega en plazo de la propuesta de plan	1		
		2 Mejora del grado de cumplimiento con respecto al plan anterior	5 %		
		3 Valoración de la utilidad del plan por parte del equipo directivo y los responsables de las jefaturas	7		
2.2.2.5 Avanzar en la integración Presupuesto y Plan de Acción Anual	JEF	1 Actuaciones del Plan que permitan seguimiento presupuestario	>30%		
		2 % Objetivos, actuaciones, indicadores del PPTO incluidos en PAA	100 %		
2.2.3.4 Transparencia	JAJT	1 Porcentaje de publicaciones activas realizadas de las exigidas por la Ley.	100 %		
		2 Plazo medio de respuesta a solicitudes de información de personas físicas y/o jurídicas.	20 días hábiles		
2.2.3.5 Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales	JTIC	1 % Avance Consuloría/Licitación	100 %		
		2 % Avance implantación	50 %		
2.2.3.6 Gestión de Contenidos WEB	DIR	1 Número anual de publicaciones/actualizaciones/revisiones	52		
		2 Informe publicado	1		
2.2.3.7 Elaboración y difusión del informe ejecutivo anual	DIR	1 Número de envíos	1500		
		2 Número anual de notas de prensa o respuesta a medios	52		
2.2.3.8 Comunicación externa	DIR	1 Número anual de acciones realizadas	120		
		2			



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
2.2.3.9 Comunicación interna: dossier de prensa ASSDA	DIR	1 Número de dossieres enviados	200		
2.2.3.11 Mapa de Recursos en materia de dependencia	JTIC	1 Indicadores de dependencia	2		
		2 Recursos en materia de dependencia	12		
2.2.3.12 Mapa GRID	JTIC	1 % Avance	100 %		
2.2.4.2 Valoración de activos fijos cedidos	JEF	1 Activos cedidos valorados	100 %		
2.3.1.1 Proyecto VIGOUR: Mejora del informe de salud en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia	JISGC	1 Grado de avance del proyecto	100%		
		2 Actuaciones realizadas anualmente en el marco del proyecto VIGOUR	17		
2.3.1.3 Realización de un acuerdo Marco con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para optimizar el desarrollo del programa de bonificación del transporte B50 a titulares de la TAJ65	JAEDPS	1 Grado de avance de la medida	100%		
2.3.1.5 Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica	JTIC	1 Grado de avance	60 %		
		1 n° de iniciativas contestadas	180		
2.3.2.2 Gestión de iniciativas parlamentarias	DIR	2 Porcentaje de preguntas parlamentarias respondidas en plazo	100%		
		1 Número de consultas respondidas	60		
2.3.2.3 Gestión de consultas del Defensor del Pueblo Andaluz y Estatal recibidas en SS.CC.	DIR	2 Porcentaje de consultas respondidas en plazo	90%		
2.3.3.1 Plan de captación y fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco	JAEDPS	1 Número de nuevas empresas conveniadas	15		
2.3.3.3 Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación las organizaciones que representan a las personas mayores y las personas con discapacidad	DADA	1 Número de reuniones de la Comisión de Participación	2		
2.3.3.4 Revisión y actualización de los programas de fomento de la autonomía personal y vida independiente en colaboración con entidades especializadas	DADA	1 Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA	100%		
3.1.1.1 Modificación de los estatutos	JAJT	1 Grado de avance	100 %		
3.1.1.3 Procedimiento de provisión de puestos (externa e interna)	JRRHH	1 Grado de avance	100%		
3.1.1.4 Proceso de estabilización de empleo público	JRRHH	1 Grado de avance	100%		
3.1.1.6 Plan de Teletrabajo	JRRHH	1 Aprobación del Plan	40%		
3.1.1.7 Adaptación del catálogo de puestos de la Agencia al análisis funcional del servicio de planificación de la SGRRT	JRRHH	1 Grado de avance	100%		
		2 Asesoramiento en la utilización de medios electrónicos a todos los trabajadores de la ASSDA que lo han solicitado	100 %		
3.1.1.8 Conversión del Registro General de la ASSDA (ARIES) en Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)	JSGAC	3 Digitalización de la documentación física presentada en Registro	100 %		
		1 Porcentaje de procedimientos sancionadores instruidos en plazo.	100 %		
3.1.1.9 Procedimiento Sancionador	DIR	1 Número de consultas de asesoramiento respondidas en plazo	100%		
		2 Número de documentos corporativos homogeneizados	30		
		3 Número de expedientes (informes/consultas) tramitados a la Dirección General de Comunicación Social	200%		
3.1.1.12 Módulo contratación personal integrado con el Sistema de Provisión de Puestos y el ERP de la ASSDA	JTIC	1 % Avance	100 %		
3.1.2.2 Fomento de la formación online	JRRHH	2 Número de personas formadas	1000	800	200
3.1.2.4 Plan de formación	JRRHH	1 Grado de avance	100%		
		2 Personas que han recibido formación en enfoque de género e igualdad	21,95%		
		3 Personas que han recibido formación en habilidades directivas	12,42 %		
3.1.2.5 Sistema colaborativo de Teleformación para profesionales de los Servicios Sociales	JCD	1 Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto	100 %		
3.1.3.1 Implantación y puesta en marcha del sistema de control de presencia y de gestión de vacaciones y permisos	JRRHH	1 Grado de avance de la actuación	100%		
3.1.3.3 Implantación del plan de prevención de riesgos laborales	JRRHH	1 Grado de avance	100%		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
3.1.3.4 Abordaje de los riesgos psicosociales desde un punto de vista preventivo	JRRHH	1 Realización de las evaluaciones de riesgo psicosociales planificadas anualmente	100 %		
		2 Implantación efectiva de las evaluaciones de riesgo psicosocial y sus planificación de actuaciones	100 %		
		3 Mejora de los factores de riesgos psicosocial	>1		
3.1.3.5 Manual de Acogida	JRRHH	1 Elaboración del Manual de Acogida	80%		
3.1.4.1 Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad	JRRHH	1 Implantación de las medidas recogidas en el I Plan de Igualdad	80%		
3.1.4.2 Negociación del II Plan de igualdad	JRRHH	1 Grado de avance	5%		
3.1.4.3 Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo	JRRHH	1 Desarrollo de Protocolo de Prevención y Actuación en situaciones de Acoso sexual	100%		
3.1.4.5 Jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género	JRRHH	1 Personas que visualizan las conferencias de igualdad del total de la plantilla de la ASSDA	20%		
3.1.4.6 Jornadas de sensibilización contra la violencia de género	JRRHH	1 Plantilla que visualiza las conferencias contra la violencia de género	20%		
3.1.4.7 Analizar desde el punto de vista de la perspectiva de género la prestación de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia	JRRHH	1 Servicios analizados del Sistema de Andaluz de Atención a la Dependencia desde una perspectiva de género	100%		
3.1.4.8 Estudio de segmentación de la población usuaria del servicio de teleasistencia, con perspectiva de género	JT	1 Grado de ejecución del estudio de segmentación	100%		
3.1.5.1 Promoción de la vida saludable	JRRHH	1 Número de campañas	2		
		2 Número de personas formadas	500	400	100
3.1.5.2 Protocolo sobre la situación de embarazo y lactancia en la ASSDA	JRRHH	2 Porcentaje de trabajadoras embarazadas y en periodo de lactancia a las que se le ha adaptado el puesto	100%		
3.1.5.3 Abordaje de las situaciones del personal especialmente sensible desde el punto de vista preventivo	JRRHH	1 Realización del análisis	100%		
		2 Ejecución de las conclusiones	100%		
3.2.1.1 Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras de la ASSDA	JSGAC	1 Número de sedes caracterizadas	100 %		
		2 Número de revisiones provinciales de modelos organizativos/necesidades	75 %		
		3 Ejecución presupuestaria de inversiones de conservación, mejora y adapt.	75 %		
		4 Traslado previsto de sedes. D.T. Almería	100 %		
		5 Traslado previsto de sedes. D.T. Málaga	100 %		
		6 Contrato de mantenimiento general ASSDA	100 %		
3.2.1.2 Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo de la ASSDA	JSGAC	1 Inventario actualizado de equipamiento	100 %		
		2 Programa de renovación paulatina de mobiliario. Reducción de antigüedad máxima	60 %		
		3 Reducción del plazo medio de subsanación de deficiencias menores detectadas.	75 %		
		4 Actuaciones realizadas de mejora planificada de las condiciones ambientales en espacios de trabajo	75 %		
3.2.1.3 Adecuación de las sedes a las necesidades	JSGAC	1 Adaptación de la nueva sede de Sevilla a las necesidades de la ASSDA	100 %		
		2 Revisión modelos organizativos/necesidades	75 %		
		3 Estudio de capacidad de optimización de recursos y unificación física y funcional	75 %		
		4 Ahorro en determinadas partidas de gastos corrientes de la ASSDA	75 %		
3.2.1.5 Gestión de la dotación de recursos materiales (suministros y servicios) a los Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas).	JASS	1 Nº contratos de suministros realizados	3		
		2 Nº contratos de servicios realizados	6		
		3 Porcentaje de contratos renovados en plazos (suministros y servicios)	100%		
		4 Porcentaje de prórrogas de contratos realizadas en plazos	100%		
3.2.1.6 Suministrar, Instalar e Implementar el uso de la herramienta de digitalización en los registros de los 8 SVD provinciales.	JSGAC	1 Suministro de un escaner homologado por la Consejería de Hacienda, del Catálogo de Bienes Homologados a cada SVD provincial, para su uso por el personal de registro.	100 %		
		2 Instalación por el personal de informática habilitado a tal efecto de los escaner suministrados.	100 %		
		3 Habilitación, alta y formación del personal de registro de los SVD provinciales, para poder usar estos escaner.	100 %		
		4 Implementación de la digitalización de documentación, como forma normal de dar registro de entrada a la documentación que llega a los registros de los SVD	100 %		



Medida	Resp	Indicador	Objetivo 2022		
			Total	Mujer	Hombre
		provinciales, cuando atienden a la ciudadanía.			
3.2.2.1 Modernización y adaptación de las centrales de atención e llamada de teleasistencia	JTIC	1 Grado de avance	10 %		
		2 Selección de ubicación. Trámites iniciales	100 %		
		3 Adecuación tecnológica de la sede	20 %		
3.2.2.2 Integración y respaldo de información entre los centros de trabajo y Servicio centrales.	JTIC	1 Grado de avance	100 %		
3.2.2.3 Unificación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.	JTIC	1 Grado de avance	100 %		
3.2.2.4 Migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.	JTIC	1 Grado de avance	100 %		
3.2.2.5 Medición del estado de solicitudes de peticiones e incidencias relacionados con el puesto de usuario, comunicaciones, accesos a red, aplicaciones y seguridad TIC.	JTIC	1 Incidencias reportadas/incidencias resueltas	95 %		
		3 Peticiones reportadas/peticiones resueltas	95 %		
3.2.3.1 Adecuación de la utilización de los medios electrónicos a la política de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	JTIC	1 Grado de avance	100 %		
3.2.3.2 Adaptación a la normativa de protección de datos de carácter personal	JAJT	1 En el 2020 tiene que estar realizada la correspondiente adaptación	100 %		
3.2.3.3 Plan de calidad de datos en los sistemas de información	JTIC	1 Plan de calidad PIA pendiente de grabación. Número de archivos	12		
		2 Plan de Calidad PIA sin fecha de efectos. Número de archivos	12		
		3 Plan de calidad de datos personales. Número de archivos	12		
		4 Plan calidad ajuste de liquidación de nivel mínimo. Número de archivos	12		
3.2.3.4 Auditoría seguridad sistemas SAT	JTIC	1 % Avance	100 %		
3.2.3.5 Instalación sistema SIEM (requisito ENS)	JTIC	1 % Avance	100 %		
3.2.3.6 Implantación sistema antivirus XDR	JTIC	1 % Avance	100 %		

*Abreviatura de Jefaturas:

- **DADA:** Dirección del Área de Dependencia y Autonomía.
- **DIR:** Dirección Gerencia.
- **JAEDPS:** Jefatura de Análisis Económico de la Dependencia y Programas Sociales.
- **JAJT:** Jefatura de Asuntos Jurídicos y Transparencia.
- **JASS:** Jefatura de Atención Social y Sanitaria.
- **JC:** Jefatura de Contratación.
- **JCD:** Jefatura de Coordinación de la Dependencia.
- **JCPA:** Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.
- **JEF:** Jefatura Económica Financiera.
- **JISGC:** Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento.
- **JRRHH:** Jefatura de Recursos Humanos.
- **JSGAC:** Jefatura de Servicios Generales y Atención a la Ciudadanía.
- **JT:** Jefatura de Teleasistencia.
- **JTIC:** Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **PSUR:** Polígono Sur.

11.2 Anexo II: Medidas por Metas de la Agenda 2030



ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.1.1 Reconocimiento de las situaciones de dependencia
- 1.1.1.2 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar
- 1.1.1.3 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio
- 1.1.1.4 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal
- 1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
- 1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día
- 1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
- 1.1.1.9 Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales
- 1.1.2.1 Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia
- 1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado
- 1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos
- 1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa
- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.4.4 Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía
- 1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.6.3 Desarrollar una aplicación para prestar el servicio de teleasistencia mediante smartphone
- 1.1.7.1 Teléfono de atención a las personas mayores
- 1.1.7.2 Teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad
- 1.1.7.3 Teléfonos de atención a la infancia: información general (900 92 11 11), línea de ayuda a la infancia (116111) y maltrato infantil 900 851 818
- 1.1.7.4 Teléfono de información de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.7.5 Atención a la ciudadanía en materia de dependencia
- 1.1.7.6 Teléfono de violencia intrafamiliar
- 1.1.7.8 Atención a la ciudadanía en materia de dependencia en los Servicios de Valoración de las Delegaciones Territoriales
- 1.1.8.1 Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
- 1.1.8.2 Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)

Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros

Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.1.2 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar
- 1.1.1.3 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio
- 1.1.1.4 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal
- 1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
- 1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día
- 1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
- 1.1.1.9 Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales
- 1.1.2.1 Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia
- 1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado
- 1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos
- 1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa
- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.4.4 Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía
- 1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

Meta 1.b Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.

Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Medidas del PAA 2022:

- 1.2.1.12 Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía
- 1.2.1.3 Nueva regulación de los servicios y prestaciones del Sistema: Orden por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía
- 1.2.1.5 Modificación de la norma reguladora del servicio de teleasistencia



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.1 Poner fin al hambre

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.8.1 Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
- 1.1.8.2 Atención Centro tratamiento integral uso compulsivo (PEPSA)
- 1.1.8.3 Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género.

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.7.6 Teléfono de violencia intrafamiliar
- 1.1.5.1 Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia
- 3.1.4.3 Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo
- 3.1.4.6 Jornadas de sensibilización contra la violencia de género

Meta 5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.1.2 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar
- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.3.2 Atención a las personas cuidadoras mediante el servicio de teleasistencia
- 1.1.3.3 Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Medidas del PAA 2022:

- 3.1.2.4 Plan de formación
- 3.1.4.1 Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad
- 3.1.4.2 Negociación del II plan de igualdad de la ASSDA
- 3.1.4.5 Jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género
- 3.1.4.7 Analizar desde el punto de vista de la perspectiva de género la prestación de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia
- 3.1.4.8 Estudio de segmentación de la población usuaria del servicio de teleasistencia, con perspectiva de género
- 3.1.5.2 Protocolo sobre la situación de embarazo y lactancia en la ASSDA

Meta 5.9 Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Medidas del PAA 2022:

- 3.1.4.1 Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad
- 3.1.4.2 Negociación del II plan de igualdad de la ASSDA



ODS: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente
- 3.2.1.1 Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras de la ASSDA
- 3.2.1.2 Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo de la ASSDA
- 3.2.1.3 Adecuación de las sedes a las necesidades
-



ODS: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Medidas del PAA 2022:

- 1.2.2.1 Ventanilla electrónica de dependencia
- 1.2.2.2 Sistema de información para la gestión del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia
- 1.2.2.3 Sistema de información para la gestión del procedimiento del derecho a las prestaciones de dependencia
- 1.2.2.4 Sistema de información para la gestión de las prestaciones económicas de la dependencia
- 1.2.2.5 Sistema de información para la gestión del procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas de la dependencia
- 1.2.2.9 Automatización robótica de procesos en Dependencia
- 2.1.2.22 Sincronización de sistemas de dependencia
- 2.1.2.23 Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia



- 2.1.4.10 Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)
- 2.1.4.11 Aplicaciones complementarias para Teleasistencia
- 2.1.4.13 Implantación de Big Data espacio social
- 2.1.4.2 Sistema automático de emisión de llamadas en el servicio de teleasistencia
- 2.1.4.4 Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)
- 2.1.4.8 Sistema para la Gestión del Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI y SIASSDA multiempresas)
- 2.1.4.9 Sistema de Gestión de Actuaciones de Mantenimientos de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Mantenimientos)
- 2.2.3.12 Mapa GRID
- 2.2.3.5 Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales
- 2.3.1.5 Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica
- 3.2.2.1 Nueva central para el servicio de teleasistencia
- 3.2.2.2 Integración y respaldo de información entre los centros de trabajo y Servicio centrales.
- 3.2.2.3 Unificación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.
- 3.2.2.4 Migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)
- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa
- 1.1.1.3 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio
- 1.1.1.4 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal
- 1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
- 1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día
- 1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
- 1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado
- 1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos
- 1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
- 1.1.6.2 Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad
- 1.2.1.7 Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar
- 2.1.2.4 Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio
- 2.1.2.7 Control de la financiación en concepto de nivel mínimo de protección garantizada en dependencia

Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Medidas del PAA 2022:

- 3.1.4.1 Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad
- 3.1.4.2 Negociación del II plan de igualdad de la ASSDA

Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)
- 1.1.5.4 Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa Incorpora en el mercado laboral andaluz

Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.6.2 Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad
- 1.2.1.7 Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar
- 2.1.2.4 Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio
- 3.1.1.4 Proceso de estabilización de empleo público
- 3.1.3.3 Implantación del plan de prevención de riesgos laborales
- 3.1.3.4 Abordaje de los riesgos psicosociales desde un punto de vista preventivo
- 3.1.4.3 Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo
- 3.1.5.1 Promoción de la vida saludable
- 3.1.5.2 Protocolo sobre la situación de embarazo y lactancia en la ASSDA
- 3.1.5.3 Abordaje de las situaciones del personal especialmente sensible desde el punto de vista preventivo



ODS: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Medidas del PAA 2022:

- 3.2.1.1 Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras de la ASSDA
- 3.2.1.2 Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo de la ASSDA
- 3.2.1.3 Adecuación de las sedes a las necesidades

Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Medidas del PAA 2022:

- 2.3.1.1 Proyecto VIGOUR: Mejora del informe de salud en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia



ODS: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)
- 1.1.5.4 Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa Incorpora en el mercado laboral andaluz
- 1.1.1.2 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar
- 1.1.1.3 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio
- 1.1.1.4 Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal
- 1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
- 1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día
- 1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
- 1.1.1.9 Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales
- 1.1.2.1 Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia
- 1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado

- 1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos
- 1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa
- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.4.2 Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía
- 1.1.4.3 Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur
- 1.1.4.4 Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía
- 1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.6.5 Adecuación del servicio de teleasistencia a personas con diversidad funcional motora (ELA)
- 1.1.8.1 Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
- 1.1.8.3 Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública

Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.2 Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía



ODS: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.4 Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía

Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado

Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente



ODS: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente

Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos.

De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente

Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.3.5 Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente
- 2.1.2.23 Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia

Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.

Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

Medidas del PAA 2022:

- 3.2.1.2 Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo de la ASSDA
- 3.2.1.3 Adecuación de las sedes a las necesidades
- 2.1.4.4 Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)
- 2.1.4.7 Elaboración del Plan de Contratación de la ASSDA de 2022
- 3.2.1.5 Gestión de la dotación de recursos materiales (suministros y servicios) a los Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas).
- 3.2.2.1 Nueva central para el servicio de teleasistencia



ODS: [Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas](#)

Meta 16.1 Reducción de todas las formas de violencia.

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.5.1 Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia
- 1.1.7.6 Teléfono de violencia intrafamiliar
- 3.1.4.6 Jornadas de sensibilización contra la violencia de género

Meta 16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.4.2 Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía
- 1.1.4.5 Acciones formativas realizadas en el Plan de Formación anual del Observatorio de la Infancia en Andalucía
- 1.1.4.6 Realización de investigaciones en materia de atención a la infancia y la adolescencia
- 1.1.4.7 Publicación de contenidos en materia de atención a la infancia

Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Medidas del PAA 2022:



- 2.1.1.6 Inventario de derechos y obligaciones
- 2.1.1.7 Implantación del sistema de información económico-financiera
- 2.1.2.17 Elaboración de informes, memorias económicas y requerimientos grupo interés en plazo
- 2.1.2.8 Medición de la satisfacción de las personas atendidas
- 2.1.3.6 Análisis y normalización de procesos en la ASSDA (cuadros de mando, elaboración de procedimientos de gestión...)
- 2.1.4.16 Mantenimiento mapa de indicadores de dependencia
- 2.2.2.2 Seguimiento y evaluación del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022 y sus respectivos planes de acción anual
- 2.2.2.4 Elaboración del Plan de Acción Anual 2022
- 2.2.3.4 Transparencia
- 2.2.3.7 Elaboración y difusión del informe ejecutivo anual
- 2.3.3.3 Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación las organizaciones que representan a las personas mayores y las personas con discapacidad
- 3.2.3.1 Adecuación de la utilización de los medios electrónicos a la política de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.3.3 Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar.
- 1.1.4.3 Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur
- 2.3.3.3 Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación las organizaciones que representan a las personas mayores y las personas con discapacidad



ODS: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Medidas del PAA 2022:

- 1.1.3.3 Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar.
- 1.1.5.2 Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 2.1.4.4 Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)
- 1.1.2.3 Gestión del programa de transporte bonificado
- 1.1.4.1 Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)
- 1.1.1.5 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.6 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
- 1.1.1.7 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día



- 1.1.1.8 Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
- 1.1.2.2 Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
- 1.1.2.4 Gestión del programa de ópticos
- 1.1.2.5 Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
- 1.1.2.6 Gestión del programa de comedores en centros de participación activa
- 1.1.3.1 Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar
- 1.1.8.1 Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
- 1.1.6.2 Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad
- 1.2.1.7 Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar
- 2.1.2.4 Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio
- 1.1.1.12 Refuerzo de los recursos humanos destinados atender el SAAD en corporaciones locales
- 1.2.1.8 Proyecto normativo para la unificación de las normas reguladoras del servicio de atención residencial y servicio de centro de día y de noche
- 2.1.4.10 Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)
- 2.3.1.5 Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica
- 2.3.3.1 Plan de captación y fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco

Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.

De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

Medidas del PAA 2022:

- 2.1.1.7 Implantación del sistema de información económico-financiera
- 2.1.2.8 Medición de la satisfacción de las personas atendidas
- 2.2.1.3 Producción y difusión de estadísticas públicas en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía
- 2.2.1.4 Tratamiento de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
- 2.2.1.5 Difusión de datos relativos a la gestión del SAAD en Andalucía
- 2.2.1.7 Mantenimiento del Business Intelligence

11.3 Anexo III: Fichas de medidas

Objetivo estratégico 1.1. Mejora de la calidad de vida de las personas

Objetivo operativo 1.1.1. Atender a personas en situación de dependencia

1. Reconocimiento de las situaciones de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
2. Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar
3. Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio
4. Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal
5. Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio
6. Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial
7. Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día
8. Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia
9. Atención a las personas en situación de dependencia moderada mediante el servicio teleasistencia
12. Refuerzo de los recursos humanos destinados atender el SAAD en corporaciones locales
13. Gestión Recursos Alzada en materia de dependencia

Objetivo operativo 1.1.2. Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad

1. Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia
2. Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
3. Gestión del programa de transporte bonificado
4. Gestión del programa de ópticos
5. Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa
6. Gestión de programa de comedores en centros de participación activa

Objetivo operativo 1.1.3. Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales

1. Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar.
2. Atención a las personas cuidadoras mediante el servicio de teleasistencia.
3. Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar, a través de los servicios de trabajo social de los centros de salud

Objetivo operativo 1.1.4. Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social

1. Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)
2. Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía
3. Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur
4. Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía.
5. Acciones formativas realizadas en el Plan de Formación anual del Observatorio de la Infancia en Andalucía.
6. Realización de investigaciones en materia de atención a la infancia y la adolescencia.
7. Publicación de contenidos en materia de atención a la infancia.

Objetivo operativo 1.1.5. Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género

1. Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia
2. Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

4. Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa
Incorpora en el mercado laboral andaluz

Objetivo operativo 1.1.6. Mejorar la prestación de los servicios

2. Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad
3. Desarrollar una aplicación para prestar el servicio de teleasistencia mediante smartphone
4. Incorporación de traducción simultánea en el servicio de teleasistencia
5. Adecuación del servicio de teleasistencia a personas con diversidad funcional motora (ELA)
9. Estudio de la situación de dependencia en Andalucía

Objetivo operativo 1.1.7. Atender a las personas mediante teléfonos especializados

1. Teléfono de atención a las personas mayores
2. Teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad
3. Teléfonos de atención a la infancia: información general (900 92 11 11), línea de ayuda a la infancia (116111) y maltrato infantil 900 851 818
4. Teléfono de información de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
5. Teléfono de atención a la ciudadanía en materia de dependencia
6. Teléfono de violencia intrafamiliar
7. Teléfono de servicio técnico del SAT
8. Atención a la ciudadanía en materia de dependencia en los Servicios de Valoración de las Delegaciones Territoriales

Objetivo operativo 1.1.8. Atender a personas con problemas de adicciones

1. Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
2. Atención Centro tratamiento integral uso compulsivo (PEPSA)
3. Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública
4. Sistemas Registro Información (SIPASDA)
5. Realización de estudios y trabajos técnicos
6. Gestión de Indicadores



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.1

Atender a personas en situación de dependencia

M.1.1.1.1

Reconocimiento de las situaciones de dependencia

JCD

Descripción

Desarrollo y ejecución de la fase de valoración, dentro del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La fase de valoración comienza con la presentación de la solicitud por parte de las personas interesadas en el registro administrativo correspondiente y concluye, tras la aplicación del baremo correspondiente por parte del personal valorador, con la emisión y notificación de la resolución administrativa donde se reconoce, en su caso, la situación de dependencia en alguno de los grados establecidos: grado I (dependencia moderada), grado II (dependencia severa) o grado III (gran dependencia). En la valoración de la situación de dependencia se tienen en cuenta sendos informes sobre la salud de la persona y sobre el entorno en que ésta vive, así como las ayudas técnicas, órtesis y prótesis que le hayan sido prescritas, en su caso.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de personas con reconocimiento de dependencia	365.298	370.979	362.717
Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado III	81.977	83.059	82.877
Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado II	132.116	136.470	135.136
Nº total de personas con expediente activo reconocidas con grado I	83.114	84.726	81.006
Nº total de personas beneficiarias de las prestaciones y servicios del SAAD			250.377



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia												
M.1.1.1.2	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para cuidados en el entorno familiar										JSADPE		
Descripción													
Incorporación de personas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como beneficiarias de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, ya sea como consecuencia de un alta inicial o de una revisión. La actuación comprende tanto el alta como todo el seguimiento posterior de los expedientes relativos a personas que cuentan con alguna prestación económica reconocida como modalidad de atención más adecuada en su correspondiente programa individual de atención, que integran la nómina ordinaria mensual de prestaciones económicas de dependencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de personas beneficiarias de PECEF								72.335	77.186	77.366			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																										
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia																										
M.1.1.1.3	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica vinculada al servicio	JSADPE																									
Descripción																											
Incorporación de personas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como beneficiarias de prestaciones económicas vinculadas al servicio, ya sea como consecuencia de un alta inicial o de una revisión. La actuación comprende tanto el alta como todo el seguimiento posterior de los expedientes relativos a personas que cuentan con alguna prestación económica reconocida como modalidad de atención más adecuada en su correspondiente programa individual de atención, que integran la nómina ordinaria mensual de prestaciones económicas de dependencia.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Número de personas beneficiarias de PEVS				4.357	4.821	4.176																					



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																										
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia																										
M.1.1.1.4	Atención a las personas en situación de dependencia mediante la prestación económica para asistencia personal	JSADPE																									
Descripción																											
Incorporación de personas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como beneficiarias de prestaciones económicas para asistencia personal, ya sea como consecuencia de un alta inicial o de una revisión. La actuación comprende tanto el alta como todo el seguimiento posterior de los expedientes relativos a personas que cuentan con alguna prestación económica reconocida como modalidad de atención más adecuada en su correspondiente programa individual de atención, que integran la nómina ordinaria mensual de prestaciones económicas de dependencia.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Número de personas beneficiarias de la prestación económica de asistencia personal				13	711	515																					



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia												
M.1.1.1.5	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de ayuda a domicilio										JSADPE		
Descripción													
Incorporación de personas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de los correspondientes programas individuales de atención en los que se establece como modalidad de intervención más adecuada el servicio de ayuda a domicilio.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio								94.362	104.441	121.263			



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.1

Atender a personas en situación de dependencia

M.1.1.1.6

Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de atención residencial

JCPA

Descripción

La Jefatura de Centros y Servicios asume la gestión de los Servicios de Atención Residencial. Por ello debe tramitar la concertación de las plazas, así como ejecutar la correcta aplicación económica y seguimiento que la prestación de estos servicios implica.

Las principales actuaciones que se desarrollan para la gestión de los Servicios de Atención Residencial son: el mantenimiento y actualización del Directorio de Centros y entidades con concierto así como la base de datos de contratos y convenios; el estudio de recursos y cobertura, mediante recursos concertados y acreditados no concertados, por provincia, localidad, Área y ZTS; el control y actualización de los principales indicadores respecto a los servicios mediante el control de vacantes quincenal y el sistema de evaluación mensual; el análisis de los criterios técnicos y establecimiento de los procedimientos, unificando criterios; la gestión de las liquidaciones y seguimiento de la facturación de los servicios; la gestión las incidencias informáticas que los programas de gestión de la facturación / liquidación requieren, actuando en la resolución y seguimiento de las mismas, en coordinación con las Unidades de Apoyo Administrativo y la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la elaboración de propuestas de mejora en dichos sistemas informáticos.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de personas beneficiarias del servicio de atención residencial	25.432	25.737	25.722
Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de atención residencial			100%



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																																																																										
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia																																																																										
M.1.1.1.7	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de centro de día	JCPA																																																																									
Descripción																																																																											
<p>La Jefatura de Centros y Servicios asume la gestión de los Servicios de Centros de Día. Por ello debe tramitar la concertación de las plazas, así como ejecutar la correcta aplicación económica y seguimiento que la prestación de estos servicios implica.</p> <p>Las principales actuaciones que se desarrollan para la gestión de los Servicios de Centros de Día son: el mantenimiento y actualización del Directorio de Centros y entidades con concierto así como la base de datos de contratos y convenios; el estudio de recursos y cobertura, mediante recursos concertados y acreditados no concertados, por provincia, localidad, Área y ZTS; el control y actualización de los principales indicadores respecto a los servicios mediante el control de vacantes quincenal y el sistema de evaluación mensual; el análisis de los criterios técnicos y establecimiento de los procedimientos, unificando criterios; la gestión de las liquidaciones y seguimiento de la facturación de los servicios; la gestión las incidencias informáticas que los programas de gestión de la facturación / liquidación requieren, actuando en la resolución y seguimiento de las mismas, en coordinación con las Unidades de Apoyo Administrativo y la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la elaboración de propuestas de mejora en dichos sistemas informáticos.</p>																																																																											
Cronograma																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="12">Indicadores y valor objetivo</td> </tr> <tr> <td colspan="12">Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="4">14.168</td> <td colspan="4">14.993</td> </tr> <tr> <td colspan="10"></td> <td colspan="2">100%</td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	Indicadores y valor objetivo												Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día																14.168				14.993														100%	
2020				2021				2022																																																																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																
Indicadores y valor objetivo																																																																											
Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día																																																																											
				14.168				14.993																																																																			
										100%																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores y valor objetivo</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día</td> <td>14.168</td> <td>14.993</td> <td>13.256</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de centros de día</td> <td></td> <td></td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022	Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día	14.168	14.993	13.256	Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de centros de día			100%																																																												
Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022																																																																								
Número de personas beneficiarias del servicio de centro de día	14.168	14.993	13.256																																																																								
Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del servicio de centros de día			100%																																																																								



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																										
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia																										
M.1.1.1.8	Atención a las personas en situación de dependencia mediante el servicio de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia	JCPA																									
Descripción																											
Planificar, gestionar y evaluar el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias (especialmente personas con grado I de dependencia y personas mayores).																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Grado de avance acumulado de la actuación						25%																					



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.1

Atender a personas en situación de dependencia

M.1.1.1.9

Atención a las personas usuarias mediante el servicio de teleasistencia a través de dispositivos adicionales

JT

Descripción

El Servicio de Teleasistencia es un servicio domiciliario que utiliza como instrumento de trabajo una tecnología de vanguardia (destaca la facilidad de uso de los dispositivos, un terminal fijo y uno remoto) y un equipo de profesionales preparados para resolver las distintas situaciones que puedan presentarse.

Cuando la persona pulsa el botón ante cualquier necesidad, la llamada es atendida en la central, reconociéndola inmediatamente, disponiendo de toda la información necesaria para ofrecer una atención personalizada de calidad. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, favoreciendo su autonomía y la permanencia e integración en su entorno, proporcionándoles acompañamiento, atención y apoyo ante situaciones de emergencia, constituyéndose así en un refuerzo a las familias que asumen su cuidado. La Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia lo incluye expresamente en el Catálogo de Servicios.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Llamada entrantes humo	34.058	70.118	99.583
Llamada entrantes gas	308	771	28.901
Llamada entrantes móvil	20.558	29.694	16.545
Persona titular con dispositivo humo	17.000	35.000	50.000
Persona titular con dispositivo gas	6.000	15.000	20.000
Persona titular con dispositivo móvil	9.000	13.000	12.000
Nº Personas usuarias con Apoy. Comp.		34.609	46.911
Nº Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Mayores		14.000	9.133
Nº Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Discapacidad		200	0
Nº Personas usuarias con Apoy. Comp. Instalado Dependencia		20.409	37.778



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																																						
OO.1.1.1	Atender a personas en situación de dependencia																																						
M.1.1.1.12	Refuerzo de los recursos humanos destinados atender el SAAD en corporaciones locales	JCD																																					
Descripción																																							
<p>Control y seguimiento de las personas contratadas y de los importes destinados a dicha contratación con cargo al refuerzo de personal establecido en virtud de los correspondientes Acuerdos de Consejo de Gobierno por los que se distribuyen los créditos entre los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las 8 Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las Entidades Locales han de presentar una certificación emitida por su Intervención que justifique el destino de los fondos recibidos. Para ello, cuentan con el plazo de un año, desde la fecha de materialización del pago. En este sentido debe insistirse en que el cumplimiento de los indicadores marcados depende de la actuación de las Corporaciones Locales. La experiencia adquirida en los últimos años nos lleva a concluir que hasta los 2-3 meses siguientes al cumplimiento del plazo establecido se continúa recibiendo documentación.</p> <p>Debe destacarse que el Acuerdo de 22 de diciembre de 2015, que establece la distribución de los créditos para 2016, y posteriores, prevén que las Entidades Locales deberán aportar la documentación en el plazo de 6 meses desde la materialización del pago. En el Acuerdo de 19 de diciembre de 2017 se añade que una vez abonado el importe previsto y en el plazo de un mes desde la finalización del período financiado, las Entidades Locales deberán presentar una certificación emitida por la Intervención de que los fondos recibidos han sido destinados a la finalidad prevista.</p>																																							
Cronograma																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de personas contratadas</td> <td>362</td> <td>362</td> <td>362</td> </tr> <tr> <td>Nº Informes técnicos preceptivos previos al Acuerdo de Consejo de Gobierno para la distribución de créditos en materia de dependencia</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Nº Informes de seguimiento y evaluación del refuerzo de recursos humanos en las Corporaciones Locales para el desarrollo de competencias en materia de dependencia</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>					2020	2021	2022	Número de personas contratadas	362	362	362	Nº Informes técnicos preceptivos previos al Acuerdo de Consejo de Gobierno para la distribución de créditos en materia de dependencia		3	3	Nº Informes de seguimiento y evaluación del refuerzo de recursos humanos en las Corporaciones Locales para el desarrollo de competencias en materia de dependencia		1	1																				
	2020	2021	2022																																				
Número de personas contratadas	362	362	362																																				
Nº Informes técnicos preceptivos previos al Acuerdo de Consejo de Gobierno para la distribución de créditos en materia de dependencia		3	3																																				
Nº Informes de seguimiento y evaluación del refuerzo de recursos humanos en las Corporaciones Locales para el desarrollo de competencias en materia de dependencia		1	1																																				



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.1

Atender a personas en situación de dependencia

M.1.1.1.13

Gestión Recursos Alzada en materia de dependencia

JAJT

Descripción

Tramitación y Resolución de los recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones dictadas en un procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Recursos de alzada contra Resoluciones de grado. % Resoluciones en plazo.

100%

100%

Recursos de alzada contra resoluciones referidas al Programa Individual de Atención (PIA). % Resoluciones en plazo.

100%

100%



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.2

Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad

M.1.1.2.1

Atención a las personas mediante el servicio de teleasistencia

JT

Descripción

El Servicio de Teleasistencia es un servicio domiciliario que utiliza como instrumento de trabajo una tecnología de vanguardia (destaca la facilidad de uso de los dispositivos, un terminal fijo y uno remoto) y un equipo de profesionales preparados para resolver las distintas situaciones que puedan presentarse. Cuando la persona pulsa el botón ante cualquier necesidad, la llamada es atendida en la central, reconociéndola inmediatamente, disponiendo de toda la información necesaria para ofrecer una atención personalizada de calidad. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, favoreciendo su autonomía y la permanencia e integración en su entorno, proporcionándoles acompañamiento, atención y apoyo ante situaciones de emergencia, constituyéndose así en un refuerzo a las familias que asumen su cuidado. La Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia lo incluye expresamente en el Catálogo de Servicios.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Personas titulares atendidas	160.218	156.448	255.000
Llamadas entrantes	1.395.379	1.517.420	1.630.919
Llamadas salientes	2.558.915	2.819.629	2.021.412
Llamadas Contacto Sin Respuesta	1.716.543	1.759.891	1.681.907
Personas beneficiarias del servicio de teleasistencia		304.182	312.149
Llamadas de seguimiento		1.844.819	3.276.639
Llamadas de gestión sanitaria		379.893	464.931

OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.2	Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad												
M.1.1.2.2	Gestión de la emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco										JAEDPS		
Descripción													
<p>La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco (TAJ65) es un instrumento gratuito orientado a las personas mayores de 65 años. La TAJ65 supone, para las más de un millón de personas que la disfrutan, un sistema más ágil de acceso a prestaciones relacionadas con el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía a las que tienen derecho mediante un solo documento, eliminando trámites y procedimientos. Los principales procesos vinculados a la emisión de tarjetas son el de expedición, renovación y reexpedición.</p> <p>La gestión persigue garantizar que los distintos procesos relacionados con su tramitación se lleven a cabo de manera que se ofrezca el mejor servicio posible a la ciudadanía.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de personas titulares de la TAJ65								1.023.523	1.103.571	1.103.571			
Número de nuevas expediciones de TAJ65								60.000	68.000	65.000			
Número de renovaciones de TAJ65								170.895	270.268	190.630			



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.2

Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad

M.1.1.2.3

Gestión del programa de transporte bonificado

JAEDPS

Descripción

Transporte Bonificado es el programa vinculado a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que más personas beneficiarias tiene. Su importancia para las personas titulares de la tarjeta se constata cada año en la encuesta de satisfacción que esta jefatura realiza, rozando la valoración máxima. El servicio consiste en propiciar la movilidad y el uso del transporte público de personas titulares de la tarjeta mediante la aplicación de un descuento del cincuenta por ciento sobre el precio de venta al público del billete. El servicio, no obstante, se establece para aquellos viajes interurbanos que se realicen en territorio andaluz y bajo el paraguas de aquellas empresas de transporte que previamente tengan formalizado un convenio de colaboración con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Este programa también se incardina en otras políticas europeas y regionales (IV Plan Andaluz de Salud) de fomento de la movilidad a través del transporte público.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de personas usuarias de Transporte Bonificado	307.000	308.500	307.700
Número de viajes bonificados	5.700.000	5.800.000	5.800.000



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.2

Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad

M.1.1.2.4

Gestión del programa de ópticos

JAEDPS

Descripción

Este programa consiste en favorecer que las personas mayores de sesenta y cinco años puedan adquirir productos ópticos en condiciones de precio ventajosas. Para ello se cuenta con la colaboración del Colegio de Ópticos y Optometristas de Andalucía, como principal interlocutor de los establecimientos ópticos colaboradores. Si se tiene en cuenta que la edad es un factor directamente proporcional con el deterioro visual de las personas, la aplicación de descuentos de hasta un 55% en el caso de las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesetaycinco "Oro" (30% para las personas titulares de la modalidad "verde") posibilita que un gran número de personas mayores pueda adquirir gafas, monturas y cristales a precios asequibles, al tiempo que mejora su calidad de vida.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Número de personas usuarias del Servicio de Ópticos

6.200

5.762

5.762



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas											
OO.1.1.2	Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad											
M.1.1.2.5	Gestión del programa de orientación jurídica en centros de participación activa										JAEDPS	
Descripción												
<p>El programa de orientación jurídica se articula teniendo como referencia los convenios de colaboración firmados con los 11 Colegios de Abogados de Andalucía.</p> <p>Esencialmente el programa consiste en un servicio de información jurídica gratuita a las personas mayores titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en sus dos modalidades, siempre que sean socias de un Centro de Participación Activa de Mayores (CPA) dependiente de la Administración de la Junta de Andalucía. Con él se persigue promover la autonomía de las personas mayores ofreciéndoles una mayor seguridad jurídica. Las consultas jurídico-legales se plantean a profesionales del derecho que deberán emitir un informe verbal con las conclusiones de las consultas planteadas. La naturaleza de las consultas planteadas por las personas usuarias de este programa suelen ser de ámbito cotidiano (herencias, pensiones, comunidades de vecinos, impuestos, y otras de índole similar).</p>												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022		
Número de personas usuarias								1.300	1.300	1.300		



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.2

Promover la autonomía en personas mayores y personas con discapacidad

M.1.1.2.6

Gestión del programa de comedores en centros de participación activa

JAEDPS

Descripción

El programa de Comedores permite a las personas mayores titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, que además sean socias de un centro de participación activa, acceder a menús saludables en condiciones ventajosas.

Las empresas concesionarias encargadas de dispensar el servicio deben suscribir un contrato con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que subvenciona parte del precio de los menús a todas las personas mayores de sesenta y cinco años titulares de la modalidad de tarjeta "Oro". En el caso de la modalidad verde, se oferta un precio máximo de 4.83 €/menú. El programa incide en la promoción de la autonomía, posibilitando a las personas beneficiarias llevar a cabo una alimentación saludable a un precio asequible y propiciando además la relación social con otras personas con perfiles e inquietudes similares.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de comidas bonificadas en CPA	210.000	230.000	230.000
Número de personas usuarias del servicio de comedor titulares de la tarjeta oro			2.000

OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.3

Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales

M.1.1.3.1

Atención a las personas mediante el servicio de respiro familiar

JCPA

Descripción

Dentro del conjunto de medidas que instaura el plan de apoyo a las familias andaluzas, está enmarcado el programa de Respiro Familiar, cuya principal meta es colaborar y servir de soporte y apoyo a las familias en las tareas de atención que prestan a sus familiares mayores de 65 años o menores con discapacidad en situación de dependencia.

Este programa está dirigido a colaborar con la familia cuidadora de una persona dependiente, a la que se presta apoyo mediante un servicio residencial de duración transitoria. Las actuaciones se concretan en la atención integral a personas mayores de sesenta y cinco años y a personas con discapacidad, mediante ayuda en las actividades diarias, terapia ocupacional, acompañamiento y otras, con el fin de mejorar o mantener el nivel de autonomía personal de los usuarios. Estas actuaciones se realizan en régimen residencial, incluyendo alojamiento y manutención completo, en periodos que oscilan entre 24 horas y un mes, en caso de descanso, enfermedad, hospitalización, emergencia, y otras circunstancias análogas de los familiares.

Seguimiento trimestral de las personas usuarias con estancias prolongadas, con el fin de adecuar la prestación de dependencia resuelta en el caso de tener Resolución PIA a la realidad de la persona en situación de dependencia, o de realizar las actuaciones oportunas para la inclusión de la misma en el Sistema de Atención a la Dependencia y Autonomía.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de plazas financiadas ASSDA de respiro familiar para personas mayores	199	199	201
Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del Servicio del respiro familiar para personas mayores			100%
Número de plazas para personas con discapacidad	149	149	138
Porcentaje plazas ocupadas concertadas ASSDA del Servicio del respiro familiar para personas con discapacidad			100%



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas														
OO.1.1.3	Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales														
M.1.1.3.2	Atención a las personas cuidadoras mediante el servicio de teleasistencia										JT				
Descripción															
Ofrecer a las personas cuidadoras del SAT, un conjunto de recursos e instrumentos que faciliten su labor diaria en el cuidado de la persona dependiente, así como mejorar su autocuidado, contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida de las familias que se encuentran en esta situación.															
Cronograma															
2020 2021 2022															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022					
Desarrollo del protocolo										70%					



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.3	Prestar apoyo a las personas que ejercen los cuidados no profesionales												
M.1.1.3.3	Establecer alianzas con los servicios de atención primaria de salud para la generación de grupos de ayuda mutua de personas cuidadoras para impulsar su bienestar.										DADA		
Descripción													
Establecer mecanismos de colaboración con la Consejería de Salud y Familias para coordinar la intervención entre los sistemas social y sanitario para impulsar el bienestar de personas cuidadoras de personas en situación de dependencia. Esta colaboración se materializa en la creación de grupos de trabajo entre las consejerías de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y la de Salud y Familias en un marco de colaboración social y sanitaria.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA.									100%	100%			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas											
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social											
M.1.1.4.1	Incorporación sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión (programa INCORPORA)										JISGC	
Descripción												
<p>La Agencia coordina el Programa INCOPORA de Integración laboral de personas en riesgo de exclusión social, en colaboración con la Fundación Bancaria “la Caixa”. Participan 57 Entidades Sociales que promueven la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de estas personas y contribuyen a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social. Esta coordinación implica el apoyo a las entidades en el acercamiento a las empresas y la planificación de actividades y objetivos. Se pretende que desde la línea Incorpora Joven en colaboración con el Programa de Atención a Menores Inmigrantes, promover la incorporación sociolaboral de jóvenes inmigrantes que no se encuentran en el Sistema de Protección tras su mayoría de edad. También se llevaran a cabo, acciones de sensibilización a agentes sociales sobre el trabajo en Red, mediante la recopilación y difusión de buenas prácticas en materia de Inclusión Sociolaboral.</p>												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo				2020		2021		2022				
Inserciones laborales de personas beneficiarias realizadas por las entidades sociales anualmente				4.900		5.600		5.800				
Empresas contratantes anualmente				1.900		2.000		2.200				
Empresas que contratan tras un proceso de multivinculación a varias entidades sociales				40		50		150				
Inserciones de jóvenes atendidos desde la línea Incorpora Joven procedentes del Sistema de Protección de Menores una vez cumplida la mayoría de edad.				60		70		300				



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																																						
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social																																						
M.1.1.4.2	Atención y seguimiento a menores inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía	JISGC																																					
Descripción																																							
<p>El Programa de Atención a Menores Inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores (SIME) implantado en Andalucía desde el año 2003, es un instrumento fundamental para atender las necesidades y características especiales de menores inmigrantes y para propiciar el cumplimiento del objetivo de su plena integración social y laboral en nuestra Comunidad Autónoma.</p> <p>La tutela de los y las menores corresponde a la Junta de Andalucía y su atención y seguimiento se lleva a cabo a través de la colaboración del personal mediador intercultural adscrito a este Programa, a través de actuaciones de información y acompañamiento.</p>																																							
Cronograma																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo																																							
	2020	2021	2022																																				
Menores inmigrantes atendido/as en el programa	5.000	5.000	5.100																																				
Menores que se identifican en los Consulados	900	950	1.200																																				



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas											
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social											
M.1.1.4.3	Coordinación e interlocución entre la acción pública y la participación ciudadana en el Polígono Sur										POLIGONO SUR	
Descripción												
<p>La Oficina del Comisionado para el Polígono Sur es una figura que se crea en octubre de 2003 con el objetivo de lograr la normalización de la vida en el barrio e impulsar un nuevo modelo de intervención de las políticas públicas y desarrollar el Plan Integral del Polígono Sur como un nuevo modelo de intervención. Fue aprobado en diciembre de 2005 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, y refrendado por la Junta Local de Seguridad en enero de 2006.</p> <p>El Plan destaca dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mejorar la coordinación entre la acción pública y de participación ciudadana. 2.- Posibilitar el trabajo en red mediante el apoyo a los distintos servicios y/o recursos que intervienen en el Polígono Sur para favorecer una intervención integral. 												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo												
2020												
2021												
2022												
Actividades de dinamización (talleres, jornadas, foros, etc.)												
6												
6												
8												
Reuniones realizadas con grupos, entidades y Administraciones												
40												
40												
50												



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social												
M.1.1.4.4	Gestión de pago del Bono Social Térmico en Andalucía										JISGC		
Descripción													
<p>El Bono Social Térmico es un complemento al Bono Social de Electricidad y consiste en una ayuda directa dirigida a compensar los gastos que las personas consumidoras más vulnerables destinan a actividades que requieren energía calorífica, como calefacción, agua caliente sanitaria o cocina, independientemente de cuál sea la fuente utilizada. En Andalucía, las competencias en materia de Bono Social Térmico han sido delegadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería), que será la encargada de la gestión del pago.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de cumplimiento del pago del Bono Social Térmico a las personas beneficiarias en Andalucía										100%			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas														
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social														
M.1.1.4.5	Acciones formativas realizadas en el Plan de Formación anual del Observatorio de la Infancia en Andalucía										JISGC				
Descripción															
<p>Anualmente, a través del Plan de Formación, el Observatorio realiza diversas acciones formativas destinadas a actualizar y mejorar el conocimiento sobre los niños y las niñas entre los profesionales que trabajan en ámbitos relacionados con la infancia y la adolescencia. Estas actividades se llevan a cabo con la participación como docentes de profesionales de organizaciones, instituciones académicas y, sobre todo, del propio sistema público de atención al menor. Además de acciones formativas presenciales, el Observatorio desarrolla otras actividades por medio del Campus Virtual, plataforma educativa online diseñada para facilitar a los alumnos actividades complementarias o cursos a distancia. Junto a ello, el Observatorio organiza diversas actividades científicas y divulgativas sobre el mundo del menor, entre las que destaca el Foro Andaluz de la Infancia, evento anual que se celebra con motivo de la conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño.</p>															
Cronograma															
2020				2021				2022							
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022					
Número de acciones de formación del OIA										10					



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social												
M.1.1.4.6	Realización de investigaciones en materia de atención a la infancia y a la adolescencia										JISGC		
Descripción													
Se investiga y analiza temas transversales relacionados con la infancia y la adolescencia junto a otros que sean de interés por su relevancia social o su efecto en la desigualdad y desprotección de esta población.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de investigaciones realizadas en el ámbito de la atención a la infancia										2			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																										
OO.1.1.4	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social																										
M.1.1.4.7	Publicación de contenidos en materia de atención a la infancia	JISGC																									
Descripción																											
<p>El Observatorio de la Infancia detecta, gestiona y difunde a la sociedad el conocimiento sobre menores elaborado tanto de forma interna, como por otras entidades. En este sentido, lleva a cabo acciones de comunicación, difusión y promoción de los productos generados, elabora periódicamente Boletines Informativos sobre temas concretos de infancia, informa sobre los principales eventos relacionados con la población infantil que tienen lugar tanto en España como en el extranjero, ofrece recursos y enlaces de interés, utilizando para ello herramientas de comunicación electrónica y la propia web del Observatorio. Al mismo tiempo gestiona el diseño y edición de sus publicaciones y la imagen gráfica de la entidad.</p>																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Número de publicaciones en materia de infancia						6																					



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.5	Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género												
M.1.1.5.1	Protocolo para la detección de violencia de género en personas mayores y personas con discapacidad en el servicio de teleasistencia										JT		
Descripción													
Además de paliar la soledad, y atender las llamadas de emergencias, uno de los objetivos de la teleasistencia es detectar posibles situaciones de riesgo de nuestras personas usuarias a través de las llamadas de seguimiento que se realizan. Por este motivo, se hace necesaria la inclusión de herramientas efectivas que permitan reconocer dichas situaciones. Así pues, se pretende, mediante colaboraciones con expertos en cada materia, incluir protocolos para la detección de violencia de género en nuestras personas usuarias.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Formación del personal teleasistente									50%	100%			
Nº de casos detectados a personas mayores										26			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.5	Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género												
M.1.1.5.2	Asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco										JAEDPS		
Descripción													
Se trata de una intervención gratuita para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco (TAJ65) que se desarrollará en los centros de participación activa (CPA). Esta actuación parte por un lado de la formación y sensibilización a profesionales del derecho en materia de violencia de género y por otro, se basa en ofrecer una atención especializada a personas mayores titulares de la TAJ65 en CPA, en forma de charlas de sensibilización y atención directa especializada por parte de profesionales del derecho. Estas actuaciones se desarrollan de la mano de los Colegios de Abogados de Andalucía a partir de los convenios existentes en materia de Orientación Jurídica													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de sesiones de sensibilización impartidas a personas titulares de la TAJ65								40	40	40			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.5	Desarrollar medidas encaminadas a la detección y asesoramiento en materia de violencia de género												
M.1.1.5.4	Realización de un informe con perspectiva de género sobre el impacto de las inserciones de derivadas del Programa Incorpora en el mercado laboral andaluz										JISGC		
Descripción													
El Programa Incorpora cuenta con una plataforma web que recoge toda la información derivada de la gestión del mismo en Andalucía. Partiendo de la información contenida en la base de datos se pretende visualizar y analizar, desde diferentes puntos de vista, el impacto que tiene la contratación en hombres y mujeres, y en base a ello, proponer medidas que promuevan la igualdad de oportunidades entre sexos.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Nº publicaciones realizadas al año									1	1			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.6	Mejorar la prestación de los servicios												
M.1.1.6.2	Incremento del coste máximo de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad										JCPA		
Descripción													
Estudio, revisión y elaboración de nueva normativa reguladora para incrementar los costes máximos establecidos de todas las tipologías de plazas objeto de concertación en centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad, adecuándolos así a la realidad actual del mercado, con el fin de mantener la garantía de la optimización de los recursos y sostenibilidad de los servicios (actualización de precios 2020).													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance acumulado de la actuación								100%	100%	100%			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas														
OO.1.1.6	Mejorar la prestación de los servicios														
M.1.1.6.3	Desarrollar una aplicación para prestar el servicio de teleasistencia mediante Smartphone										JT				
Descripción															
Desarrollo e implantación de una aplicación (APP) para teléfonos móviles que permita el acceso al servicio Andaluz de Teleasistencia a través de la misma, sin necesidad de disponer de dispositivos específicos y dedicados. Dicha app debe ser compatible tanto con sistema Android, como IOS. Además, a través de dicha aplicación se podrán acceder a servicios adicionales tales como mensajería instantánea con la central de teleasistencia, facilitando así su uso también al colectivo con diversidad funcional auditiva.															
Cronograma															
2020				2021				2022							
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022					
Grado de avance de la validación APP								30%	100%	100%					



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.6

Mejorar la prestación de los servicios

M.1.1.6.4

Incorporación de traducción simultánea en el servicio de teleasistencia

JT

Descripción

Son numerosas las personas usuarias de la teleasistencia que no hablan castellano, haciéndose en ocasiones muy complicada la comunicación telefónica con ellas, debido a las deficiencias idiomáticas en el personal de teleasistencia. Por esta razón, y con el objetivo de prestar un adecuado servicio, se propone implantar un servicio de traducción simultánea basado en la contratación de empresas especializadas en el sector, que mediante conferencias a tres, permitan a nuestros teleasistentes mantener conversaciones seguras con las personas usuarias no hispanoparlantes.

Cronograma

1T	2020				2021				2022			
	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Personas titulares atendidas	2.749	2.914	340
Personas atendidas en Alemán	188	753	28
Personas atendidas en Francés	197	786	15
Personas atendidas en Inglés	1.600	6.400	287
Personas atendidas en Italiano	26	104	0
personas atendidas en Otro Idioma	120	483	0



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.6	Mejorar la prestación de los servicios												
M.1.1.6.5	Adecuación del servicio de teleasistencia a personas con diversidad funcional motora (ELA)										JT		
Descripción													
Debido a la necesidad existente, y al derecho que poseen las personas con diversidad funcional, es imprescindible adaptar el Servicio Andaluz de Teleasistencia para asegurar el acceso al servicio estos colectivos. Para ello, hay que adaptar las aplicaciones usadas en la central de llamadas, así como incorporar dispositivos de teleasistencia que permitan el acceso a personas con deficiencias motoras, en este caso ELA.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo				2020				2021				2022	
Personas usuarias ELA con dispositivos adaptados				20				30				12	
Llamadas entrantes desde dispositivos adaptados				50				100				79	
Llamadas salientes				75				125				166	



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.6	Mejorar la prestación de los servicios												
M.1.1.6.9	Estudio de la situación de dependencia en Andalucía										JCD		
Descripción													
Analizar y evaluar la situación actual del SAAD a través de una estrategia de análisis e investigación aplicada permite la toma de decisiones basada en la evidencia científica. La identificación de los retos, obstáculos, mejoras y fortalezas del Sistema permitirá reforzar la calidad de la atención de las personas en situación de dependencia, asegurando un diseño correcto de las políticas públicas.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo									2020	2021	2022		
Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto											100%		



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.7

Atender a las personas mediante teléfonos especializados

M.1.1.7.1

Teléfono de atención a las personas mayores

JT

Descripción

Servicio que proporciona información general sobre los recursos para personas mayores en Andalucía, que permite canalizar posibles situaciones de riesgo de maltrato hacia las personas mayores, tanto en el ámbito familiar y social, como en el institucional, para el establecimiento de los mecanismos de intervención que se estimen necesarios en cada caso, en función de los protocolos indicados desde la Consejería.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Grado de implementación de análisis de llamadas	100%	30%	100%
Número de llamadas	-	4.700	6.722
Número de comunicaciones	4.060	5.896	5.441
Número de llamadas abandonadas		554	841



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.7

Atender a las personas mediante teléfonos especializados

M.1.1.7.2

Teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad

JT

Descripción

Servicio de información que se presta a la ciudadanía andaluza en general, y en particular a las personas con discapacidad y a sus familias, proporcionando información sobre: los Centros de Valoración y Orientación, el reconocimiento del grado de discapacidad, las Tarjetas acreditativas del grado de discapacidad y aparcamiento, e información de expedientes y certificados.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Grado de implementación de análisis de llamadas	100%	30%	100%
Número de llamadas	-	66.000	144.628
Número de comunicaciones	61.400	61.000	118.756
Número de llamadas abandonadas		7.429	61.013

OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.7	Atender a las personas mediante teléfonos especializados												
M.1.1.7.3	Teléfonos de atención a la infancia: información general (900 92 11 11), línea de ayuda a la infancia (116111) y maltrato infantil 900 851 818										JT		
Descripción													
<p>Servicio de información específico para la atención a la infancia y adolescencia que proporciona información general de los recursos, programas y actuaciones del sistema de protección a la infancia, campaña, actividad, actuación o evento. También gestiona denuncias sobre malos tratos y situaciones de abandono o desatención de menores, derivando dichos casos a la entidad competente en función de los protocolos indicados desde la Consejería.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo				2020		2021		2022					
Grado de implementación de análisis de llamadas				100%		30%		100%					
Número de llamadas				-		9.600		7.598					
Número de comunicaciones				7.000		7.000		5.095					
Número de llamadas abandonadas						414		729					

OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.7	Atender a las personas mediante teléfonos especializados												
M.1.1.7.4	Teléfono de información de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco										JT		
Descripción													
<p>Servicio de atención telefónica a disposición de la ciudadanía para ofrecer información relacionada con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas asociados. La información proporcionada es relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de obtención de la TAJ65. - Obtener información de los distintos programas asociados. - Información de los establecimientos que ofrecen ventajas a titulares de la TAJ65. - Información a empresas que desean conveniar con la TAJ65. 													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de llamadas								143.889	75.517	88.080			
Número de llamadas abandonadas									12.619	16.446			

OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.7

Atender a las personas mediante teléfonos especializados

M.1.1.7.5

Teléfono de atención a la ciudadanía en materia de dependencia

JSGAC

Descripción

La atención a la ciudadanía dispone de diferentes cauces de comunicación que han de ofrecer una atención personalizada en función de las necesidades de la ciudadanía, creando una relación de confianza entre las personas demandantes de información y la Administración, ofreciendo una respuesta directa, óptima y de calidad a las cuestiones planteadas mediante tres vías de atención. La ciudadanía puede realizar consultas telefónicas, de manera escrita o bien de acudiendo directamente a la Sede de la ASSDA. Igualmente se ofrece información a los profesionales que demandan cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley de dependencia, así como consultan dirigidas a otros organismos de la Junta de Andalucía en esta materia que no s compete y que tales organismos nos derivan para su gestión.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Atención telefónica a la ciudadanía en materia de dependencia	15.000	20.000	24.000
Atención presencial a la ciudadanía en los Servicios Centrales	400	200	100
Atención por escrito a la ciudadanía	260	400	500
Reducción del plazo de atención por escrito a la ciudadanía	80%	80%	90%



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.7	Atender a las personas mediante teléfonos especializados												
M.1.1.7.6	Teléfono de violencia intrafamiliar										JT		
Descripción													
Servicio que proporciona información general sobre los recursos para diferentes colectivos en Andalucía, que permite canalizar posibles situaciones de riesgo de maltrato en el ámbito familiar en el que se establecen los mecanismos de intervención que se estimen necesarios en cada caso, en función de los protocolos indicados desde la Consejería. El inicio de este teléfono se centrará en la violencia filio-parental. El servicio se prestará por parte de SANDETEL a través de una encomienda de gestión.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de implementación de análisis de llamadas										100%			
Número de llamadas									4.000	1.000			
Número de comunicaciones										900			
Número de llamadas abandonadas										124			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.7	Atender a las personas mediante teléfonos especializados												
M.1.1.7.7	Teléfono de servicio técnico del SAT										JT		
Descripción													
Atención del teléfono del servicio técnico del Servicio Andaluz de Teleasistencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de llamadas atendidas									73.237	70.080			
Número de llamadas abandonadas									12.870	13.141			



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.7

Atender a las personas mediante teléfonos especializados

M.1.1.7.8

Atención a la ciudadanía en materia de dependencia en los Servicios de Valoración de las Delegaciones Territoriales

JSGAC

Descripción

La atención a la ciudadanía dispone de diferentes cauces de comunicación que han de ofrecer una atención personalizada en función de las necesidades de la ciudadanía, creando una relación de confianza entre las personas demandantes de información y la Administración, ofreciendo una respuesta directa, óptima y de calidad a las cuestiones planteadas mediante tres vías de atención. La ciudadanía puede realizar consultas telefónicas, de manera escrita o bien de acudiendo directamente al Servicio de Valoración de la Dependencia.

Cronograma

2020

2021

2022

1T

2T

3T

4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Atención telefónica en materia de dependencia SVD Almería			2.000
Atención presencial SVD Almería			400
Atención por escrito SVD Almería			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Cádiz			2.000
Atención presencial SVD Cádiz			400
Atención por escrito SVD Cádiz			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Córdoba			6.000
Atención presencial SVD Córdoba			300
Atención por escrito SVD Córdoba			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Granada			4.000
Atención presencial SVD Granada			300
Atención por escrito SVD Granada			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Huelva			3.000
Atención presencial SVD Huelva			200
Atención por escrito SVD Huelva			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Jaén			4.000
Atención presencial SVD Jaén			200
Atención por escrito SVD Jaén			200
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Málaga			6.000
Atención presencial SVD Málaga			200
Atención por escrito SVD Málaga			400
Atención telefónica en materia de dependencia SVD Sevilla			6.000
Atención presencial SVD Sevilla			200
Atención por escrito SVD Sevilla			600



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.8

Atender a personas con problemas de adicciones

M.1.1.8.1

Gestión de Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)

JASS

Descripción

La Agencia gestiona de forma directa 6 Comunidades Terapéuticas, CCTT lo que representan el 55% del total de las plazas en este tipo de centros regionales de tratamiento para personas con problemas de adicción en régimen residencial. En ellas se oferta un tratamiento integral (médico, psicológico, socioeducativo, etc.), prestando servicios de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de conductas adictivas y tratamiento de las patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas. Con esta actuación la Agencia pretende elaborar un documento informativo sobre la forma de acceso, el funcionamiento, los enseres y materiales necesarios para el ingreso y la estancia en las CCTT de las personas usuarias. A través de este documento se persigue alcanzar entre otros objetivos generales los siguientes: Mayor conocimiento del proceso terapéutico que se oferta en las CCTT, Facilitar la adaptación de las personas usuarias al recurso. Concluido el diseño del Documento Informativo se plantea la continuidad de esta actuación con la impresión de un número determinado de ejemplares y su posterior difusión en la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía y otros grupos de interés.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de personas atendidas	740	740	550
Número anual desintoxicaciones realizadas (actividades sanitarias)	140	140	104
Número anual personas en programa de opiáceos (actividades sanitarias)	260	260	193
Número anual de vacunaciones (por dosis) (actividades sanitarias)	230	230	171
Número anual de personas que participan en Grupos de Educación para la salud. (Actividades sanitarias)	620	620	461
Número anual de personas que participan en formación de manipulación de alimentos	515	515	383
Número anual terapias individuales actividades psicológicas	14.440	14.440	10.732
Número anual de personas que participan en Grupos psicoterapéuticos (Actividades psicológicas)	820	820	609
Número anual de personas derivadas a VAR	105	105	78
Número anual de personas que han participado en grupos socioeducativos	845	845	628
Número anual de personas que han acudido a Educación Permanente	250	250	186
Nº de reclamaciones realizadas por las personas usuarias		6	6
Satisfacción personas usuarias		8,6	8,6
Satisfacción de los profesionales de la Red Pública de Tratamiento de Andalucía		7,9	7,9



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.8

Atender a personas con problemas de adicciones

M.1.1.8.2

Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)

JASS

Descripción

El Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA), ensayo clínico realizado en los años 2002 a 2004, abordó la eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides apoyada en la Diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de Metadona oral, ambas con apoyo médico-psico-social, respecto a la salud física y/o mental y/o en la incorporación social de personas dependientes a opioides por vía intravenosa, que hubieran fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales.

Como resultado del ensayo se concluye que el tratamiento combinado con Diacetilmorfina intravenosa y Metadona mejora la salud física, el ajuste psico-social, la retención en el tratamiento y la disminución de los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.

Una vez finalizado este Programa se crea el Centro de Seguimiento del PEPSA y desde la Agencia se ofrece tratamiento en un uso compasivo, según los Reales Decretos 223/2004, de 6 de febrero y 1015/2009, de 19 de junio y se realiza el seguimiento clínico de estas personas.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de intervenciones	15.000	15.000	10.400
Número de sobredosis/intoxicaciones producidas en el centro en el año	0	0	0



OE.1.1

Mejora de la calidad de vida de las personas

OO.1.1.8

Atender a personas con problemas de adicciones

M.1.1.8.3

Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública

JASS

Descripción

Un protocolo de derivación es un documento electrónico en el que se registran una serie de variables sociodemográficas, médicas, psicológicas, la historia de consumo, tratamientos previos etc. de las personas usuarias de la Red Pública para la Atención a las Adicciones RPAA de Andalucía. A través de estos protocolos se solicita la derivación de estas personas a algún tipo de recurso receptor especializado de la mencionada Red. Estos protocolos de derivación una vez cumplimentados por el equipo profesional de las Centros de Tratamiento Ambulatorio, CTA y de las Comunidades Terapéuticas, CT en el caso de las Viviendas de Apoyo a la Reinserción, VAR, se envían a la Agencia, en concreto a la Jefatura de Atención Social y Sanitaria a través del SIPASDA.

Desde la Agencia, una vez valorado el protocolo y considerado Apto, es decir debidamente cumplimentado, se incluye en la lista de espera correspondiente según el recurso solicitado. A partir de este momento, se realizan las actuaciones necesarias de coordinación y comunicación para agilizar los ingresos en los recursos especializados y asegurar la equidad en el acceso a los mismos.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de protocolos gestionados	3.500	3.500	2.800
Número de protocolos de comunidad terapéutica revisados	2.225	2.225	1.780
Número de protocolos de unidad de desintoxicación hospitalaria revisados	400	400	320
Número de protocolos de viviendas de apoyo a la reinserción revisados	310	310	248
Número de protocolos de viviendas de apoyo al tratamiento revisados	150	150	120
Número de protocolos de viviendas de apoyo a enfermos de SIDA revisados	50	50	40
Número de protocolos de Centros de Día revisados	290	290	232
Número de ingresos a comunidad terapéutica gestionados anualmente	1.300	1.300	1.040
Número de ingresos a unidad de desintoxicación hospitalaria gestionados	200	200	160
Número de ingresos a vivienda de apoyo a la reinserción gestionados	190	190	152
Número de ingresos a vivienda de apoyo al tratamiento gestionado	85	85	68
Número de ingresos a vivienda de apoyo a enfermos de SIDA gestionados	25	25	20
Número de ingresos a Centros de Día gestionados	250	250	200
Satisfacción de los profesionales de la Red Pública de Tratamiento de Andalucía sobre la gestión Listas de Espera		8,8	8,8
Satisfacción de los profesionales Red Pública de Tratamiento de Andalucía (Recursos Receptores)		9,3	9,3

OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas																																																																										
OO.1.1.8	Atender a personas con problemas de adicciones																																																																										
M.1.1.8.4	Sistemas Registro Información (SIPASDA)		JISGC																																																																								
Descripción																																																																											
<p>Este Sistema facilita la continuidad asistencial de las personas atendidas en la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA) de Andalucía en todo su proceso terapéutico, aportando una historia clínica compartida entre los diversos recursos. Se trata de una aplicación Web que permite disponer en tiempo real, de información clínica y epidemiológica con alto valor para la práctica asistencial y la gestión de los recursos y programas. Dicha aplicación es utilizada por el personal de la Red y también por el personal de farmacia y enfermería del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que participan en la dispensación del Programa de Tratamiento con Metadona y por el personal de los Institutos de Medicina Legal.</p>																																																																											
Cronograma																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Indicadores y valor objetivo</td> <td colspan="4">2020</td> <td colspan="4">2021</td> <td colspan="4">2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Porcentaje de incidencias resueltas en menos de 48 horas</td> <td colspan="4"></td> <td colspan="4">95%</td> <td colspan="4">95%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Media de satisfacción de usuarios SIPASDA</td> <td colspan="4"></td> <td colspan="4">8,4</td> <td colspan="4">7,5</td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	Indicadores y valor objetivo				2020				2021				2022				Porcentaje de incidencias resueltas en menos de 48 horas								95%				95%				Media de satisfacción de usuarios SIPASDA								8,4				7,5			
2020				2021				2022																																																																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																
Indicadores y valor objetivo				2020				2021				2022																																																															
Porcentaje de incidencias resueltas en menos de 48 horas								95%				95%																																																															
Media de satisfacción de usuarios SIPASDA								8,4				7,5																																																															



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.8	Atender a personas con problemas de adicciones												
M.1.1.8.5	Realización de estudios y trabajos técnicos										JISGC		
Descripción													
Se realizan estudios y trabajos técnicos sobre el consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, así como de otros aspectos relacionados con estos fenómenos en Andalucía, con objeto de profundizar el su conocimiento y orientar la toma de decisiones.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Nº de publicaciones realizadas en el año								1	3	1			



OE.1.1	Mejora de la calidad de vida de las personas												
OO.1.1.8	Atender a personas con problemas de adicciones												
M.1.1.8.6	Gestión de Indicadores										JISGC		
Descripción													
Se trata del diseño y seguimiento de indicadores que permitan monitorizar los procesos desarrollados desde la Agencia en sus diversos ámbitos de competencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Nº informes realizados								3					
Nº de publicaciones realizadas en el año									1	1			



Objetivo estratégico 1.2. Modernización de las políticas públicas

Objetivo operativo 1.2.1. Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo

1. Modificación del decreto regulador de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
3. Modificación de la orden reguladora de la intensidad de protección de los servicios y las prestaciones económicas
5. Modificación de la norma reguladora del servicio de teleasistencia
6. Catálogo homologado de dispositivos de teleasistencia
7. Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar
8. Proyecto normativo para la unificación de las normas reguladoras del servicio de atención residencial y servicio de centro de día y de noche
10. Resolución de los expedientes abiertos de responsabilidad patrimonial.
11. Tramitación normativa
12. Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía

Objetivo operativo 1.2.2. Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información

1. Ventanilla electrónica de dependencia
2. Sistema de información para la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia
3. Sistema de información para la gestión del procedimiento del derecho a las prestaciones de dependencia
4. Sistema de información para la gestión de las prestaciones económicas de la dependencia
5. Sistema de información para la gestión del procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas de la dependencia
6. Evolución tecnológica y modernización de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
7. Interoperabilidad con el Sistema CoheSSiona
8. Interoperabilidad con el Sistema ProgreSSa
9. Automatización robótica de procesos en Dependencia
11. Dar acceso a los registros de entrada SIR al personal de registro de los 8 SVD provinciales



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo												
M.1.2.1.1	Modificación del decreto regulador de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco										JAEDPS		
Descripción													
Elaboración de un nuevo texto para la modificación del Decreto 76/2001, de 13 de marzo, por el que se regula la concesión y uso de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, cuya finalidad es establecer el régimen de concesión, uso y prestaciones de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco como documento personal e intransferible que acredita el derecho de su titular para acceder a las prestaciones y servicios previstos en la Ley 6/1999, de 7 de julio, en materia de atención y protección de personas mayores que reglamentariamente se determinen. El propósito de esta actuación es actualizar dicho Decreto adaptándolo a los distintos cambios normativos y de la propia gestión de la Tarjeta que se han venido produciendo en sus casi dos décadas de vigencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance de la actuación								80%	100%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																																						
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo																																						
M.1.2.1.3	Nueva regulación de los servicios y prestaciones del sistema: Orden por la que se regulan las prestaciones del SAAD	JCD																																					
Descripción																																							
<p>Adecuación y actualización del contenido de la Orden de 3 de agosto de 2007, motivada en la experiencia adquirida en materia de gestión y la modificación de la normativa estatal aplicable. Ello implica la incorporación a la regulación de cuestiones y criterios importantes para la gestión, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectividad de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar: aplicación del plazo suspensivo máximo, supresión del requisito de la suscripción del convenio especial, supuesto específico de grado I nivel2. • Requisitos para el reconocimiento de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. • Nuevo régimen aplicable a la determinación de la cuantía de la prestación económica de asistencia personal. • Incorporación de la regulación relativa al grado I de dependencia moderada. • Clarificación de los conceptos que inciden en la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas, para evitar problemas de gestión ante las Intervenciones Provinciales. 																																							
Cronograma																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grado de avance acumulado de la actuación</td> <td>30%</td> <td>50%</td> <td>75%</td> </tr> </tbody> </table>					2020	2021	2022	Grado de avance acumulado de la actuación	30%	50%	75%																												
	2020	2021	2022																																				
Grado de avance acumulado de la actuación	30%	50%	75%																																				



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo												
M.1.2.1.5	Modificación de la norma reguladora del servicio de teleasistencia										JT		
Descripción													
La orden que regula la teleasistencia necesita ser adaptada a la nueva realidad del servicio de teleasistencia. Así, se realizará un estudio previo analizando posibles modificaciones: adaptación a la definición dada por la Ley de Dependencia así como incluir la teleasistencia avanzada, inclusión de nuevos colectivos (personas menores de 65 años, personas cuidadoras, etc.), requisitos y procedimientos para el acceso, prestación y financiación del servicio. Tras dicho estudio se realizará una propuesta de la nueva normativa.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de Avance								10%	70%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																										
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo																										
M.1.2.1.7	Gestión de la contratación pública y concertación de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia y plazas de respiro familiar	JC																									
Descripción																											
En la actualidad, la adquisición de dispositivos de teleasistencia en cualquiera de sus modalidades se realiza mediante licitación pública, obligando a repetir este procedimiento de forma periódica. Sin embargo, la adquisición de dispositivos es algo inherente al desarrollo del servicio, lo que justifica la creación de un catálogo de dispositivos homologado (similar al catálogo de bienes y servicios de la Junta de Andalucía), de tal forma que cuando se haya aprobado, se permita la compra de dispositivos de una forma más ágil.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Porcentaje de contratos revisados mayores					100%	100%																					



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																										
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo																										
M.1.2.1.8	Proyecto normativo para la unificación de las normas reguladoras del servicio de atención residencial y servicio de centro de día y de noche	JCD																									
Descripción																											
La normativa referente a los Servicios de Atención Residencial y Centros de día y noche ha sido modificada tras la publicación sucesiva a lo largo de los años de modificaciones parciales de las órdenes que la regulan. Esto hace necesario que desde la ASSDA se impulse unificar dicha norma con el objetivo de poder contar con un marco normativo actualizado.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Grado de avance acumulado de la actuación				25%	100%	100%																					



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo												
M.1.2.1.10	Resolución de los expedientes abiertos de responsabilidad patrimonial.										JAJT		
Descripción													
Resolución de expedientes, agrupándolos en dos bloques: Bloque 1: Expedientes reenviados por la Consejería a finales de 2017, por Delegación de competencias, y que todavía están en algunas fases finales del procedimiento. Bloque 2: Expedientes que pertenecen al año 2018,2019,2020 y que todavía están dentro del procedimiento, en la fase correspondiente													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de expedientes resueltos del bloque 1									3	3			
Número de expedientes resueltos del bloque 2									22	41			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo												
M.1.2.1.11	Tramitación normativa										JAJT		
Descripción													
Se trata de impulsar la tramitación de aquellos proyectos normativos iniciados por esta Agencia coordinándose para ello con nuestra Consejería (Servicio de Legislación) y la Jefatura proponente.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de proyectos normativos impulsados respecto a los solicitados									100%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																										
OO.1.2.1	Promover la racionalización de los procesos administrativos y agilización de trámites mediante el desarrollo normativo																										
M.1.2.1.12	Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía		JCD																								
Descripción																											
Elaboración de un nuevo Decreto para la regulación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en Andalucía																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021			2022																			
Grado de avance de la actuación									100%																		
Porcentaje de herramientas de soporte desarrolladas para la modificación del decreto regulador del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema									100%																		



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																										
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información																										
M.1.2.2.1	Ventanilla electrónica de dependencia	JTIC																									
Descripción																											
<p>Implementación de una ventanilla electrónica (VE) que permitirá la presentación telemática de las solicitudes de reconocimiento de situación de dependencia. Además del módulo de ventanilla electrónica se implementa otro módulo de Gestión de Solicitudes (MGS) para validar las solicitudes tanto presenciales como telemáticas.</p> <p>En esta primera fase, la ventanilla electrónica permitirá la presentación de las solicitudes iniciales y de revisión de grado. Todas las solicitudes presentadas telemáticamente se volcarán al módulo de gestión de solicitudes (MGS). Inicialmente se realizará un pilotaje en una provincia.</p> <p>A MGS accederán tanto las Corporaciones Locales como los Servicios Territoriales. En este módulo, se realizará la grabación/verificación de las solicitudes (presenciales/telemáticas) y verificación de la documentación preceptiva. Una vez consolidada la solicitud, se realizará la grabación automática de la información en el sistema GCA de ASSDA (cedido por el Imserso), donde se continuará con la tramitación del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia.</p> <p>Desde el módulo GCA se enviará toda la información automáticamente por interoperabilidad al módulo RUI de Imserso.</p>																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Grado de avance				100%	100%	100%																					



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.2	Sistema de información para la gestión del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia										JTIC		
Descripción													
Implementación de un sistema para la gestión del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia. La implementación de este módulo permitirá dejar de usar el módulo GCA cedido por el Imsero. Este sistema englobará la gestión completa tanto de la solicitud inicial como de las solicitudes de revisión de grado a instancias de parte o iniciadas de oficio, por lo que absorberá al Módulo de Gestión de Solicitudes (MGS). * Este módulo formará parte del Sistema Integral de Dependencia. ** Esta actuación podría verse afectada por la posible fusión y modificación de los procedimientos de reconocimiento de situación de dependencia y derecho a prestaciones.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance								80%	100%	50%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.3	Sistema de información para la gestión del procedimiento del derecho a las prestaciones de dependencia										JTIC		
Descripción													
<p>Implementación de un módulo para la gestión del procedimiento de derecho a prestaciones a través del Plan Individual de Atención (PIA). Toda la información de los procedimientos se remitiría al Imsero mediante interoperabilidad.</p> <p>Este módulo sustituirá a Netgefys, sistema actual utilizado para gestión del PIA.</p> <p>* Este módulo formará parte del Sistema Integral de Dependencia.</p> <p>** Esta actuación podría verse afectada por la posible fusión y modificación de los procedimientos de reconocimiento de situación de dependencia y derecho a prestaciones.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance								30%	100%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.4	Sistema de información para la gestión de las prestaciones económicas de la dependencia										JTIC		
Descripción													
Creación de un nuevo módulo, que formará parte del Sistema Integral de Dependencia, para la gestión de las prestaciones económicas derivadas de la ley de Dependencia. Este sistema sustituirá al módulo SISS-Depende y contemplará la funcionalidad necesaria para el cálculo de cuantías, gestión de nóminas tanto ordinarias como de aplazamientos de efectos retroactivos y tramitación de los procedimientos de devengadas y no percibidas. *Este módulo se implementará con financiación de Red.es													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance								25%	80%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.5	Sistema de información para la gestión del procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas de la dependencia										JTIC		
Descripción													
Construcción de un módulo, que formará parte del Sistema Integral de Dependencia, para la gestión de los procedimientos de recaudación de las cantidades indebidamente percibidas en prestaciones económicas. En este módulo se implementarán los distintos procedimientos que actualmente se gestionen en distintas aplicaciones satélites desacopladas entre sí (Cuenta bancaria, Retrocesiones Bancarias, Reintegro, Fraccionamiento).													
* Este módulo se implementará con financiación de Red.es													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance								25%	80%	100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.6	Evolución tecnológica y modernización de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco										JAEDPS		
Descripción													
<p>Para adaptar la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco a la tecnología actual y evitar que vaya quedando obsoleta, se plantea la necesidad de implantar una nueva tecnología más evolucionada y acorde a los tiempos actuales. La Tarjeta cuenta actualmente con chip y banda magnética que son leídas por máquinas lectoras por contacto. Se trataría de incorporar una tarjeta más moderna sin contacto que permita ser leída con más facilidad por una variedad más amplia de establecimientos que aplican sus ventajas. Asimismo podría facilitar nuevas funcionalidades (por ejemplo usarla como tarjeta monedero) incorporando un nuevo mapa de memoria adaptable a distintas necesidades de servicios (por ejemplo una futura tarjeta social única). Este cambio tecnológico implicaría la adaptación de los terminales lectores de Tarjeta de las empresas de transportes convenidas, si bien la mayoría tienen incorporado un sistema de lectura sin contacto que podría ser compatible con la nueva Tarjeta.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Diseño del mapa de memoria de la tarjeta evolucionada										100%			
Adjudicación de contrato de suministro de tarjeta										100%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas																																						
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información																																						
M.1.2.2.7	Interoperabilidad con el Sistema CoheSSiona	JTIC																																					
Descripción																																							
<p>Interoperabilidad entre los sistemas de información de la Agencia y el sistema CoheSSiona para el volcado de la información de los distintos procedimientos en el visor de la Historia Social Única (HSU) a través de los servicios publicados en el bus de interoperabilidad de CIPSC.</p> <p>Se parte de la información recogida en las fichas de procedimientos elaboradas en el ámbito del proyecto RESISOR.</p>																																							
Cronograma																																							
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022																																			
Grado de avance del proyecto				100%																																			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas										
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información										
M.1.2.2.8	Interoperabilidad con el Sistema ProgreSSa		JTIC								
Descripción											
Interoperabilidad entre el sistema ProgreSSa y los sistemas de información de la Agencia a los que acceden las corporaciones locales. El objetivo de este proyecto es agilizar el trabajo de los Servicios Sociales Comunitarios evitando el acceso y logado a distintos sistemas de información en función de la gestión a realizar. De esta forma, el personal de los Servicios Sociales Comunitarios se lograría únicamente en el sistema ProgreSSa y mediante interoperabilidad, la información relativa a la tramitación de los procedimientos se intercambiaría entre las distintas aplicaciones implicadas.											
Cronograma											
2020 2021 2022											
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Grado de avance del proyecto						100%					



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas												
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información												
M.1.2.2.9	Automatización robótica de procesos en Dependencia										JTIC		
Descripción													
Implementación de una solución basada en la automatización robótica de procesos (RPA) para aplicarla en los sistemas de información de Dependencia con el objetivo de integrar aplicaciones que no comparten bases de datos y minimizar la carga de tareas administrativas repetitivas. La idea es que esta solución cubra las carencias ocasionadas por la heterogeneidad del conjunto de aplicaciones utilizadas en la actualidad hasta no disponer del Sistema Integral de Dependencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance del proyecto									100%	25%			



OE.1.2	Modernización de las políticas públicas										
OO.1.2.2	Impulsar la administración electrónica y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información										
M.1.2.2.11	Dar acceso a los registros de entrada SIR al personal de registro de los 8 SVD provinciales		JSGAC								
Descripción											
Dar acceso a los registros de entrada SIR al personal de registro de los 8 SVD provinciales											
Cronograma											
2020		2021		2022							
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022	
Alta a las personas que trabajan en registro en el sistema de intercambio de registral con permisos de RECEPCION de registros SIR										100%	
Formación del personal encargado de esta tarea, a través de resúmenes personalizados y asesoramiento personal										100%	
Implementación de esta tarea por el personal de los registros de los SVD provinciales										100%	
Seguimiento, apoyo y control de la realización de esta tarea. Con el objetivo final de que quede como una tarea compartida entre el registro de servicios centrales y cada registro provincial										100%	

Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión

Objetivo operativo 2.1.1. Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera

5. Adaptación a la nueva operativa de tesorería
6. Inventario de derechos y obligaciones
7. Implantación del sistema de información económica-financiera

Objetivo operativo 2.1.2. Avanzar en la calidad

3. Seguimiento y control de la prestación del servicio de atención residencial y el servicio de centro de día y noche
4. Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio
6. Plan de control interno desde el punto de vista económico financiero
7. Control de la financiación en concepto de nivel mínimo de protección garantizada en dependencia
8. Medición de la satisfacción de las personas atendidas
9. Contribuir al desarrollo de la ética aplicada en los servicios de promoción y atención a la dependencia
10. Gestión de la actualización y renovación de las autorizaciones y acreditaciones de las Comunidades Terapéuticas como centros sanitarios y sociales
11. Seguimiento de la gestión presupuestaria de las prestaciones de dependencia
12. Desarrollo de acciones de planificación y seguimiento
13. Asesoramiento técnico y jurídico en el ámbito del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
14. Soporte funcional de los Sistemas de información en el ámbito de la gestión diaria del procedimiento de dependencia
15. Elaboración de estudios e informes técnicos para el seguimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
16. Desarrollo de herramientas para la mejora de la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
17. Elaboración de informes, memorias económicas y requerimientos grupo interés en plazo
18. Detección incidencias de carácter económico-fiscal en fase preliminar de contabilización
19. Contabilización de hechos contables
20. Sugerencias y Reclamaciones
21. Gestión de los expedientes judiciales
22. Sincronización de sistemas de dependencia
23. Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia

Objetivo operativo 2.1.3. Normalizar los procesos

1. Modelo único para la atención a la ciudadanía en los Servicios Territoriales
5. Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente
6. Análisis de los principales procesos y propuestas de mejora de la gestión de la dependencia
9. Unificación de los criterios técnicos de gestión del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
10. Coordinación de las acciones de gestión del procedimiento de dependencia desplegadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía
12. Desarrollar un cuadro de mando financiero
13. Normalización del procedimiento de contratación en la ASSDA

Objetivo operativo 2.1.4. Optimizar los recursos

2. Sistema automático de emisión de llamadas en el servicio de teleasistencia
3. Sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales
4. Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)
5. Elaboración de Presupuesto sin incidencias
6. Informes jurídicos



Objetivo estratégico 2.1. Eficiencia en la gestión

7. Elaboración del Plan de Contratación de la ASSDA de 2022
8. Sistema para la Gestión del Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI y SIASSDA multiempresas)
9. Sistema de Gestión de Actuaciones de Mantenimientos de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Mantenimientos)
10. Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)
11. Aplicaciones complementarias para Teleasistencia
13. Modelo predictivo de atención a la dependencia
16. Mantenimiento mapa de Indicadores de Dependencia
17. Adecuaciones en el Sistema de Información para el cálculo de la cuantía y la gestión del pago del Bono Social Térmico Anualidad 2021



OE.2.1	Eficiencia en la gestión													
OO.2.1.1	Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera													
M.2.1.1.5	Adaptación a la nueva operativa de tesorería										JEF			
Descripción														
Definir la nueva operativa a realizar con los cambios normativos en materia de tesorería: plazos para poder pagar a vencimiento, conciliaciones de movimientos y cuentas contables, tratamiento embargos, endosos, resolución de incidencias bancarias, presupuesto de tesorería, seguimiento cash-flow, autorizaciones y mantenimientos de cuentas, comunicación con PUEF y CUO, análisis de morosidad, emisión de recibos al cobro, tratamiento devoluciones y retrocesiones, nuevo procedimiento de autorización y materialización de propuesta de pagos, ...														
Cronograma														
2020				2021				2022						
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
Indicadores y valor objetivo										2020	2021	2022		
Número partidas pendientes conciliación										0	0	0		
Número pagos indebidos o devoluciones										0	0	0		
Periodo medio de pago										< 20 días	<20 días	<20 días		



OE.2.1	Eficiencia en la gestión																										
OO.2.1.1	Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera																										
M.2.1.1.6	Inventario de derechos y obligaciones	JEF																									
Descripción																											
Realizar Inventario de derechos y obligaciones, actualizado y valorado, según los requisitos establecidos en la normativa de Patrimonio. Posterior incorporación al subsistema de información de contabilidad patrimonial de la Junta de Andalucía por su valor razonable. Definición de procedimiento de actualización del inventario, revisar si política de depreciación de la Agencia es compatible con la establecida en Patrimonio y realización de test de deterioro de los elementos de inmovilizado.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Realización de inventario físico Inmovilizado				1	1	1																					
Incorporación derechos y obligaciones al Inventario JA				1	1	1																					
% Depuración de bajas del inventario					90%	100%																					



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.1	Adaptación a la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia económico - financiera												
M.2.1.1.7	Implantación del sistema de información económico-financiera										JEF		
Descripción													
Un vez obtenidos los requisitos funcionales, es necesario tanto la adaptación de los subsistemas actuales de gestión, SIASSDA, SISS Dependencia,... como la integración de los distintos subsistemas de la Agencia en el Sistema GIRO de contabilidad pública de la Junta de Andalucía así como cualquier otro subsistema que sea necesario, de manera que sea transparente al ciudadano y los proveedores de los distintos servicios públicos prestados. Hay que abordar los recursos humanos y materiales necesarios, calendario de implantación, presupuesto, licitaciones a realizar, coordinación con otros departamentos TIC de la JA, y con otras jefaturas y servicios de la Agencia y de Hacienda. Igualmente debe contemplarse la implantación del gestor documental que dé soporte al sistema de información.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Informe de identificación subsistemas a integrar								1	1	1			
Requisitos funcionales incorporados								80%	80%	80%			
Cumplimiento plazos puesta en producción								<30%	<30%	<30%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión																										
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad																										
M.2.1.2.3	Seguimiento y control de la prestación del servicio de atención residencial y el servicio de centro de día y noche		JCPA																								
Descripción																											
La finalidad de esta actuación es contribuir al buen funcionamiento del Sistema de Servicios Sociales, garantizar los derechos de las personas usuarias de las entidades, servicios y centros sociales en Andalucía. Se revisaran los datos suministrados por el Servicio de Inspección relativas a las visitas enmarcadas dentro del Plan General de Inspección de Servicios Sociales.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Porcentaje de centros revisados tras recibir Informe de Inspección				25%	25%	100%																					
Plazo medio de resolución de incidencias informáticas				10	10	15																					



OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.2

Avanzar en la calidad

M.2.1.2.4

Acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio

JCD

Descripción

La acreditación es el acto por el que la Administración garantiza que las entidades a las que se otorga reúnen los requisitos y estándares de calidad necesarios para la prestación del servicio de ayuda a domicilio. Comprende la tramitación de las solicitudes o de renovación de la misma, formulada por las entidades prestadoras del servicio y de conformidad con lo dispuesto en la orden reguladora. La acreditación debe ser solicitada por la persona titular o representante de la entidad, mediante el formulario de solicitud establecido, acompañado de la documentación preceptiva. Si se cumplen los requisitos de acreditación, se concede por un periodo de cuatro años, transcurridos los cuales, tendrá que renovarse. El plazo máximo para resolver y notificar es de tres meses, siendo positivos los efectos del silencio. Es preciso indicar que, en virtud del Decreto 187/2018, de 2 de octubre, esta competencia se derivará a la Consejería y dejará de asumirla la Agencia en octubre 2020.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Porcentaje de procedimientos de acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio resueltos en 75 días o menos.

100%

100%

100%

Porcentaje de procedimientos de renovación de acreditación de entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio resueltos en 75 días o menos.

100%

100%

100%

OE.2.1	Eficiencia en la gestión											
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad											
M.2.1.2.6	Plan de control interno desde el punto de vista económico financiero										JEF	
Descripción												
<p>Analizar que la organización y los métodos y procedimientos han sido diseñados con el fin de asegurar que los activos estén protegidos y que los registros contables son fiables, así como que la Agencia desarrolla su actividad de acuerdo con las pautas marcadas por la Dirección. Identificar, en su caso, las debilidades en los mecanismos de control interno establecidos. Para ello se realizará un plan a largo plazo de manera que, de forma progresiva, se analicen todas las áreas y programas de la Agencia y se identifiquen áreas de mejora en términos de eficacia, eficiencia y economía, y que doten de más fiabilidad a todo el sistema.</p>												
Cronograma												
	2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo												
2020												
2021												
2022												
Diseño Plan de actuación												
Emisión informe anual control interno												
Detección de áreas de mejora en informes emitidos												



OE.2.1	Eficiencia en la gestión											
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad											
M.2.1.2.7	Control de la financiación en concepto de nivel mínimo de protección garantizada en dependencia										JCD	
Descripción												
<p>El esquema general de financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se conforma a través de cuatro vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel acordado (suspendido por la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012) • El nivel mínimo de protección garantizado establecido y financiado por la Administración General del Estado • La aportación de la Comunidad Autónoma • Las aportaciones de las personas usuarias <p>Según establece el Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre, por el que se regula el nivel mínimo de protección, la determinación de las cantidades mensuales a financiar se efectuará considerando el número de personas beneficiarias, grado de dependencia, y número y tipo de prestaciones reconocidas, y en base a la información incorporada al Sistema de Información del SAAD.</p> <p>Se está trabajando para implementar un sistema que contribuya, en la medida de lo posible, al seguimiento y control de la financiación recibida en concepto de nivel mínimo de protección.</p>												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022		
Nº de certificados mensuales									12	12		
Nº de certificados anuales									1	1		
Nº de regularizaciones mensuales									12	12		

OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.8	Medición de la satisfacción de las personas atendidas										JEF		
Descripción													
<p>Como elemento de entrada para la mejora continua de su gestión, la Agencia necesita conocer la percepción que tienen de dicha gestión las personas usuarias a quienes, de manera directa o indirecta, presta servicio. Actualmente se realiza la medición de la satisfacción de: personas usuarias de la TAJ65 y de sus programas asociados; entidades y profesionales de empresas colaboradoras de los programas asociados a la TAJ65; personas usuarias de Teleasistencia y personas usuarias del Programa Incorpora.</p> <p>Se pretende ampliar la medición de la satisfacción a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio • Personas usuarias del servicio de centro de día • Personas usuarias del servicio de atención residencial • Personas beneficiarias de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar 													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de nuevas mediciones de la satisfacción de las personas atendidas (SAD,CD, SAR, PECEF)								1	1	1			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión	
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad	
M.2.1.2.9	Contribuir al desarrollo de la ética aplicada en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	DADA

Descripción

El gobierno de la Junta de Andalucía tiene el firme propósito de impulsar una cultura ética en el Sistema Público de Servicios Sociales, lo que involucra a toda la red de servicios integrada por las Administraciones Públicas, así como por las entidades privadas proveedoras de estos servicios. En esta línea de trabajo, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha elaborado el documento Estrategia Ética de las Servicios Sociales de Andalucía 2019-2022, en el que se establecen los valores y principios éticos que deben inspirar el desarrollo de la intervención social y de los servicios sociales.

Para el despliegue de esta estrategia en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la ASSDA participará en los grupos de trabajo que se establezcan desde la Consejería.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA	100%	100%	100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.10	Gestión de la actualización y renovación de las autorizaciones y acreditaciones de las Comunidades Terapéuticas como centros sanitarios y sociales										JASS		
Descripción													
La Jefatura de Atención Social y Sanitaria es responsable de mantener actualizada la vigencia de las autorizaciones y acreditaciones de las Comunidades Terapéuticas como centros sanitarios y sociales. Para ello debe de presentar en los plazos establecidos las solicitudes de renovación de las autorizaciones sanitarias de funcionamiento de las CT y de las acreditaciones de Centros de servicios sociales y para Tratamiento de opiáceos.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de solicitudes presentadas en los plazos establecidos									100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión											
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad											
M.2.1.2.11	Seguimiento de la gestión presupuestaria de las prestaciones de dependencia										JAEDPS	
Descripción												
Seguimiento mensual de la ejecución del presupuesto de los servicios y prestaciones enmarcadas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en base al seguimiento de la planificación, y al objeto de realizar los ajustes presupuestarios necesarios en base a los datos en tiempo real que permitan acomodar el gasto al cierre del ejercicio.												
Cronograma												
	2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022		
N.º de Informes de estimación del gasto de prestaciones/servicios									12	12		



OE.2.1	Eficiencia en la gestión													
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad													
M.2.1.2.12	Desarrollo de acciones de planificación y seguimiento										JCD			
Descripción														
Elaboración y seguimiento mensual de la ejecución y evolución de la planificación para la consecución de los objetivos establecidos anualmente para la incorporación de personas al Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. Partiendo de la estimación de gasto de cada ejercicio se realiza la planificación mensual del número de resoluciones PIA de trámite inicial y de revisión a nivel provincial para cada una de las prestaciones del Sistema. Esta actuación se complementa con el seguimiento de los indicadores de ejecución del gasto.														
Cronograma														
	2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
Indicadores y valor objetivo										2020	2021	2022		
N.º de Informes de planificación mensual de resoluciones estimadas para alcanzar los objetivos de ejecución de gastos previstos											12	12		
N.º de Informes de seguimiento de los indicadores de ejecución												12		



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.13	Asesoramiento técnico y jurídico en el ámbito del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										JCD		
Descripción													
Asistencia a los agentes implicados en la gestión del procedimiento para la promoción de la autonomía personal y la atención y protección a las personas en situación de dependencia en el ejercicio de sus respectivas competencias, garantizando la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo									2020	2021	2022		
Porcentaje de consultas resueltas en materia del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										100%	100%		



OE.2.1	Eficiencia en la gestión										
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad										
M.2.1.2.14	Soporte funcional de los Sistemas de información en el ámbito de la gestión diaria del procedimiento de dependencia		JCD								
Descripción											
El procedimiento de dependencia requiere de la funcionalidad en los Sistemas diseñados para su gestión. Ello conlleva el asesoramiento a los clientes internos del procedimiento de dependencia para gestionar en los sistemas los diferentes estados de tramitación de los expedientes, así como la actualización y adaptación de los mismos a las numerosas casuísticas que surgen en la tramitación del procedimientos y el desarrollo de nuevas funcionalidades que han de dar respuestas a las incidencias y situaciones sobrevenidas.											
Cronograma											
	2020		2021		2022						
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Porcentaje de incidencias resueltas					100%	100%					



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.15	Elaboración de estudios e informes técnicos para el seguimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia										JCD		
Descripción													
Planificación, desarrollo, seguimiento y elaboración de informes y estudios técnicos vinculados a actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de documentos técnicos validados									100%	100%			
Número de peticiones atendidas										100			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.16	Desarrollo de herramientas para la mejora de la gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										JCD		
Descripción													
<p>Al objeto de sistematizar y homogeneizar todos los procedimientos en materia de dependencia, se encuentra proyectado el desarrollo de herramientas que simplifiquen y agilicen los procesos de comunicación, mejorando la retroalimentación de las pautas y criterios establecidos en la tramitación y gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD. Concretamente, se ha determinado el desarrollo de tres herramientas para dar respuesta a las necesidades de la Agencia respecto a la canalización de la información y unificación de criterios:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Gestor de Consultas SAAD2.- Informe periódico "Preguntas Frecuentes SAAD"3.- Manual de Criterios de Gestión del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo													
2020													
2021													
2022													
N.º de herramientas desarrolladas										3		4	
N.º de actualizaciones realizadas										2		2	



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.17	Elaboración de informes, memorias económicas y requerimientos grupo interés en plazo										JEF		
Descripción													
Entrega antes de fin de plazo de todos aquellos informes, aclaraciones o cuadros de carácter económico, así como de las memorias económicas de modificaciones o novedades de contratos, normativa o acuerdos del Consejo de Gobierno, que se solicitan, fundamentalmente, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la Consejería de Hacienda o por Jefaturas internas de la ASSDA.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
% entregas fuera de plazo Presupuestación									<5%	<5%			
% entregas fuera de plazo Tesorería									<5%	<5%			
% entregas fuera de plazo Contabilidad financiera									<5%	<5%			



OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.2

Avanzar en la calidad

M.2.1.2.18

Detección incidencias de carácter económico-fiscal en fase preliminar de contabilización

JEF

Descripción

Identificación, en la fase previa a la contabilización, de errores o incidencias en la documentación remitida por las distintas jefaturas que puedan comprometer o tener impacto económico en la Agencia o en el Acreedor.

Cronograma

	2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Porcentaje de incidencias detectadas en la documentación remitida por órgano gestor para su contabilización

>2%

>2%

% modificaciones asientos sobre el total de asientos

<1%

<1%

% requerimientos fiscales atendidos en plazo

100%

100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.19	Contabilización de hechos contables										JEF		
Descripción													
Llevar al día la contabilización de los hechos económicos susceptibles de contabilización y de su correcta clasificación económica.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Nº máximo de días desde entrada documentación Jefatura Económico-Financiera y registro definitivo en diario									<3	<3			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.20	Sugerencias y Reclamaciones										JAJT		
Descripción													
Dar respuesta a las sugerencias / reclamaciones formuladas en el Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía sobre asuntos que competen su gestión directamente a los Servicios Centrales de esta Agencia (tarjetas, teleasistencia, registro, información...)													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de sugerencias y reclamaciones contestadas en plazo.									100%	100%			



OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.2

Avanzar en la calidad

M.2.1.2.21

Gestión de los expedientes judiciales

JAJT

Descripción

Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Ejecución de todas las Resoluciones judiciales que se dicten durante el año 2021 cuyo fallo/acuerdo es contrario a los intereses de esta Agencia (sentencias estimatorias, totales o parciales, Decreto de abono de costas e intereses, Autos sobre incidentes de ejecución de sentencias...) así como la realización de informes para Juzgados y Gabinete Jurídico solicitados durante el año 2021.

Jurisdicción Social: Remisión de expedientes a los correspondientes Juzgados/Tribunales para juicios a celebrar durante el año 2021; tramitación del pago de costas e intereses/ informes Juzgados/Tribunales sobre ejecución de resoluciones judiciales.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Porcentaje de resoluciones judiciales dictadas en 2021 que han sido ejecutadas.

100%

100%

Porcentaje de informes emitidos a demanda por Juzgados y Gabinete Jurídico de JJAA.

100%

100%

Porcentaje de expedientes remitidos a Juzgados y Tribunales en plazo

100%

100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.22	Sincronización de sistemas de dependencia										JTIC		
Descripción													
Desarrollo de mecanismos de sincronización entre los distintos sistemas de dependencia (Gerelda, Netgefys, GCA,) con el objetivo de agilizar el trabajo de las personas usuarias, unificar la información y minimizar errores.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance									30%	30%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.2	Avanzar en la calidad												
M.2.1.2.23	Digitalización del parque de dispositivos de teleasistencia										JT		
Descripción													
<p>El Servicio Andaluz de Teleasistencia se basa fundamentalmente en el establecimiento de un contacto directo entre la central del servicio y las personas usuarias. Este contacto, que históricamente se ha realizado íntegramente mediante la conexión de telefonía analógica, se viene complementando en los últimos tiempos con la inclusión de nuevos dispositivos digitales de comunicación (Teleasistencia móvil y digital), así como con sensores que permitan, de forma automática, conocer situaciones de riesgo y analizar hábitos de la vida diaria, ofreciendo un servicio basado en la persona (Teleasistencia Avanzada).</p> <p>Para todo ello, se hace necesaria tanto la adquisición e instalación de nuevos equipos, que permitan por un lado, la transición de lo analógico a lo digital, así como la inclusión de nuevos dispositivos complementarios que permitan monitorizar determinadas cuestiones de la vivienda.</p>													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo									2020	2021	2022		
Dispositivos digitales instalados respecto al total previsto											100%		
Dispositivos domiciliarios digitales instalados/sustituídos (122.295 sustituciones y 29.097 nuevos)											151.392		



OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.3

Normalizar los procesos

M.2.1.3.1

Modelo único para la atención a la ciudadanía en los servicios territoriales

JSGAC

Descripción

Tras el análisis de los diferentes modelos de atención a la ciudadanía de la ASSDA en las ocho provincias andaluzas se precisa una homogeneización de la información demandada y unificación de los procedimientos de tramitación de las consultas. La atención dispone de diferentes cauces de comunicación que han de ofrecer una atención personalizada en función de las necesidades de la ciudadanía, creando una relación de confianza entre las personas demandantes de información y la administración. Para ello se elaborará un nuevo protocolo de atención a la ciudadanía que actualice los procedimientos internos de gestión de las consultas de la ciudadanía, relativas a materias que son competencia de la ASSDA y en el que se establezcan los cauces de colaboración con las distintas jefaturas implicadas. Igualmente se realizará un estudio de los modelos de atención a la ciudadanía en las distintas unidades territoriales de la ASSDA con el fin de homogeneizar la información y unificar los procedimientos de tramitación de consultas.

Cronograma

1T	2020				2021				2022			
	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Actualización del Protocolo de atención a la ciudadanía	100%	100%	100%
Análisis de modelos de atención a la ciudadanía en las distintas Unidades Territoriales	60%	100%	100%
Implantación de modelo único de atención a la ciudadanía en las distintas Unidades Territoriales	60%	100%	100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
00.2.1.3	Normalizar los procesos												
M.2.1.3.5	Certificación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente										JEF		
Descripción													
<p>La Agencia se somete anualmente a auditorías externas de certificación de su sistema de gestión de calidad según la ISO 9001 y UNE 158401 en el caso de teleasistencia y de su sistema de gestión ambiental según la ISO 14001. El alcance de la certificación es el siguiente: Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco; Servicio Andaluz de Teleasistencia; ingresos de los recursos de la red asistencial pública para las drogodependencias y adicciones en Andalucía; indicador de admisiones a tratamiento de Andalucía; gestión de incidencias y control de accesos del sistema de información del plan andaluz sobre drogas y adicciones; programa de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en comisaria en Sevilla; programa Incorpora Andalucía; proceso terapéutico de personas con problemas de drogodependencias y adicciones, incluyendo la prestación de servicios de acogida e ingreso en centros terapéuticos, actividades socioeducativas, ocupacionales, psicoterapéuticas, incluyendo diseño, y sociosanitarias y formación no reglada en materia de servicios sociales.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número anual de informes favorables de certificación								3	3	3			
Número de no conformidades de auditoría externa por puntos de la norma								8	6	6			



OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.3

Normalizar los procesos

M.2.1.3.6

Análisis de los principales procesos y propuestas de mejora de la gestión de la dependencia

JEF

Descripción

La gestión por procesos implica un continuo análisis y revisión de los procesos de la organización. En esta línea, se van a analizar los principales procesos del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y de la aprobación del programa individual de atención. Se analizarán las diferentes actividades asociadas a cada proceso, sus inputs, outputs y responsables, identificando aquellas que agregan valor (es decir, trabajo) y aquellas que no lo hacen, al objeto de detectar los puntos de eficiencia e ineficiencia en la tramitación y gestión de los procedimientos, identificando áreas y oportunidades de mejora. De esta forma, se facilitará a las jefaturas correspondientes la toma de decisiones tendentes a simplificar y estandarizar los flujos de operación; mejorar los flujos de información; reducir los tiempos de gestión y tramitación; eliminar actividades sin valor agregado; aumentar la eficiencia; mejorar el catálogo de indicadores de gestión y ampliar los indicadores de resultados; reducir las cargas administrativas para la ciudadanía y hacer el trabajo más sencillo facilitando la gestión.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Elaboración del mapa de procesos	1	1	1
Número de nuevos servicios incorporados al sistema de gestión de la ASSDA		2	2
Número de servicios/procesos normalizados		3	3



OE.2.1	Eficiencia en la gestión																			
OO.2.1.3	Normalizar los procesos																			
M.2.1.3.9	Unificación de los criterios técnicos de gestión del procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										JCD									
Descripción																				
<p>El procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se soporta en un expediente formado por el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que fundamenta la resolución administrativa. Sin embargo, el conjunto de gestiones que se realizan para la tramitación del expediente administrativo no son coincidentes en las ocho provincias andaluzas, lo que requiere de un adecuado análisis para su subsanación. Con este objetivo desde la JCD se impulsa el Plan de Mejora de la Gestión como instrumento que permite detectar el uso de criterios dispares o necesidades de gestión sin resolver en los Servicios de Valoración de la Dependencia, logrando homogeneizar y sistematizar la secuencia de acciones de gestión que son necesarias introducir en el marco del procedimiento de dependencia para lograr su optimización.</p>																				
Cronograma																				
	2020				2021				2022											
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T								
Indicadores y valor objetivo																				
Análisis y estudio de las discrepancias o ausencia de criterios para la gestión del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD																				
Nº de criterios de gestión del procedimiento de dependencia unificados y/o mejorados																				
Nº de protocolos elaborados para la mejora de la gestión del procedimiento de dependencia																				
N.º de Instrucciones creadas para la mejora de la gestión del procedimiento de dependencia																				
									2020				2021				2022			
													100%				100%			
													40				100			
													4				2			
													3				2			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.3	Normalizar los procesos												
M.2.1.3.10	Coordinación de las acciones de gestión del procedimiento de dependencia desplegadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía										JCD		
Descripción													
Coordinación de los equipos de trabajo implicados en el procedimiento de reconocimiento de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD en los Servicios Territoriales de la Agencia. Planificación de disposiciones y estrategias para una comunicación eficiente y la optimización del rendimiento mediante la orientación a resultados. Seguimiento de las directrices establecidas para la mejora de la gestión a efectos de perseguir la mejora de la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de espacios de trabajo cooperativo desarrollados con éxito para la gestión coordinada del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										100%			
Porcentaje de avance en el análisis, ajuste y seguimiento de la dotación de recursos para la atención a las personas en situación de dependencia									100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.3	Normalizar los procesos												
M.2.1.3.12	Desarrollar un cuadro de mando financiero										JEF		
Descripción													
Definir, diseñar, implantar y realizar un seguimiento de los indicadores más importantes de la Jefatura Económico financiera, estableciendo estándares y analizando sus desviaciones.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Diseño y Obtención primeras mediciones en el primer trimestre de 2022										1			
Número de indicadores por área de análisis									>5	>5			
Grado de utilidad para toma decisiones dirección									>75%	>75%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.3	Normalizar los procesos												
M.2.1.3.13	Normalización del procedimiento de contratación en la ASSDA										JC		
Descripción													
Elaboración de la una Instrucción General de Contratación en la que se describan los flujos de documentación e información del proceso, así como las responsabilidades asociadas a las diferentes tareas incluidas en el procedimiento. En la instrucción se contemplará tanto los procedimientos de contratación menor y mayor, así como los contratos basados en acuerdo marco. La medida incluye la realización de talleres formativos para el personal de la ASSDA.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance en la elaboración de la instrucción									100%	100%			
Número de personas formadas en los talleres									24	24			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión																										
OO.2.1.4	Optimizar los recursos																										
M.2.1.4.2	Sistema automático de emisión de llamadas en el servicio de teleasistencia		JT																								
Descripción																											
Actualmente, aproximadamente el 35% de las llamadas salientes de seguimiento son llamadas que no progresan por no ser atendidas por las personas usuarias. Esto supone un consumo de recursos notable que podría resolverse en parte con la puesta en marcha en el servicio de un ACD (Automatic Call Dialer) que genere llamadas salientes de forma autónoma, y progresen en sala solamente si son descolgadas																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022																							
Estudio, análisis e implantación				50%																							

OE.2.1

Eficiencia en la gestión

OO.2.1.4

Optimizar los recursos

M.2.1.4.3

Sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales

JSGAC

Descripción

Implantación de un sistema de gestión de la información que mejore la eficiencia de la ASSDA a través de una herramienta informática de control y seguimiento de las demandas, incidencias, peticiones, etc., con objeto de gestionarlas y de conocer la trazabilidad de todas las actuaciones realizadas en la ASSDA y sus sedes territoriales. Dicha herramienta servirá para la organización, canalización y gestión de las actuaciones que realizará esta Jefatura en aras de solucionar, agilizar y dar servicio de calidad a las demandas de los profesionales que conforman la organización de la ASSDA, siempre dentro del ámbito de esta Jefatura de Servicios Generales y Atención a la Ciudadanía.

Cronograma

	2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Diseño y análisis funcional para la definición del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales

100%

100%

100%

Implantación del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales

100%

100%

100%

Fase de producción del sistema de información para la gestión de solicitudes e incidencias de servicios generales

100%

100%

100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión											
OO.2.1.4	Optimizar los recursos											
M.2.1.4.4	Implantar Sistema seguimiento, gestión y control servicios (CPI)		JTIC									
Descripción												
<p>En Andalucía, actualmente cerca de 220 mil personas se benefician de prácticamente 300 mil prestaciones contempladas en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, y concretamente más de 130 mil prestaciones están relacionadas con los servicios mencionados objeto de este proyecto.</p> <p>En la actualidad no se dispone de mecanismos ágiles de seguimiento para poder conocer la situación en tiempo real de la prestación de estos servicios, tanto en su ejecución presupuestaria como en la calidad de los mismos. La monitorización de la gestión de los servicios incrementará la participación activa entre todos los actores, entidades prestadoras, personas beneficiarias y Administración, minimizando la posibilidad de fraude e incrementando la garantía de los derechos legalmente reconocidos a las personas en situación de dependencia.</p>												
Cronograma												
	2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo					2020		2021		2022			
Porcentaje de consecución de la actuación					20%		40%		60%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.5	Elaboración de Presupuesto sin incidencias										JEF		
Descripción													
Diseño, coordinación y elaboración de las necesidades presupuestarias de la ASSDA cumpliendo con la normativa vigente de presupuesto dentro de plazo y sin requerimientos o incidencias adicionales de importancia.													
Cronograma													
2020 2021 2022													
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
nº de modificaciones presupuestarias por error en presupuesto									0	0			
nº de rechazos de la Dirección General Presupuestos por incidencias detectadas									<3	<3			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.6	Informes jurídicos										JAJT		
Descripción													
Dar respuesta a las consultas jurídicas planteadas por las distintas Jefaturas/Áreas de la Agencia.													
Cronograma													
2020													
2021													
2022													
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de consultas jurídicas respondidas en plazo.									100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.7	Elaboración del Plan de Contratación de la ASSDA de 2023										JC		
Descripción													
<p>La ley de contratos del sector público establece la necesidad de que las entidades del sector público programen la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y dar a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa que, al menos, recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.</p> <p>El plan anual debe tener una doble finalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la gestión en plazo de los contratos que se precisan para atender las necesidades existentes. 2. Implementar una dinámica o cultura de mejora continua en la gestión de la contratación pública para evitar fallos; aumentar la eficacia y eficiencia del proceso; solucionar problemas; prever y eliminar riesgos potenciales...). <p>En consecuencia, la Agencia elaborará planes anuales de contratación que serán sometidos a un seguimiento continuo para garantizar su eficaz implantación.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance de la elaboración y aprobación del Plan								100%	100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.8	Sistema para la Gestión del Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI y SIASSDA multiempresas)										JTIC		
Descripción													
Actualización de los sistemas involucrados en la gestión e instalación de los dispositivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia (SIASSDA y MGAI) para poder asignar las actuaciones a realizar en las viviendas a distintas empresas en función de la tipología de los dispositivos a instalar.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
% Avance Actualización de SIASSDA									100%	100%			
% Avance Actualización MGAI.									100%	100%			

OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.9	Sistema de Gestión de Actuaciones de Mantenimientos de Dispositivos de Telesistencia (MGAI Mantenimientos)										JTIC		
Descripción													
<p>Módulo para el control y gestión de las actuaciones a realizar por las empresas externas para el mantenimiento de dispositivos de telesistencia así como para la automatización de datos desde el domicilio de las personas usuarias.</p> <p>Actualmente el SAT no dispone de ninguna herramienta propia para poder realizar la gestión del mantenimiento de dispositivos, es por ello que se apoya en las herramientas que ofrece la propia empresa externa para realizar estas tareas.</p> <p>Esta nueva herramienta además de eliminar la dependencia tecnológica con la empresa contratada, permite controlar desde el propio SAT las actuaciones a realizar, asignar trabajos de mantenimientos a distintas empresas en función de los dispositivos afectados, así como automatizar las tareas asociadas al alta de un nuevo mantenimiento y a su resolución.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance									100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.10	Sistema de Gestión de Actuaciones de Alta de Solicitudes de Dispositivos de Teleasistencia (MGAI Instalaciones multiempresas)										JTIC		
Descripción													
Actualización del actual sistema utilizado para el alta de solicitudes cambiando su orientación a solicitudes de dispositivos para así poder controlar de forma individualizada el ciclo de vida de cada uno de los dispositivos involucrados en una nueva instalación y poder asignar trabajos a diferentes empresas en función de la tipología de los dispositivos a instalar.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance									100%	100%			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión														
OO.2.1.4	Optimizar los recursos														
M.2.1.4.11	Aplicaciones complementarias para Teleasistencia										JTIC				
Descripción															
Conjunto de aplicaciones orientadas a mejorar y agilizar la gestión de la sala de teleasistencia.															
Cronograma															
2020															
2021															
2022															
1T				2T				3T				4T			
1T				2T				3T				4T			
1T				2T				3T				4T			
Indicadores y valor objetivo															
2020															
2021															
2022															
Informe rendimiento teleasistente. %Avance														100%	100%
Mensajería interna. %Avance														100%	100%
Control actividad telefónica. %Avance														100%	100%



OE.2.1	Eficiencia en la gestión																																				
OO.2.1.4	Optimizar los recursos																																				
M.2.1.4.13	Modelo predictivo de atención a la dependencia										JTIC																										
Descripción																																					
<p>Se propone, en coordinación con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), establecer una herramienta que mediante un sistema Big Data establezca un modelo predictivo sobre la demanda georreferenciada de los recursos del sistema de atención a la dependencia que va a tener la población andaluza.</p> <p>Esto permitirá a la administración autonómica programar presupuestariamente este gasto, así como hacer un plan de expansión para satisfacer las necesidades futuras.</p> <p>Asimismo, se podrán redefinir los recursos de atención en base a las necesidades y preferencias de la población objeto</p>																																					
Cronograma																																					
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>														2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																													
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																										
Indicadores y valor objetivo																																					
Grado de avance de la actuación																																					
										2020		2021		2022																							
												10%		10%																							



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.16	Mantenimiento mapa de Indicadores de Dependencia										JTIC		
Descripción													
Mantenimiento de los datos publicados mensualmente del mapa estadístico publicado en la web de la ASSDA. En este se representan los principales indicadores de dependencia permitiendo seleccionar el desglose geográfico, detalle de la prestación, representación los indicadores, grado y desagregación.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Mantenimiento de los datos. Número de actualizaciones										12			



OE.2.1	Eficiencia en la gestión												
OO.2.1.4	Optimizar los recursos												
M.2.1.4.17	Adecuaciones en el Sistema de Información para el cálculo de la cuantía y la gestión del pago del Bono Social Térmico Anualidad 2021										JTIC		
Descripción													
Adecuaciones en el Sistema de Información para el cálculo de la cuantía y la gestión del pago del Bono Social Térmico Anualidad 2021													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de Avance										100%			

Objetivo estratégico 2.2. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo operativo 2.2.1. Producción de estadísticas

3. Producción y difusión de estadísticas públicas en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía
4. Tratamiento de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
5. Difusión de datos relativos a la gestión del SAAD en Andalucía
6. Explotación de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD
7. Mantenimiento del Business Intelligence

Objetivo operativo 2.2.2. Impulsar la planificación estratégica

2. Seguimiento y evaluación del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022
4. Elaboración del Plan de Acción Anual 2022
5. Avanzar en la integración Presupuesto y Plan de Acción Anual

Objetivo operativo 2.2.3. Potenciar la comunicación interna y externa

4. Transparencia
5. Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales
6. Gestión de Contenidos WEB
7. Elaboración y difusión del informe ejecutivo anual
8. Comunicación externa
9. Comunicación interna: dossier de prensa ASSDA
11. Mapa de recursos en materia de dependencia
12. Mapa GRID

Objetivo operativo 2.2.4. Producir información contable para la rendición de cuentas

2. Valoración de activos fijos cedidos



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

00.2.2.1

Producción de estadísticas

M.2.2.1.3

Producción y difusión de estadísticas públicas en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía

JTIC

Descripción

La Agencia presenta tres actividades estadísticas en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía (PECA):

- 1.-Estadística sobre la atención a la dependencia en Andalucía
- 2.-Estadística sobre el Servicio Andaluz de Teleasistencia
- 3.-Estadística sobre la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

La Agencia tiene entre sus prioridades la puesta a disposición de la sociedad de la información estadística más relevante relativa a la gestión que lleva a cabo, proporcionando información objetiva y de calidad.

El sistema de publicación y distribución de datos estadísticos de la Agencia utiliza para la difusión el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía que es un repositorio de información que alberga tanto la información que produce el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía como la elaborada por el resto de los Centros Directivos del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, facilitando de esta forma, un marco de colaboración interadministrativa que permite aprovechar la información disponible, evitando duplicidades y favoreciendo su accesibilidad y reutilización.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de periodos difundidos para la estadística de dependencia	12	12	12
Número de periodos difundidos para la estadística de tarjeta	2	2	2
Número de periodos difundidos para la estadística de teleasistencia	12	12	12



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.1	Producción de estadísticas												
M.2.2.1.4	Tratamiento de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										JCD		
Descripción													
<p>Procesamiento y análisis de los datos reportados por los Sistemas para la toma de decisiones y mejora de los procesos implícitos en la gestión de la Dependencia. Concretamente, se contemplan cuatro actividades estadísticas aplicadas a la mejora de procesos que serán trasladados con una periodicidad mensual: Análisis, control y seguimiento de los mediante técnicas para</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SAAD-Municipal. Actividad estadística con desagregación municipal 2. SISAAD-Provincias. Catálogo de indicadores con desagregación provincial que ofrece un análisis comparativo de la situación y evolución de las provincias en distintos periodos de tiempo. 3. SISAAD-CC.AA. Análisis de indicadores clave con desagregación por comunidad autónoma para conocer la situación de la gestión de la Dependencia en nuestra comunidad respecto al resto. Para ello se utiliza la información estadística que publica el IMSERSO. 4. SAAD-Prestaciones. Se definirá un catálogo de indicadores de prestaciones, realizando una comparativa de la situación de cada prestación y su evolución en las provincias. 													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
N.º Informes periódicos sobre situación del SAAD en Andalucía								60	60	60			



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

OO.2.2.1

Producción de estadísticas

M.2.2.1.5

Difusión de datos relativos a la gestión del SAAD en Andalucía

JCD

Descripción

La difusión de información referente a la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía constituye un elemento indispensable en la transparencia de las actuaciones de la Agencia. De este modo, se articula la divulgación periódica de información relativa al procedimiento de dependencia, proporcionando visualizaciones de datos relevantes relativos a la gestión de las prestaciones y servicios en el marco del SAAD con la finalidad de para informar a la sociedad de las actuaciones desplegadas para la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Nº verificaciones de estadísticas oficiales realizadas

12

24

Nº de publicaciones realizadas

12

12



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.1	Producción de estadísticas												
M.2.2.1.6	Explotación de datos de los Sistemas de Información del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD										JCD		
Descripción													
El análisis de datos supone una herramienta esencial que permite el desarrollo de diagnósticos y toma de decisiones en la organización en base a las cifras y parámetros que arrojan los Sistemas de Información. La demanda de explotación de esta información en los Sistemas proviene de todos las estructuras que conforman la Agencia, lo que posibilita transformar esta información en un conocimiento más profundo del escenario de la atención a la situación de dependencia en Andalucía.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de explotaciones de datos realizadas en los sistemas de información del SAAD en Andalucía										100%			
N.º total de peticiones realizadas en relación a la gestión del procedimiento en materia de dependencia										100			



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

OO.2.2.1

Producción de estadísticas

M.2.2.1.7

Mantenimiento del Business Intelligence

JTIC

Descripción

La explotación estadística de la Agencia está basada en un sistema de business intelligence que requiere que algunos modelos de datos sean optimizados para adaptarse a los desarrollos informáticos realizados recientemente. Al mismo tiempo se desea incorporar un simulador de financiación de nivel mínimo que permita aumentar el control sobre la financiación recibida por la gestión del SAAD.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Optimización de los proyectos de carga		100%	100%
Implementación del simulador de financiación de nivel mínimo		100%	100%
Implementación del módulo BONOSOCIAL TERMICO			100%
Implementación del proyecto COHESSIONA			100%
Implementación del módulo CRM			100%
Implementación del módulo de impagos de SIASSDA_SAT			100%
Implementación del modelo HABILITA55			100%
Implementación protocolo de calidad fechas de nacimiento (NUHSA vs S.S.I.I.)			100%



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

OO.2.2.2

Impulsar la planificación estratégica

M.2.2.2.2

Seguimiento y evaluación del Plan Plurianual de Gestión 2020-2022

JEF

Descripción

El seguimiento permite conocer la evolución de la implantación del Plan Plurianual de Gestión y los diferentes Planes de Acción Anual y poder anticiparse a cualquier contratiempo. Se miden los resultados de cada actuación y cómo estos van permitiendo alcanzar los objetivos planteados.

El seguimiento se realizará a través de mediciones mensuales y los resultados se difundirán a todas las jefaturas y a la dirección de la Agencia, de forma que facilite la toma de decisiones y la revisión del propio plan estratégico.

Cronograma

2020		2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de mediciones realizadas de los planes de acción anuales	6	6	6
Número de evaluaciones anuales	1	1	1
Grado de cumplimiento de los planes de acción anuales	>75%	>75%	>75%



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

OO.2.2.2

Impulsar la planificación estratégica

M.2.2.2.4

Elaboración del Plan de Acción Anual 2022

JEF

Descripción

El Plan de Acción Anual 2022 comprenderá los objetivos a alcanzar y las correspondientes medidas a desarrollar en ese año. A partir de las directrices marcadas en el Plan Plurianual de Gestión 2020-2022 y los resultados de los Planes anuales de acción anteriores, el equipo de planificación revisará con todas las jefaturas las medidas previstas, así como los valores previstos de sus objetivos, introduciendo las mejoras que se estimen convenientes. El Plan de Acción anual 2022 será sometido a la aprobación del Consejo Rector de la ASSDA durante el último trimestre de 2021.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Entrega en plazo de la propuesta de plan		1	1
Mejora del grado de cumplimiento con respecto al plan anterior		5%	5%
Valoración de la utilidad del plan por parte del equipo directivo y los responsables de las jefaturas		7	7



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.2	Impulsar la planificación estratégica												
M.2.2.2.5	Avanzar en la integración Presupuesto y Plan de Acción Anual										JEF		
Descripción													
Integrar Presupuesto y Plan de Acción Anual (PAA) de manera que no haya incongruencias entre ambos estados previsionales, así como incorporar, de manera progresiva, los costes a las actuaciones recogidas en el PAA.													
Cronograma													
		2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Actuaciones del Plan que permitan seguimiento presupuestario.									>30%	>30%			
Porcentajes de objetivos, actuaciones, indicadores del presupuesto incluidos en el PAA.										100%			



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.4	Transparencia										JAJT		
Descripción													
Cumplimiento de la obligación de esta Entidad de publicar de manera permanente determinada información pública exigida por la Ley en su portal de transparencia y con actualizaciones periódicas (Publicidad activa) y cumplimiento de la obligación de proporcionar la información solicitada por las personas físicas y/o jurídicas (Publicidad pasiva), limitada por el respeto a las leyes de protección de datos de carácter personal y por los límites de acceso reconocidos en la propia Ley de Transparencia.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Porcentaje de publicaciones activas realizadas de las exigidas por la Ley.									100%	100%			
Plazo medio de respuesta a solicitudes de información de personas físicas y/o jurídicas.									20 días hábiles	20 días hábiles			



OE.2.2

Transparencia y rendición de cuentas

00.2.2.3

Potenciar la comunicación interna y externa

M.2.2.3.5

Plataforma Atención Omnicanal en Servicios Sociales

JTIC

Descripción

Implantación de un nuevo sistema integrado que articule los servicios de información, seguimiento y asesoramiento de la ciudadanía andaluza, mejorando la calidad del servicio ofrecido y garantizando la equidad en el acceso para todas las personas, con independencia de su edad, capacidad funcional, lengua y cultura. Para ello, todas las comunicaciones recibidas en la plataforma por cualquiera de los canales de comunicación existentes (teléfono, correo electrónico, RSS: whatsapp, facebook, twitter...) serán integradas en un expediente único, permitiendo a los gestores del sistema tener una visión completa de las interacciones que se han realizado con la ciudadanía.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

% Avance Consultoría/Licitación

100%

100%

% Avance implantación

30%

50%



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.6	Gestión de Contenidos WEB										DIR		
Descripción													
Elaboración, revisión y actualización de contenidos para la página web de la ASSDA. Creación de nuevas secciones web, creación de banners y destacados, publicación de material gráfico y documentos. Actualización sección de noticias.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número anual de publicaciones/actualizaciones/revisiones										52			



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.7	Elaboración y difusión del informe ejecutivo anual										DIR		
Descripción													
El Informe Ejecutivo Anual de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía tiene como objetivo dar difusión de las actuaciones que se han ejecutado a lo largo del año anterior.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo										2020	2021	2022	
Informe publicado												1	
Número de envíos												1.500	



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.8	Comunicación externa										DIR		
Descripción													
Las acciones de comunicación realizadas incluyen la redacción de notas de prensa, elaboración de réplicas y argumentarios sobre temas de competencia de la ASSDA, gestión de las demandas de información e informes de datos solicitados por los medios de comunicación u otros grupos de interés.													
Cronograma													
	2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número anual de notas de prensa o respuesta a medios enviadas										52			
Número anual de acciones realizadas										120			



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.9	Comunicación interna: dossier de prensa ASSDA										DIR		
Descripción													
Rastreo y selección de noticias de interés para la ASSDA y difusión de dossier interno.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Número de dossieres enviados										200			



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas											
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa											
M.2.2.3.11	Mapa de Recursos en materia de dependencia		JTIC									
Descripción												
Herramienta online que permite, por un lado, geoposicionar la ratio de plazas del servicio de atención residencial para personas mayores y personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, por otro, proporcionar información de la concertación de plazas de los centros asistenciales con la administración. Este mapa se suma a la información estadística que la ASSDA publica de forma periódica, de forma accesible y transparente.												
Cronograma												
	2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022						
Indicadores de dependencia						2						
Recursos en materia de dependencia						12						



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas												
OO.2.2.3	Potenciar la comunicación interna y externa												
M.2.2.3.12	Mapa GRID										JTIC		
Descripción													
Mapa GRID													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de Avance										100%			



OE.2.2	Transparencia y rendición de cuentas																										
OO.2.2.4	Producir información contable para la rendición de cuentas																										
M.2.2.4.2	Valoración de activos fijos cedidos	JEF																									
Descripción																											
Identificación de los activos fijos cedidos, identificación de titularidad jurídica que sustenta dichas cesiones, proceder a su valoración por su valor razonable, tanto de continente como de su contenido. Realizar, si fuera necesario, la tasación de los bienes al objeto de cuantificar adecuadamente el valor, así como regularizar la situación jurídico-patrimonial, analizando para ello la documentación existente y realizando las gestiones oportunas con los agentes implicados (Catastro, Dirección General Patrimonio, Corporaciones locales, etc.).																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Activos cedidos valorados				100%	100%	100%																					



Objetivo estratégico 2.3. Fomento de la coordinación y colaboración interadministrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales

Objetivo operativo 2.3.1. Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica

1. Proyecto VIGOUR: Mejora del informe de salud en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia
3. Realización de un acuerdo marco con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para optimizar el desarrollo del programa de bonificación del transporte B50 a titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
5. Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica

Objetivo operativo 2.3.2. Favorecer las relaciones institucionales

2. Mejora en la respuesta a preguntas parlamentarias
3. Gestión de consultas del Defensor del Pueblo Andaluz y Estatal recibidas en SS.CC

Objetivo operativo 2.3.3. Promover la colaboración pública y privada

1. Plan de captación y fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco
3. Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación las organizaciones que representan a las personas con discapacidad
4. Revisión y actualización de los programas de fomento de la autonomía personal y vida independiente en colaboración con entidades especializadas



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales											
OO.2.3.1	Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica											
M.2.3.1.1	Proyecto VIGOUR: Mejora del informe de salud en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia											JISGC
Descripción												
<p>VIGOUR es un proyecto europeo enmarcado en el Tercer Programa de Salud de la Comisión Europea, (Convocatoria HP-PJ-2018). La ASSDA participa junto a la Consejería de Salud y Familias (coordinadora regional), la Fundación Progreso y Salud, y el Servicio Andaluz de Salud. El partenariado consta de 17 entidades socias de 10 países diferentes.</p> <p>El objetivo del Proyectos es desarrollar un sistema integrado en todo el territorio andaluz, fomentando las buenas prácticas, y el desarrollo de los servicios del ámbito social y sanitario. En concreto, en Andalucía, la petición del informe de salud se realiza de oficio al Sistema Andaluz de Salud, a través de una aplicación de forma no integrada/interoperable con el procedimiento que se desarrolla en estos momentos. Con la interoperabilidad entre el procedimiento de valoración de la situación de dependencia y el sistema para la generación de informe de salud para dependencia, se tendría una mayor agilidad, eficiencia y eficacia que redundaría en beneficios para la ciudadanía y profesionales.</p>												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022		
Grado de avance									100%	100%		
Actuaciones realizadas anualmente en el marco del proyecto VIGOUR											17	



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales				
OO.2.3.1	Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica				
M.2.3.1.3	Realización de un acuerdo Marco con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para optimizar el desarrollo del programa de bonificación del transporte B50 a titulares de la TAJ65	JAEDPS			
Descripción					
Desarrollar un acuerdo marco con regule la actividad común existente entre la ASSDA y la Consejería relativa al programa B50 y que haga más fluidos los intercambios de información necesarios, al objeto de optimizar la gestión del mismo.* Este acuerdo está supeditado a la modificación estatutaria que integre esta actividad en la ASSDA.					
Cronograma					
	2020	2021	2022		
1T	2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T		
Indicadores y valor objetivo			2020	2021	2022
Grado de avance de la medida				100%	100%



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales			
OO.2.3.1	Promover la coordinación y colaboración dentro de la administración autonómica			
M.2.3.1.5	Integración SAT – Salud Responde para Cita Médica	JTIC		
Descripción				
Adaptación del servicio de Independent para la integración con la nueva plataforma de Cita Médica de Salud Responde				
Cronograma				
	2020	2021	2022	
1T	2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022
Elaboración y aprobación del protocolo			100%	60%



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales										
OO.2.3.2	Favorecer las relaciones institucionales										
M.2.3.2.2	Gestión de iniciativas parlamentarias	DIR									
Descripción											
Gestión de las iniciativas parlamentarias sobre temáticas de competencia de la ASSDA: preguntas escritas, preguntas orales, comparecencias, proposición no de ley, mociones, interpelación, solicitudes de información documental,... tanto en Plenos como en Comisión. Implica la solicitud de información a las jefaturas, redacción de respuestas, coordinación, registro y seguimiento.											
Cronograma											
2020 2021 2022											
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Nº de iniciativas contestadas						180					
Porcentaje de preguntas parlamentarias respondidas en plazo				100%	100%	100%					



OE.2.3

Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales

OO.2.3.2

Favorecer las relaciones institucionales

M.2.3.2.3

Gestión de consultas del Defensor del Pueblo Andaluz y Estatal recibidas en SS.CC

DIR

Descripción

Gestor Q es la herramienta de tramitación de quejas del Defensor del Pueblo Andaluz y del Defensor del Pueblo Estatal que facilita la gestión interna para el cumplimiento en plazo de las quejas recibidas permitiendo canalizar la información, realizar la explotación estadística de las consultas y garantizar la transparencia en la gestión de las respuestas.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
[Barra de cronograma]											

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Número de consultas respondidas

60

Porcentaje de consultas respondidas en plazo

90%



OE.2.3

Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales

OO.2.3.3

Promover la colaboración público y privada

M.2.3.3.1

Plan de captación y fidelización de empresas colaboradoras de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco

JAEDPS

Descripción

Desarrollar un proyecto para llevar a cabo nuevas directrices y estrategias orientadas a incrementar el número de entidades que ofrecen ventajas exclusivas a los titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco. Se deben incorporar nuevos recursos humanos y materiales para el desarrollo del plan. Se espera que tras la implantación del mismo, se incremente el número de convenios firmados con entidades y por ende se amplíe la oferta recogida en la guía de ventajas y descuentos de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Número de nuevas empresas convenidas

5

5

15



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales		
OO.2.3.3	Promover la colaboración público y privada		
M.2.3.3.3	Establecimiento de cauces de gobernanza colaborativa para promover la participación las organizaciones que representan a las personas mayores y las personas con discapacidad	DADA	
Descripción			
<p>Con el fin de fomentar la gobernanza colaborativa se creó, mediante la orden de 26 de febrero de 2014, que modifica la de 30 de agosto de 1996, la Comisión de Participación en materia de concertación con centros de atención especializada a personas mayores y centros de atención especializada a personas con discapacidad, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Secretaría General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía o persona en quien ésta delegue.</p> <p>La Comisión se reunirá, por lo menos, dos veces al año, sin perjuicio de la celebración de las reuniones que resulten necesarias para el ejercicio de sus funciones, a solicitud de cualquiera de las partes.</p>			
Cronograma			
	2020	2021	2022
	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T
Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Número de reuniones de la Comisión de Participación	2	2	2



OE.2.3	Fomento de la coordinación y colaboración administrativa y con la iniciativa privada en materia de servicios sociales			
OO.2.3.3	Promover la colaboración público y privada			
M.2.3.3.4	Revisión y actualización de los programas de fomento de la autonomía personal y vida independiente en colaboración con entidades especializadas			DADA
Descripción				
Cronograma				
	2020	2021	2022	
1T	2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022
Porcentaje de grupos de trabajo relacionados con la medida en los que participa la ASSDA				100%



Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

Objetivo operativo 3.1.1. Adecuar la estructura organizativa

1. Modificación de los estatutos
3. Procedimiento de provisión de puestos (externa e interna)
4. Proceso de estabilización de empleo público
6. Plan de Teletrabajo
7. Adaptación del catálogo de puestos de la Agencia al análisis funcional del servicio de planificación de la SGRRT
8. Conversión del Registro General de la ASSDA (ARIES) en Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)
9. Procedimiento Sancionador
11. Identidad corporativa
12. Módulo contratación personal integrado con el Sistema de Provisión de Puestos y el ERP de la ASSDA

Objetivo operativo 3.1.2. Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional

2. Fomento de la formación online
4. Plan de formación
5. Sistema colaborativo y Teleformación para profesionales de los Servicios Sociales

Objetivo operativo 3.1.3. Mejorar el clima y el entorno laboral

1. Sistema de control horario
3. Implantación del plan de prevención de riesgos laborales
4. Abordaje de los riesgos psicosociales desde un punto de vista preventivo
5. Manual de acogida

Objetivo operativo 3.1.4. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género

1. Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad
2. Negociación del II Plan de Igualdad
3. Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo
5. Jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género
6. Jornadas de sensibilización contra la violencia de género
7. Analizar desde el punto de vista de la perspectiva de género la prestación de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia
8. Estudio de segmentación de la población usuaria del servicio de teleasistencia, con perspectiva de género

Objetivo operativo 3.1.5. Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal

1. Campaña "vida saludable"
2. Protocolo para trabajadoras embarazadas
3. Abordaje de las situaciones del personal especialmente sensible desde el punto de vista preventivo



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																						
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa																																						
M.3.1.1.1	Modificación de los estatutos		JAJT																																				
Descripción																																							
Redacción de nuevos estatutos de la Agencia. Los estatutos actuales se aprobaron en el año 2011. Desde entonces, la realidad, tanto del sistema de dependencia como de la propia Agencia, ha cambiado, por lo que se hace imprescindible acometer las reformas y las adaptaciones necesarias congruentes con el marco normativo de aplicación y con el acervo de experiencia acumulado en estos años, afectando las más importantes al ámbito competencial y a aspectos organizativos de la entidad.																																							
Cronograma																																							
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																																	
Grado de avance				100%	100%	100%																																	



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas												
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa												
M.3.1.1.3	Procedimiento de provisión de puestos (externa e interna)										JRRHH		
Descripción													
Revisión de los procedimientos para la provisión interna y externa de los puestos de la Agencia, bajo las premisas establecidas en el Artículo 18, 19 y 20 del I Convenio Colectivo de la Agencia, los cuales se adecuaran a las necesidades y estructura organizativa de la Agencia, siendo implementados a través de una plataforma informática.													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance								30%	70%	100%			



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																						
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa																																						
M.3.1.1.4	Proceso de estabilización de empleo público		JRRHH																																				
Descripción	<p>Realización de todas las actuaciones que son necesarias para implementar las medidas previstas en la normativa legal, con el objetivo de estabilizar el empleo público de carácter estructural existente en la Agencia, en relación con los puestos ocupados por personal con una relación de carácter temporal y que se encuentren dotados presupuestariamente.</p> <p>Observación: Esta actuación está supeditada a las instrucciones por parte de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia</p>																																						
Cronograma	<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022																																				
Grado de avance de la medida			100%																																				



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas										
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa										
M.3.1.1.6	Elaborar una propuesta de Plan de Teletrabajo para hacer frente a situaciones excepcionales de crisis como la vivida recientemente, para organizar adecuadamente todos los procesos imprescindibles para asegurar el funcionamiento de la Agencia	JRRHH									
Descripción											
Para hacer frente a situaciones excepcionales de crisis, la ASSDA va a elaborar un plan de teletrabajo en el que se establezcan los procesos a seguir para asegurar el correcto funcionamiento de la organización											
Cronograma											
	2020		2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Aprobación del Plan				20%	60%	40%					



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																																
00.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa																																																
M.3.1.1.7	Adaptación del catálogo de puestos de la Agencia al análisis funcional del servicio de planificación de la SGRRT										JRRHH																																						
Descripción																																																	
Tal y como queda recogido en el I Convenio Colectivo de la ASSDA, se ha procedido a la elaboración y aprobación del catálogo de puestos de trabajo. Con este documento se ha obtenido una visión clara de la organización y una reorganización objetiva de todos los puestos de trabajo. En el 2021 se va a proceder a la adaptación del catálogo de puestos de la Agencia al análisis funcional del servicio de planificación de la SGRRT.																																																	
Cronograma																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																																									
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																						
Indicadores y valor objetivo										2020	2021	2022																																					
Grado de avance										90%	100%																																						



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

00.3.1.1

Adecuar la estructura organizativa

M.3.1.1.8

Conversión del Registro General de la ASSDA (ARIES) en Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR)

JSGAC

Descripción

En el año 2020 el Registro Auxiliar ASSDA, dependiente de la CIPSC, se convierte en Registro General. Asociado al Registro General, la ASSDA se anexiona al Sistema de Interconexión de Registros Estatal, convirtiéndose en Oficina SIR. Lo cual nos permite relacionarnos electrónicamente entre Administraciones. Como objetivo para 2021, implantaremos la digitalización de documentos presentados en el Registro, lo cual significará la conversión del Registro en Oficina de Asistencia en Materia de Registro. Que a su vez, derivará en ofrecer nuevos servicios a la ciudadanía, como la asistencia en el uso de medios electrónicos, firma digital, clave, entre otros. Todo esto supondrá una considerable reducción del papel, el uso del correo físico y por lo tanto, un ahorro de costes y una mayor eficiencia en las comunicaciones entre Administraciones y dentro de esta Agencia. Por este motivo, se está impulsando la presentación electrónica general, como medio preferente para la ciudadanía y personas empleadas en esta Agencia, para presentar documentación con destino esta o cualquier otra Administración. Y para lograrlo se ofrece asesoramiento a las personas trabajadoras que lo solicitan, en la utilización de medios electrónicos, así como elaboración de guías y manuales para el manejo de estas herramientas.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Asesoramiento en la utilización de medios electrónicos a todos los trabajadores de la ASSDA que lo han solicitado

Digitalización de la documentación física presentada en Registro

100%

100%



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas													
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa													
M.3.1.1.9	Procedimiento Sancionador										JAJT			
Descripción														
Cumplimiento del procedimiento sancionador establecido en el I. Convenio Colectivo de esta Agencia, en forma y plazo. La Jefatura colabora en el cumplimiento del citado procedimiento, en la fase de instrucción, ejerciendo las labores de Secretariado.														
Cronograma														
2020				2021				2022						
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
Indicadores y valor objetivo										2020	2021	2022		
Porcentaje de procedimientos sancionadores instruidos en plazo.											100%	100%		



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas											
OO.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa											
M.3.1.1.11	Identidad corporativa		DIR									
Descripción	Asesoramiento sobre identidad corporativa, homogeneización de contenidos corporativos y realización de informes/consultas remitidas a la Dirección General de Comunicación Social											
Cronograma												
	2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo	2020			2021			2022					
Número de consultas de asesoramiento respondidas en plazo							100%					
Número de documentos corporativos homogenizados							30					
Número de expedientes (informes/consultas) tramitados a la Dirección General de Comunicación Social							100%					



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas												
00.3.1.1	Adecuar la estructura organizativa												
M.3.1.1.12	Módulo contratación personal integrado con el Sistema de Provisión de Puestos y el ERP de la ASSDA										JTIC		
Descripción													
Módulo contratación personal integrado con el Sistema de Provisión de Puestos y el ERP de la ASSDA													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance										100%			



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas											
00.3.1.2	Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional											
M.3.1.2.2	Fomento de la formación online											JRRHH
Descripción												
Con la implantación de esta herramienta se pretende dotar a la Agencia de un sistema/plataforma virtual de formación online que permita diversificar la oferta formativa, aumentar el número de plazas disponibles y el acceso a las mismas personas/plantilla formada, asumiendo la gestión propia de los recursos formativos de la Agencia, en determinados sectores/materia de la formación.												
Cronograma												
2020				2021				2022				
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022		
Número de personas formadas								180	780	1.000		



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

OO.3.1.2

Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional

M.3.1.2.4

Plan de formación

JRRHH

Descripción

Desarrollar actividades formativas que respondan a las necesidades del personal de la ASSDA, las cuales han de permitir el desarrollo de competencias grupales e individuales y contribuir a alcanzar los fines de la Agencia. Para ello se realizará con carácter previo un estudio de detección de necesidades entre todo el personal y como consecuencia del mismo se trabajará en la elaboración y aprobación de un Plan de Formación de carácter bienal, el cual será presentado a la organización a través del Comité de Formación y que estará basado en dos objetivos fundamentales: uno) continuar potenciando los Recursos Humanos de la ASSDA a través de una adecuada formación así como la mejora de la preparación técnica del personal para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y, dos) proporcionar una oferta diversificada que dé respuesta a las necesidades formativas de profesionales ofreciendo los recursos necesarios para las acciones formativas.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Grado de avance	65%	100%	100%
Personas que han recibido formación en enfoque de género e igualdad			21,95%
Personas que han recibido formación en habilidades directivas			12,42%



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																										
OO.3.1.2	Impulso de la formación continua y el desarrollo profesional																										
M.3.1.2.5	Sistema colaborativo y Teleformación para profesionales de los Servicios Sociales	JCD																									
Descripción																											
Creación de un espacio tecnológico dirigida a mejorar las competencias profesionales en el ámbito de los servicios sociales, y más concretamente en el SAAD, que permita la gestión del conocimiento mediante la promoción de actividades formativas y divulgativas.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022																							
Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto				100%																							



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																										
00.3.1.3	Mejorar el clima y el entorno laboral																										
M.3.1.3.1	Implantación y puesta en marcha del sistema de control de presencia y de gestión de vacaciones y permisos	JRRHH																									
Descripción																											
Implantación y puesta en marcha del sistema del control de presencia y de gestión de vacaciones y permisos en la Agencia. Dicho sistema facilitará la tramitación de las solicitudes de permisos y licencias del personal de la Agencia, tanto por parte de este como por la Jefatura de Recursos Humanos de la Agencia, y permitirá por estos el control del horario y de la jornada anual conforme a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de la Agencia. La implantación efectiva de este sistema se prevé para enero de 2020, aunque implicará un periodo de detección de revisión, adaptación y de mejoras del mismo.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Grado de avance de la actuación				100%	100%	100%																					



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																										
OO.3.1.3	Mejorar el clima y el entorno laboral																										
M.3.1.3.3	Implantación del plan de prevención de riesgos laborales	JRRHH																									
Descripción																											
La cultura preventiva se refiere al conjunto de actitudes y creencias positivas, compartidas por todos en la ASSDA, sobre salud, riesgos, accidentes, enfermedades y medidas preventivas. El objetivo de esta actuación es el impulso y coordinación en la elaboración y aplicación de los programas y de las campañas de sensibilización, información y promoción de la salud del personal, así como dar difusión de otras campañas informativas relacionadas con la prevención. Los elementos básicos de impulso de la cultura preventiva son la Dirección y la Educación Preventiva mediante la difusión de los procedimientos, formación y campañas de sensibilización.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Grado de avance				46%	50%	100%																					



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

OO.3.1.3

Mejorar el clima y el entorno laboral

M.3.1.3.4

Abordaje de los riesgos psicosociales desde un punto de vista preventivo

JRRHH

Descripción

Realización de actuaciones relacionadas con la prevención y abordaje de todos los riesgos psicosociales que se diagnostiquen en la ASSDA y que estén vinculados con las relaciones interpersonales. Dichos trabajos versarán sobre aspectos tales como el conflicto organizacional, la prevención de situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo en la ASSDA, la reducción del riesgo de violencia ocupacional externa y han de tener como objetivo fundamental la salud, tanto a nivel físico como psíquico, de todos los trabajadores y trabajadoras de la ASSDA.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Realización de las evaluaciones de riesgo psicosociales planificadas anualmente

100%

100%

100%

Implantación efectiva de las evaluaciones de riesgo psicosocial y sus planificación de actuaciones

100%

100%

100%

Mejora de los factores de riesgos psicosocial

>1

>1

>1



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas						
00.3.1.3	Mejorar el clima y el entorno laboral						
M.3.1.3.5	Manual de Acogida	JRRHH					
Descripción							
Diseño e implantación de un plan de integración del personal de la Agencia que cuente como herramienta principal con un manual de acogida, que recoja las políticas y valores de la organización y toda aquella información que pueda facilitar la integración de las personas a la organización.							
Cronograma							
2020	2021			2022			
	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022	
Elaboración del Manual de Acogida				0%	50%	80%	



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

OO.3.1.4

Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género

M.3.1.4.1

Implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad

JRRHH

Descripción

El seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad permite conocer los resultados obtenidos, así como su impacto sobre la reducción de las desigualdades en la organización. Para ello, se ha diseñado un sistema de indicadores de seguimiento que permite conocer si se han implantado las medidas y los resultados de cada una de ellas, así como del Plan en su conjunto.

Las jefaturas responsables de cada actuación, remiten mediciones de los indicadores con periodicidad trimestral, lo que permitirá disponer de información detallada para la realización de la evaluación anual del Plan.

La evaluación anual nos permitirá conocer y valorar la incidencia del Plan en los objetivos de igualdad de la Agencia y tomar las decisiones oportunas para garantizar la integración de la igualdad de oportunidades de manera permanente, tanto en la cultura, como en los procedimientos de gestión de la Agencia.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Grado de implantación de las medidas del I Plan de Igualdad

65%

80%

80%



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																						
OO.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género																																						
M.3.1.4.2	Negociación del II Plan de igualdad		JRRHH																																				
Descripción																																							
<p>En enero de 2019 se aprobó el I Plan de Igualdad de la Agencia. Este Plan tiene una vigencia de 4 años, desde enero de 2019 hasta diciembre de 2022.</p> <p>Con la finalidad de continuar promoviendo la incorporación, permanencia y promoción de una cultura basada en la igualdad entre mujeres y hombres en la Agencia, en enero de 2022 se iniciará la negociación del II Plan de Igualdad al objeto de que quede aprobado a finales de ese mismo año.</p>																																							
Cronograma																																							
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo																																							
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr></thead><tbody><tr><td>Grado de avance</td><td>-</td><td>-</td><td>5%</td></tr></tbody></table>					2020	2021	2022	Grado de avance	-	-	5%																												
	2020	2021	2022																																				
Grado de avance	-	-	5%																																				



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas											
OO.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género											
M.3.1.4.3	Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo		JRRHH									
Descripción	Elaboración de un procedimiento para la prevención y el tratamiento del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo y dotar a la Agencia de una herramienta que ayude a la implantación de las medidas preventivas necesarias para erradicar estas conductas del ámbito laboral.											
Cronograma												
	2020		2021		2022							
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo	2020		2021		2022							
Grado de avance	30%		100%		100%							



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																										
OO.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género																										
M.3.1.4.5	Jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género	JRRHH																									
Descripción																											
<p>El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, debe ser una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos legalmente sus derechos y sobre las desigualdades reales entre mujeres y hombres que todavía persisten en nuestra sociedad.</p> <p>Por este motivo, en la semana del 8 de marzo, se desarrollará la I Semana de la Igualdad, en la que se realizarán distintas actividades para sensibilizar a la plantilla de la Agencia en materia de igualdad entre mujeres y hombres.</p>																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Personas que visualizan las conferencias de igualdad del total de la plantilla de la ASSDA				270	270	20%																					



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																							
00.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género																																							
M.3.1.4.6	Jornadas de sensibilización contra la violencia de género	JRRHH																																						
<p>Descripción</p> <p>El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, es el día elegido por los organismos internacionales, asociaciones activistas de mujeres y gobiernos para reunir fuerzas, alzar la voz y recordar a la sociedad la gravedad del problema de la violencia de género.</p> <p>Por este motivo, en la semana del 25 de noviembre, se desarrollará la I Semana contra la Violencia de Género, en la que se pretende hacer una reflexión sobre cómo la violencia de género constituye una de las manifestaciones más crueles de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, sobre las diferentes formas en las que se manifiesta este tipo de violencia contra las mujeres del mundo entero y sobre los sistemas de prevención y actuación.</p>																																								
<p>Cronograma</p> <table border="1" data-bbox="167 1305 1374 1384"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>					2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																																
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																													
Indicadores y valor objetivo		2020	2021	2022																																				
Plantilla que visualiza las conferencias contra la violencia de género		270	270	20%																																				

OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas										
00.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género										
M.3.1.4.7	Analizar desde el punto de vista de la perspectiva de género la prestación de servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia	JRRHH									
Descripción											
<p>La ASSDA debe contar con un diagnóstico de género específico en el ámbito de gestión de la Dependencia, en el que se detalle el conocimiento desde la perspectiva de género. Para ello, es necesario conocer y delimitar la población usuaria de los recursos y servicios que se ofrecen, y cuál es el acceso y uso de los recursos y servicios que mujeres y hombres hacen de manera diferenciada.</p> <p>Se van a analizar las prestaciones de servicios y las prestaciones económicas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia desde la perspectiva de género, con objeto de que las conclusiones y recomendaciones puedan ser utilizadas para la planificación de actuaciones específicas que contribuyan a reducir los desequilibrios entre mujeres y hombres para avanzar en la igualdad de oportunidades en Andalucía.</p> <p>Los diagnósticos definirán el alcance, los aspectos que se van a estudiar, la población destinataria de los servicios, las principales fuentes de información a utilizar, la metodología, etc. Además incorporará un análisis de la normativa de igualdad que resulta de aplicación a los servicios, prestaciones y población destinataria.</p>											
Cronograma											
	2020			2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Servicios analizados del Sistema de Andaluz de Atención a la Dependencia desde una perspectiva de género				100%	100%	100%					



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																																							
00.3.1.4	Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género																																							
M.3.1.4.8	Estudio de segmentación de la población usuaria del servicio de teleasistencia, con perspectiva de género	JT																																						
Descripción																																								
<p>La aprobación de la Ley de Dependencia, el continuo crecimiento de la población usuaria de teleasistencia y el aumento progresivo de distintos perfiles de personas usuarias, hace necesario estudiar y analizar las características que definen a la población usuaria de teleasistencia. Resultado de dicho estudio permitirá segmentar la población para diseñar medidas y actuaciones que mejor se adapten a sus necesidades, desde una óptica asistencial y estratégica. Los resultados de este estudio motivarán la modificación de la Orden que regula el servicio de teleasistencia, vigente desde el año 2002.</p> <p>Este estudio pretende tener una descripción más amplia de la realidad de mujeres y hombres para actuar sobre ella, visibilizar los trabajos de cuidados, así como darle voz a una población feminizada, fomentando su participación, recogiendo sus opiniones y necesidades concretas.</p> <p>De este modo, conocer el origen de las desigualdades y diseñar estrategias transformadoras, que superen las actuaciones prácticas.</p>																																								
Cronograma																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> <th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>					2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																																
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																													
Indicadores y valor objetivo																																								
Grado de ejecución del estudio de segmentación		2020	2021	2022																																				
Grado de ejecución del estudio de segmentación		100%																																						



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

00.3.1.5

Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal

M.3.1.5.1

Promoción de la vida saludable

JRRHH

Descripción

Prevenir los riesgos profesionales y aumentar la capacidad individual de la población trabajadora de la ASSDA para mantener su salud y calidad de vida. El modelo para una buena gestión de la salud en el trabajo la basaremos en la combinación de dos formas de actuación: la reducción de los factores de riesgo y el desarrollo del bienestar físico, mental y social. Debe basarse en la cooperación multidisciplinar y sólo puede ser eficaz si se comprometen todas las partes integrantes de la ASSDA. La PST debe llegar al objetivo de "gente sana en organizaciones sanas" mediante campaña Vida SALUDABLE: Alimentación- Ejercicio físico- Vigilancia de la Salud (protocolo embarazo) Obesidad- Tabaquismo- Salud cardiovascular- Fomento de actividades culturales y actividades deportivas. Se abordará igualmente el análisis de los expedientes del personal especialmente sensible a determinados riesgos para mejorar la actuaciones preventivas en estos colectivos

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Número de campañas

8

24

2

Número de personas formadas

120

80

500



OE.3.1

Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas

OO.3.1.5

Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal

M.3.1.5.2

Protocolo sobre la situación de embarazo y lactancia en la ASSDA

JRRHH

Descripción

El procedimiento tiene como objetivo determinar aquellas condiciones de trabajo que pueden constituir un riesgo añadido a la mujer por el hecho de estar embarazada o en periodo de lactancia, configurándose como un resumen de todas las evaluaciones de riesgo de todos los puestos de la Agencia para Trabajadoras en estado de embarazo o lactancia. Además, se incluirán una propuesta de las adaptaciones necesarias a incluir en los puestos ocupados por trabajadoras en estado de embarazo o lactancia.

Cronograma

1T	2020				2021				2022			
	2T	3T	4T		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

Porcentaje de trabajadoras embarazadas y en periodo de lactancia a las que se le ha adaptado el puesto

100%

100%

100%



OE.3.1	Fortalecimiento de la estructura organizativa y puesta en valor de las personas																										
OO.3.1.5	Fomentar la vida saludable y el bienestar del personal																										
M.3.1.5.3	Abordaje de las situaciones del personal especialmente sensible desde el punto de vista preventivo	JRRHH																									
Descripción																											
Realizar un análisis global de la situación de este personal para desarrollar medidas de forma individual y colectiva con objeto de responder a las necesidades individuales y organizacionales.																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
Realización del análisis				100%	100%	100%																					
Ejecución de las conclusiones				100%	100%	100%																					

Objetivo estratégico 3.2. Seguridad de la información y protección de las personas

Objetivo operativo 3.2.1. Mejora de las sedes y equipamientos

1. Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras
2. Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo
3. Adecuación de las sedes a las necesidades
5. Gestión de la dotación de recursos materiales (suministros y servicios) a los Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas)
6. Suministrar, Instalar e Implementar el uso de la herramienta de digitalización en los registros de los 8 SVD provinciales

Objetivo operativo 3.2.2. Mejora de la infraestructura tecnológica

1. Modernización y adaptación de las centrales de atención de llamadas SAT.
2. Integración y respaldo de información entre los centros de trabajo y Servicios Centrales
3. Unificación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.
4. Migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.
5. Medición del estado de solicitudes de peticiones e incidencias relacionadas con el puesto de usuario, comunicaciones, accesos a red, aplicaciones y seguridad TIC

Objetivo operativo 3.2.3. Preservar la seguridad y calidad de la información

1. Adecuación de la utilización de los medios electrónicos a la política de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
2. Adaptación a la normativa de protección de datos de carácter personal
3. Plan de calidad de datos en los sistemas de información
4. Auditoría seguridad sistema SAT
5. Instalación sistema SIEM (requisito ENS)
6. Implantación sistema antivirus XDR

OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas																																						
OO.3.2.1	Mejora de las sedes y equipamientos																																						
M.3.2.1.1	Plan global de inversiones para la mejora de las infraestructuras de la ASSDA	JSGAC																																					
Descripción																																							
<p>Realizada una caracterización exhaustiva de las edificaciones que en la actualidad albergan cada uno de los centros de trabajo y sedes de la ASSDA y una valoración de su adecuación a las diferentes actividades que desarrollan, sus modelos organizativos y necesidades a cubrir, se programa de forma global un plan de inversiones en conservación, mejora y adaptación tanto de los diferentes inmuebles actualmente ocupados como de aquellos a los que en su caso se tenga previsto su traslado, con una programación y seguimiento de las actuaciones. Incluyendo la elaboración de los proyectos técnicos, obtención y mantenimiento de autorizaciones y ejecución de las correspondientes obras. Plan continuo anual, sujeto a presupuesto aprobado para inversiones.</p>																																							
Cronograma																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T												
2020				2021				2022																															
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																												
Indicadores y valor objetivo																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de sedes caracterizadas</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Número de revisiones provinciales de modelos organizativos/necesidades</td> <td>25%</td> <td>50%</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución presupuestaria de inversiones de conservación, mejora y adaptación.</td> <td>25%</td> <td>50%</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Traslado previsto de sedes. D.T. Almería</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Traslado previsto de sedes. D.T. Málaga</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Contrato de mantenimiento general ASSDA</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>					2020	2021	2022	Número de sedes caracterizadas	100%	100%	100%	Número de revisiones provinciales de modelos organizativos/necesidades	25%	50%	75%	Ejecución presupuestaria de inversiones de conservación, mejora y adaptación.	25%	50%	75%	Traslado previsto de sedes. D.T. Almería	100%	100%	100%	Traslado previsto de sedes. D.T. Málaga	100%	100%	100%	Contrato de mantenimiento general ASSDA	100%	100%	100%								
	2020	2021	2022																																				
Número de sedes caracterizadas	100%	100%	100%																																				
Número de revisiones provinciales de modelos organizativos/necesidades	25%	50%	75%																																				
Ejecución presupuestaria de inversiones de conservación, mejora y adaptación.	25%	50%	75%																																				
Traslado previsto de sedes. D.T. Almería	100%	100%	100%																																				
Traslado previsto de sedes. D.T. Málaga	100%	100%	100%																																				
Contrato de mantenimiento general ASSDA	100%	100%	100%																																				

OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas																																																																																																										
00.3.2.1	Mejora de las sedes y equipamientos																																																																																																										
M.3.2.1.2	Mejora y nueva dotación de equipamiento a los centros de trabajo de la ASSDA	JSGAC																																																																																																									
Descripción																																																																																																											
<p>Existiendo una alta exigencia en cuanto a la especificidad de equipamiento para determinados servicios prestados por esta Agencia, el mobiliario y resto de equipamiento preciso para ello requieren de una continua revisión, mejora y adaptación. Es por ello que, en base a los criterios de mayor flexibilidad, ergonomía, optimización del espacio y mejora de las condiciones ambientales se requiere acometer una revisión del equipamiento existente y las necesidades de sustitución o complemento, para dotar a todo el personal y centros de trabajo de un mejor equipamiento. Plan continuo anual, sujeto a presupuesto aprobado para inversiones.</p>																																																																																																											
Cronograma																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">2020</th> <th colspan="4">2021</th> <th colspan="4">2022</th> </tr> <tr> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> <th>1T</th> <th>2T</th> <th>3T</th> <th>4T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Indicadores y valor objetivo</td> <td colspan="4">2020</td> <td colspan="4">2021</td> <td colspan="4">2022</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Inventario actualizado de equipamiento</td> <td colspan="4">100%</td> <td colspan="4">100%</td> <td colspan="4">100%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Programa de renovación paulatina de mobiliario. Reducción de antigüedad máxima</td> <td colspan="4">10%</td> <td colspan="4">30%</td> <td colspan="4">60%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Reducción del plazo medio de subsanación de deficiencias menores detectadas.</td> <td colspan="4">25%</td> <td colspan="4">50%</td> <td colspan="4">75%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Actuaciones realizadas de mejora planificada de las condiciones ambientales en espacios de trabajo</td> <td colspan="4">25%</td> <td colspan="4">50%</td> <td colspan="4">75%</td> </tr> </tbody> </table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	Indicadores y valor objetivo				2020				2021				2022				Inventario actualizado de equipamiento				100%				100%				100%				Programa de renovación paulatina de mobiliario. Reducción de antigüedad máxima				10%				30%				60%				Reducción del plazo medio de subsanación de deficiencias menores detectadas.				25%				50%				75%				Actuaciones realizadas de mejora planificada de las condiciones ambientales en espacios de trabajo				25%				50%				75%			
2020				2021				2022																																																																																																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																																																
Indicadores y valor objetivo				2020				2021				2022																																																																																															
Inventario actualizado de equipamiento				100%				100%				100%																																																																																															
Programa de renovación paulatina de mobiliario. Reducción de antigüedad máxima				10%				30%				60%																																																																																															
Reducción del plazo medio de subsanación de deficiencias menores detectadas.				25%				50%				75%																																																																																															
Actuaciones realizadas de mejora planificada de las condiciones ambientales en espacios de trabajo				25%				50%				75%																																																																																															



OE.3.2

Seguridad de la información y protección de las personas

OO.3.2.1

Mejora de las sedes y equipamientos

M.3.2.1.3

Adecuación de las sedes a las necesidades

JSGAC

Descripción

Acometer las actuaciones necesarias tendentes a la unificación física y funcional de todo el personal de la ASSDA, mediante un proceso de estudio y análisis previo de la situación de partida y de resultado final para una plena adaptación de los centros de trabajo a la estructura organizativa de la ASSDA. Incluyendo si fuera preciso su posterior traslado, en aras de un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la ASSDA, así como para el fomento y consecución de una política de ahorro en la partida de gastos corrientes de la ASSDA.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Unificación de sedes. Sevilla	100%	100%	100%
Revisión modelos organizativos/necesidades	25%	50%	75%
Estudio de capacidad de optimización de recursos y unificación física y funcional	25%	50%	75%
Ahorro en determinadas partidas de gastos corrientes de la ASSDA	10%	30%	75%



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas											
OO.3.2.1	Mejora de las sedes y equipamientos											
M.3.2.1.5	Gestión de la dotación de recursos materiales (suministros y servicios) a los Centros sociosanitarios residenciales de la Red Pública de Atención a las Adicciones (Comunidades Terapéuticas).	JASS										
Descripción												
La Jefatura de Atención Social y Sanitaria es responsable de dotar a las comunidades terapéuticas de los recursos materiales necesarios para su normal funcionamiento. Para ello debe de gestionar los contratos de suministros y servicios (con excepción de las obras) que faciliten esta dotación.												
Cronograma												
	2020				2021				2022			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo					2020		2021		2022			
Nº contratos de suministros realizados							3		3			
Nº contratos de servicios realizados							6		6			
Porcentaje de contratos renovados en plazos (suministros y servicios)							100%		100%			
Porcentaje de prórrogas de contratos realizadas en plazos							100%		100%			



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas										
00.3.2.1	Mejora de las sedes y equipamientos										
M.3.2.1.6	Suministrar, Instalar e Implementar el uso de la herramienta de digitalización en los registros de los 8 SVD provinciales.	JSGAC									
Descripción											
Cronograma											
2020 2021 2022											
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Suministro de un escáner homologado por la Consejería de Hacienda, del Catálogo de Bienes Homologados a cada SVD provincial, para su uso por el personal de registro.						100%					
Instalación por el personal de informática habilitado a tal efecto del escáner suministrado.						100%					
Habilitación, alta y formación del personal de registro de los SVD provinciales, para poder usar estos escáneres.						100%					
Implementación de la digitalización de documentación, como forma normal de dar registro de entrada a la documentación que llega a los registros de los SVD provinciales, cuando atienden a la ciudadanía.						100%					

OE.3.2

Seguridad de la información y protección de las personas

00.3.2.2

Mejora de la infraestructura tecnológica

M.3.2.2.1

Modernización y adaptación de las centrales de atención de llamadas SAT

JTIC

Descripción

Para poder avanzar en la gestión de los procesos de la dependencia se hace necesario contar con equipamientos adecuados para la realización de estos servicios. Uno de los principales recursos en la promoción de la autonomía de las personas usuarias son los Servicios de Telesistencia, que en Andalucía superan ya las 238.000 personas usuarias. Sin duda, tan importante como son los dispositivos que se proporcionan a las personas usuarias (Telesistencia avanzada), son las centrales receptoras, donde se encuentra toda la inteligencia del sistema (bases de datos, algoritmos, comunicaciones,...), los recursos materiales de gestión e investigación, así como el personal telesistente.

Es por ello, por lo que se dotará a cada sede de Telesistencia en Andalucía de espacios, estructuras y equipamientos adecuados a las necesidades detectadas en los últimos años y adaptadas al nuevo paradigma emergente.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
% Avance	50%	60%	10%
Selección de ubicación. Trámites iniciales		100%	100%
Adecuación tecnológica de la sede		20%	20%



OE.3.2

Seguridad de la información y protección de las personas

OO.3.2.2

Mejora de la infraestructura tecnológica

M.3.2.2.2

Integración y respaldo de información entre los centros de trabajo y Servicio centrales.

JTIC

Descripción

Instalación, configuración y parametrización de un sistema que integre toda la gestión tecnológica e información de los Servicios de Valoración de Dependencia (SVD) con los Servicios Centrales (SSCC). Se trata de integrar todos los puestos de trabajo con las mismas políticas de funcionamiento y de seguridad que en el resto de centros de trabajo integrados en el Dominio de la Agencia. Al mismo tiempo, se realizará la adecuación de los sistemas de almacenamiento actuales con unos nuevos de mayores prestaciones y con replicación de la información entre los SVD y los SSCC, de manera que, en caso de incidencia en algún centro, no se interrumpa el servicio, al estar la información replicada. La copia de seguridad de la información se gestionará desde los SSCC. En definitiva, se trata de garantizar un mayor control en los SVD en relación a la seguridad de información, a la gestión tecnológica y reducción en los tiempos de resolución de incidencias de índole técnica. Se comenzará la implantación del nuevo sistema en los SVD de Sevilla y Córdoba.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

% Avance

100%

100%

100%



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas												
OO.3.2.2	Mejora de la infraestructura tecnológica												
M.3.2.2.3	Unificación del sistema de grabación de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.										JTIC		
Descripción													
<p>Actualmente para la grabación de llamadas del SAT, así como, de los diferentes servicios de atención de telefónico que se prestan desde la Agencia, existen dos sistemas de grabación de llamadas de diferentes fabricantes, estando el de la central de Málaga descatalogado. Se pretende extender el actual sistema de grabación de llamadas de los Servicios Centrales y central de SAT Sevilla a la central del SAT en Málaga con objetivo de unificar, de consolidar, así como, de configurar un repositorio común de llamadas que puedan ser consultadas indistintamente por el personal de ambas centrales.</p>													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance									100%	100%			



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas												
OO.3.2.2	Mejora de la infraestructura tecnológica												
M.3.2.2.4	Migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia.										JTIC		
Descripción													
Análisis, diseño, validación y migración de la actual plataforma de atención de llamadas del Servicio Andaluz de Teleasistencia (PNC6) actualmente obsoleta, a la última versión de dicha plataforma (PNC8)													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de avance									100%	100%			

OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas															
OO.3.2.2	Mejora de la infraestructura tecnológica															
M.3.2.2.5	Medición del estado de solicitudes de peticiones e incidencias relacionadas con el puesto de usuario, comunicaciones, accesos a red, aplicaciones y seguridad TIC.											JTIC				
Descripción																
Medición de las incidencias y peticiones realizadas por las personas usuarias de la Agencia en relación con el puesto de usuario, comunicaciones, accesos a red, aplicaciones y seguridad TIC.																
Cronograma																
	2020				2021				2022							
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
Indicadores y valor objetivo					2020				2021				2022			
Incidencias reportadas/incidencias resueltas									95%				95%			
Peticiones reportadas/peticiones resueltas									95%				95%			



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas																										
OO.3.2.3	Preservar la seguridad y calidad de la información																										
M.3.2.3.1	Adecuación de la utilización de los medios electrónicos a la política de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	JTIC																									
Descripción																											
<p>El Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, determina la política de seguridad que se ha de aplicar en la utilización de los medios electrónicos. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información. Es de aplicación por las administraciones públicas para asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios utilizados en medios electrónicos que gestiones en el ejercicio de sus competencias.</p>																											
Cronograma																											
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">2020</th><th colspan="4">2021</th><th colspan="4">2022</th></tr><tr><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th><th>1T</th><th>2T</th><th>3T</th><th>4T</th></tr></thead></table>				2020				2021				2022				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2020				2021				2022																			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022																					
% Avance				70%	100%	100%																					



OE.3.2

Seguridad de la información y protección de las personas

OO.3.2.3

Preservar la seguridad y calidad de la información

M.3.2.3.2

Adaptación a la normativa de protección de datos de carácter personal

JAJT

Descripción

Se pretende implantar las novedades introducidas por la nueva LOPD. Como es sabido en el año 2017 se implantó el Reglamento Europeo de Protección de Datos que supuso un giro copernicano en el sistema europeo de protección de datos. Ello supone en un sector tan sensible como el de la actividad de la ASSDA una labor de adaptación de sistemas formularios y procedimientos que debe implantarse con celeridad y diligencia.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo

2020

2021

2022

En el 2020 tiene que estar realizada la correspondiente adaptación

100%

100%



OE.3.2

Seguridad de la información y protección de las personas

OO.3.2.3

Preservar la seguridad y calidad de la información

M.3.2.3.3

Plan de calidad de datos en los sistemas de información

JTIC

Descripción

Las medidas destinadas a preservar la calidad de los datos impactarán de forma decisiva en la gestión, en los resultados del análisis estadístico y, por ende, en la toma de decisiones. No es suficiente con la simple garantía de disponibilidad de los datos.

La Agencia ha llevado a cabo distintos planes de calidad de datos en los sistemas de información de la Dependencia con resultados muy positivos. Sin embargo, es necesario continuar con el proceso de mejora continua mediante: el desarrollo de controles cruzados entre distintos sistemas de información y controles basados en patrones para identificar datos erróneos, inconsistentes o inexistentes; la elaboración de protocolos de actuación (análisis de la casuística que en cada caso se encuentre y normalización de las soluciones); la asignación de responsabilidades (las intervenciones de calidad de datos se realizan en estrecha colaboración con los Servicios Territoriales); la frecuencia de la evaluación (determinada en función de la criticidad de la información) y el establecimiento de umbrales de calidad, en función de la relevancia del área afectada.

Cronograma

2020				2021				2022			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Plan de calidad PIA pendiente de grabación. Número de archivos	12	12	12
Plan de Calidad PIA sin fecha de efectos. Número de archivos	12	12	12
Plan de calidad de datos personales. Número de archivos	12	12	12
Plan calidad ajuste de liquidación de nivel mínimo. Número de archivos	12	12	12



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas										
OO.3.2.3	Preservar la seguridad y calidad de la información										
M.3.2.3.4	Auditoria seguridad sistemas SAT	JTIC									
Descripción											
Auditoria seguridad sistemas SAT											
Cronograma											
2020 2021 2022											
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores y valor objetivo				2020	2021	2022					
Grado de Avance						100%					



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas												
OO.3.2.3	Preservar la seguridad y calidad de la información												
M.3.2.3.5	Instalación sistema SIEM (requisito ENS)										JTIC		
Descripción													
Instalación sistema SIEM (requisito ENS)													
Cronograma													
2020				2021				2022					
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Indicadores y valor objetivo								2020	2021	2022			
Grado de Avance										100%			



OE.3.2	Seguridad de la información y protección de las personas		
OO.3.2.3	Preservar la seguridad y calidad de la información		
M.3.2.3.6	Implantación sistema antivirus XDR		JTIC
Descripción	Implantación sistema antivirus XDR		
Cronograma			
	2020	2021	2022
	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T	1T 2T 3T 4T
Indicadores y valor objetivo	2020	2021	2022
Grado de Avance			100%